



Handwritten scribble or signature in dark ink, consisting of several overlapping lines, located in the middle-left area of the cover.





ca l l u e u m g p e e

14-1-24

BIBLIOTECA DE LOYOLA
— 11 4
Sala + Estante + Plúteo

ca l l u e u m g p e e

ca l l u e u m g p e e

ca l l u e u m g p e e



23. 7. 18.

EL PERFECTO
PREDICADOR,
PROMPTUARIO
DE EXAMINANDOS

PARA PREDICAR,
En que se manifiestan los sentidos de la Sa-
grada Escritura, y declaran los Autores de los
Libros della, segun el orden de ambos
Testamentos Viejo, y Nuevo.

* * *
SALE A LVZ CON LA PROTECCION
del señor Doctor Don Alonso Rico de Villarroel,
Canonico, y Dignidad de la Santa Iglesia de Alca-
lã de Henares. Consultor del Santo Oficio, Vica-
rio General de la Villa de Madrid, y su Par-
tido, y Inquisidor Ordinario de
Corte, &c.

POR EL LICENC. D. FRANCISCO
de Dueñas y Arjona, Cura propio de la Ciu-
dad de Lucena, y natural della.

* * *
CON LICENCIA.

En Madrid: Por Julian de Paredes, Impresor
de Libros. Vendese en su casa, en la
Plaçuela del Angel.



EL PERFECTO
 PREDICADOR
 PROMPTUARIO
 DE EXAMINANDOS

TARA PREDIKAR
 En que se manifiesta en los sermões de la se-
 gunda literatura de el con los Autores de los
 libros de ella, segun el orden de ambos
 Testamentos Viejo y Nuevo.

 SALE A LUZ CON LA PROTECCION
 del Señor Doctor Don Alonso Rico de Villarroel,
 Canonigo y Dignidad de la Santa Iglesia de Alcalá,
 de la Real y Pontificia Universidad del Santo Oficio, Vicario
 General de la Villa de Madrid, y su Par-
 tido, y Inquisidor Ordinario de
 Corte, &c.

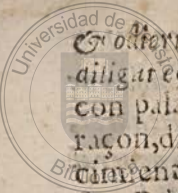
1
 POR EL LICENCIADO FRANCISCO
 de Duca y Arjona, Curador de la Ciu-
 dad de Logroño, y natural della.

CON LICENCIA
 de la Real y Pontificia Universidad del Santo Oficio,
 de la Villa de Madrid, y su Partido, y Inquisidor
 Ordinario de Corte, &c.

AL SEÑOR DOCTOR DON ALONSO
 Rico de Villarroel, Canonigo, y Dignidad de
 la Santa Iglesia de Alcalá de Henares,
 Consultor del Santo Oficio, Vicario general
 de la Villa de Madrid, y su Partido,
 y Inquisidor Ordinario de
 Corte, &c.



A vivido tan ansioso mi
 deseo en demostrarme
 afecto de v.m.d. que co-
 mo di ze el vulgo, no me
 alcançava vna respiraciõ
 à otra, ni vno à otro de-
 seõ, sino quando hazia
 alarde de mi volûtad, entre el embrion mis-
 mo de mi concebido obsequio, que ya por
 de v.m.d. es parto à luz de mi discurso po-
 bre, y verdad sin las mentirosas sombras que
 fingia, de Melpomene, allà Oracio: *Quod spi-
 ro, placeo, si placeo tui est.* Lo q̄ respiro, y alie-
 to, si os agrado, vuestro es; y si en vna mêtida
 historia era esta ponderacion fineça, en vna
 verdadera fineza sea mi manifestaciõ aplauso
 de vna verdadera historia, q̄ por sentir de En-
 nodio l. i. epist. 11. la llamo y verdadera: *Mu-
 tua charitas penè representat speciem nõ amãtis,*



*Est otium simulachrum est non appere, quod
 diligit equestatione sermonis.* No confesar
 con palabras la voluntad que está en el co-
 raçon, dize Ennodio, que es señal de aborre-
 cimiento, poi que aun la Fe sin obras, afirma
 San Pablo, muere: *Fides sine operibus mortua
 est.* Con que es cierto, que aunque en esta obra
 me confiese Pigmeo, y en el parangon de
 tantos eminentissimos varones no quepa, ni
 el apice de mi cortedad, en el deseo de fer-
 vir con rendimiento à v. md. ninguno me
 llevará la ventaja. Ya lo dixo también Enno-
 dio en su Panegirico: *Videò qua me vincat fa-
 cundia, nemo circa te transcendere valebat affe-
 ctu.* Pues llegando à querer repetir las pren-
 das de la sangre, virtud, y letras de v. md. y de
 tantos, y tan conocidos ascendientes, se cõ-
 fundiera la memoria aun estando patente
 este conocimiento en la de todos; y siendo
 tantos los benemeritos deste bien merecido
 encomio, no cabe en la lengua la voz de su
 alabança, y en casos tales es la mayor retori-
 ca el silencio. Sentenciosa lo dixo la meli-
 fluidad de Bernardo: *Non est hic sermo in lin-
 gua, sed supra linguam.* Y siendo el arroyo de
 cristalinos raudales quien manifiesta la dul-
 çura de la fuente de donde dimanar, en el
 gaudaloso rio de las preclaras prendas de
 v. md.

v. md. luzen patentes las del Oceano de sus
 nobilissimos padres, y ascendientes de v. md.
 En esta similitud habló de Teodorico Ca-
 siodoro lib. 2. variar. 15. *Fertur etiam cursu
 perenni fontium vena vitalis, & hanc condi-
 tionem sustinent cunctam manentia, ut sapor qui
 concessus est origini, non nesciat rivulis abnega-
 ri.* Y en proseguito del mismo sentir en el
 lib. 3. variar. epist. 6. bolviò à dezir este po-
 litico grande: *Nam sicut indigna posteritas lau-
 des antiqui generis abnegat, ita preclara de pa-
 tribus egregiè dona confirmat. Creditum est de
 ijs omne quod legitur, dum praconia veterum
 praesens docuit vena virtutum.* Las muchas
 obligaciones (que al criarme en los prime-
 ros estudios contemporaneo de v. md. y sus
 hermanos) devi al señor Don Andrés, padre
 de v. md. y à su familia, hazen, que ya que
 no pueda con rendidos obsequios pagarles
 el tributo, porque en mejor Reyno gozan
 el de sus obras, reconozco la deuda en v. md.
 para si no en todo, dar en parte reditos de la
 paga, q̄ con tanta modestia ha escusado v. md.
 recibir, con vna, y otra cortelana replica, dã-
 do en pago de mis repetidas cartas, cartas de
 pago à mi obligacion con tantos agrados su
 benignissima atencion, que me obligò à va-
 lerne de piadosos intercessores, para que se
 dig-

Universidad de D...
Bib...
dignara de aceptar este pequeño, aunque bien debido obsequio, en que te ha dado à conocer su modestia de animo, como en el lugar citado dixo Ennodio: *Exibes robore vigilantia, prosperitate Principem, mansuetudine Sacerdotem.* Ya se que escorta la demostracion, mas no ignoro que en vn pobre suple vna flor el valor de vn diamante; y saliendo à luz mi elucubracion con el amparo de v. md. ni temo lo obscuro de la oposicion oculta, ni la malebolencia de la intencion manifesta. Guard: Dios à v. md. para lustre de nuestra Patria, refugio de desvalidos, y consuelo de todos, colmando los meritos de su sangre, virtud, y letras, con los puestos que se merece. Lucena, y Septiembre 21. de 1679. años.

Capellan, y mas aficionado de v. md.

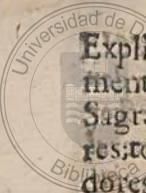
Q. S. M. B.

Lic. D. Francisco de Dueñas
y Arjona.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. Fr. Joseph Mendez de S. Ioan, del Orden de los Minimios de S. Francisco de Paula, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, dos vezes Pronvincial en la Provincia de Castilla, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo.

DE orden, y comision del señor Doctor D. Alonso Rico de Villarroel, Confesor del Santo Oficio, Dignidad de Capellan mayor en la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de Alcalà de Henares, y Vicario de Madrid, y su Partido, &c. he visto con cuydado vn libro intitulado: *Promptuario de Examinandos para Predicar*, su Autor el Lic. D. Francisco de Dueñas, Cura propio en la Ciudad de Lucena. El libro es pequeño en el volumen, pero grande en la erudición, y escrito con docta pluma. Su Autor ha exercido muchos años el Oficio de la Predicacion con aplauso de los entendidos, y aprobacion de los doctos, y como Predicador maestro escribe aqui, y enseña lo que deben saber los que quieren ascender al ministerio de la Predicacion Evangelica. Escribe bien los sentidos de la Sagrada Escritura, de los quales debe tener noticia el Predicador.



Explica (aunque con brevedad , y sucinta-
mente) quales , y quantos sean los libros de la
Sagrada Escritura , quien fueron sus Escrito-
res : todo necesario a los Ministros , y Ora-
dores Evangelicos , para que en el pulpito ha-
blen con ciencia , y noticia de lo que deben
saber , y no como Papagayos . Elcrivio el Au-
tor del este libro en el idioma Castellano pa-
ra que se reciba mejor , pues como dixo San
Pedro Chrisologo : *Mater na lingua grata sim-
plicibus , dulcis doctis omnibus loquitur pro fu-
tura* . No tiene este Promptuario cosa que se
oponga à nuestra Santa Fe , ni que sea con-
tra las buenas costumbres . Y asi siento que
puede imprimirse , y salir à luz para el exa-
men de Predicadores , y lo firme en el Con-
vento de la Vitoria de Madrid en 19. de
Mayo de 1679 .

Fr. Joseph Mendez de S. Ioan

APR 05

**APROBACION DEL P. M. Fr. AN-
tonio de Olivera , Doctor Teologo , y Maestro
en Artes , Decano de la Vniuersidad Real de
Valladolid , y Catedratico de Prima en ella , Ca-
lificador del Santo Oficio , Examinador Sinodal
del Obispado de Valladolid , primer Defini-
dor de Prouincia , y Redemptor general de
Cautiuos , del Orden de la Santissima
Trinidad de Redemptores .**

POR mandado de V. A. he visto vn li-
bro , cuyo titulo es el Perfecto Predi-
cador , y Promptuario de Examinandos pa-
ra Predicar , su Autor el Lic. D. Fráncisco de
Dueñas y Arjona , Cura propio en la Ciudad
de Lucena ; y aviendole leído con la atenció,
y cuydado que pide obra de materia tan sa-
grada , y que tanto importa su inteligencia
para el exercicio de la enseñanza en lo Ca-
tolico , y tocante à N. S. Fe , en que el Autor
ha puesto la diligencia de darla à entender
con tanta claridad , que ninguno que la le-
yere tan à poca costa de trabajo , por averla
reducido de su latitud à tan corto volumẽ,
dexará de obligar à su voluntad para que
quecer su entendimiento con la comunica-
cion

Universidad
BIBLIOTECA
ción de tanta erudición, y tan singulares,
como necessarias noticias, porque tan clara
como sucintamente sabrá los sentidos de la
Sagrada Escritura, quantos, y quales son sus
libros, y quien fueron sus Autores, con que
podrá hablar con ciencia en el Pulpito pa-
ra vsar como se deve el grave exercicio de
la Evangelica predicacion; añade à esto lo
solido, y seguro de la doctrina, sacandola de
la medula de los Santos Padres, y graves Au-
tores, sin que en nada se oponga à las buenas
costumbres, y en todo obliga al zelo de V. A.
à que le conceda licencia para sacar à luz
obra que la dará à quien pusiere los ojos en
ella. Este es mi sentir, salvo, &c. en este Cón-
vento de la Santissima Trinidad de Redemp-
tores de Madrid, en 20. de Junio de 1679.

M. Fr. Antonio de Oliuera.

Suma de la Licencia del Ordinario.

Tiene licencia del Ordinario para impri-
mir este libro Julian de Paredes, Im-
presor de libros, como mas largamente consta
de su original, despachado en la Audien-
cia Arçobispal ante D. Lucas de Cabañas, su
Notario, en Madrid à 6. de Junio de 1679.

TAS

Suma de la Tassa.

TAssaron los señores del Consejo este
libro intitulado: *Perfecto Predicador*,
à seis maravedis cada pliego, como mas
largamente consta de su original, des-
pachado ante Luis Vazquez de Vargas,
Escrivano de Camara. Madrid, y Setiem-
bre 23. de 1679. años.

Fee de Erratas.

Pag. 35. lin. 20. Geofsis, lee Genesis, pag.
50. lin. 10. adquiido, lee adquirido.
pag. 69. lin. 24. pora, lee para, pag. 77. lin.
9. Grammaticales, lee Gramaticales, pag.
126. lin. 23. diferenoia, lee diferencia.

Este libro intitulado: *Perfecto Predica-
dor*, compuesto por el Lic. D. Francisco
Dueñas, Cura propio de la Ciudad de
Lucena, està fielmente impreso, y con-
cuerda con su original. Madrid, y Setiem-
bre 19. de 1679. años.

D. Francisco Murcia
de la Llana.

AL



AL LECTOR:

Quinta vez, Lector mio, entrego à las prensas el trabajo à que entre tantas ocupaciones me ha puesto el estudio de mi afición, y por no tener rato ocioso, te prometo, si la salud no cansa, aunque canse yo mi salud, el darte los Proverbios de D. Alonso Guajardo Fajardo, con concordancias Latinas, y ilustraciones politicas, y morales, de que tengo ya mas de la mitad en borradores. Perdona lo sucinto desta obra, que de presente te ofrezco, que para el docto siempre es vn libro (aunque pequeño) presente, pues solo me ha animado para ella, en quanto al consejo, S. Agustin mi Padre lib. i. de Trinitate cap. 3. que dize: Que no por que de vna materia aya muchos libros, se excusen de salir mas que traten la misma materia: *Vtile est plures libros à pluribus fieri, diuerso stylo, non diuersa fide, etiam de questionibus eiusdem, ut ad plurimos res ipsa perueniat, ad alios scilicet, ad alios vero sic.* Y dize, como en

en todo, bien el Santo, pues ni todos los pueden ver todos, ni todos dexan de ser buenos para muchos. Y en quanto al dictamen, el deseo de tener mas que ofrecer al gusto de los curiosos, sujetando esta obra en lo primero con mi persona à la correccion de la Santa Iglesia Catolica Romana, y Tribunal Santo de la Fe. Y en lo segundo, al sentir de varones doctos, y Santos, como creo que lo eres, Vale.

TA



TABLA DE LOS CAPITVLOS
que se contienen en este Libro.

- Cap. I. En que declara el Autor el motivo que tuvo para este promptuario, y titulo que pone al Libro. fol. 1.
- Cap. II. En que se tratan las divisiones de la Sagrada Biblia, y Testamentos, Viejo, y Nuevo, y otras cosa à este intento. fol. 7.
- Cap. III. En que se explica, què sea sentido de la Sagrada Escritura en comun, y genericamente. fol. 16.
- Cap. IV. En que se trata quantos, y quales sean los sentidos de la Sagrada Escritura, y sus definiciones. fol. 20.
- Cap. V. En que se trata de la distincion del sentido metaforico, y del parabolico, siendo literales, y otras cosas. fol. 33.
- Cap. VI. En que se prosigue con la explicacion de otros puntos que tocan al sentido literal solamente. fol. 40.
- Cap. VII. Que trata del segundo sentido, llamado espiritual, en particular, y en comun, y sus divisiones. fol. 47.
- Cap. VIII. Que trata de las tres sobredichas divisiones, y en particular del sentido alegorico. fol. 51.
- Cap. IX. En que se prosigue tratando de la ale-

- goria, y declarando en quantas especies se divide. fol. 54.
- Cap. X. Que trata otros puntos que tocã al sentido alegorico de que vamos tratando. fol. 64.
- Cap. XI. En que se resuelven muchas dificultades debaxo de una duda tan grande, como es saber si qualquiera texto de la Sagrada Escritura se ha de exponer, segun los quatro sentidos de que hemos tratado en los capitulos antecedentes. fol. 70.
- Cap. XII. En que se trata quales, y quantas figuras podrá usar el Predicador, segun el sentir de varones doctos. fol. 75.
- Cap. XIII. En que se responde à diferentes dudas, que pueden, y suelen preguntarse en los exámenes de Predicadores. fol. 94.
- Cap. XIV. En que se prosiguen otras resoluciones, que serviràn de respuestas en los exámenes, siguiendo el estilo del capitulo pasado. fol. 103.
- Cap. XV. En que se prosigue el estilo, y asuntos de los capitulos passados. fol. 113.
- Cap. XVI. En que se trata de la Transfiguracion, y dotes de gloria lacunicamente. fol. 117.
- Cap. XVII. En que se trata de los Autores de la Sagrada Escritura, con que el Predicador se hallará mas noticioso della. fol. 128.
- Cap. XVIII. En que se prosigue el mismo as-
- sump

Perfecto Predicador.

lo que dilatadamente he visto han tratado graves, y diferentes Padres, si bien quando llegò à mis manos el nono tomo de las obras del Reverendissimo Padre Fray Iuan de Silveira, lustre hermoso, y rutilante antorcha, que en el Carmelo Monte espere rutilantes luzes, en la resol. 2. del opusculo 1. que salio de las prensas el año pasado de seiscientos y setenta y cinco, ya tenia yo adquiridas noticias de diversos tratados, assi impresos, como manuscritos, de mas de tres años, todas las quales ofrezco en este breve Compendio, ò Promptuario, para que los principiantes que ò por la cortedad de librerias en sus patrias, ò lugares en donde residen, ò por la de los caudales, no pueden noticiarse para ser examinados de Predicadores; con este Promptuario, que para mis amados, y venerados Religiosos moços puedan traer en la manga, y los Irregulares en el pecho, presento, donde hallaràn las noticias de los sentidos de la Sagrada Escritura, tan laconicamente tocados, que para examinarse sirva de consuelo. Pues si el Padre Quintanadueñas, dispuso para los que pretenden Ordenarse, ascendiendo al Sagrado Orden del Presbyterado, desde la primera tonsura, vn librito, cuyo estudio es trabajo de vn mes; yo por tener el mismo

apc-

Perfecto Predicador.

apellido, mediante el auxilio Divino, he de sacar este Compendio corto, de lo mucho que por largo he visto, para que los que gozan los favores de la naturaleza en la retórica, añadan al estudio de la adquirita, y artificial, sus tropos, y figuras, juntamente con el conocimiento de los sentidos, que permite nuestra Santa Madre Iglesia, usando de ellos para inteligencia, y resolucion de diversos textos de las Sagradas Paginas, pues es cierto, que sin el conocimiento de los dichos sentidos, se hallaràn en muchas ocasiones expuestos à caer en diferentes yerros, y notables daños. Y como segun diversas opiniones de Santos, Doctores, y Padres de la Iglesia, las quales veràn à cada passo los estudiosos, assi en el Padre Antonio de Molina, llamado el Cartuxano, en su libro que intitula Instruccion de Sacerdotes; y en el Padre Fr. Pedro de Santa Maria, que intitula, Manual de Sacerdotes; y en el Padre Agustín de Herrera, en el libro que intitula, origen, y progreso de la Iglesia Catolica, y otros. Tenemos, los que estamos señalados con el Carácter Sacerdotal, obligacion de saber con toda diligencia que nos fuere posible, las cosas que tocan, y pertenecen al uso de tan altissimo misterio, en que se haze memoria de la muerte, y pas-

A. 2

tion

Perfecto Predicador.

ñion del Summo Sacerdote Christo Señor Nuestro; así de la suerte misma los Ministros del Sagrado Evangelio, que como columnas de la Fè en su Militante Iglesia, están sustentando la Monarquía mistica de tan sumptuoso edificio, deben estar bien fundados, de fuerte, que no los bambolee el acometimiento de los Hereges, y enemigos del Altissimo Señor. Y como sea el Pulpito la Palestra publica en que contendores Divinos pelean, y luchan contra los vicios; y por officio tan vsado de muchos, tienen, aunque no lo vsen, en el voto casi todos, al modo de la pintura, à quien censuran los que jamás supieron tomar el pincel de lo perfecto, ò imperfecto, sin atender à que en los escorçados de aquel arte tienen los musculos diferentes sombras, y sus lineas corren diversos centros; por tanto es menester que los Predicadores, no solo se contenten con saber hazer vn Sermon, ò muchos, ya sean doctrinales, ya de misterio, ò ya Panegiricos, sino que añadan à lo que enseñan los dichos artes, como el de el señor Obispo de Tui, y de Leon; y el de el M. R. P. M. Fr. Iuan de Estrada; y las Sumulas de documentos, que el año de 1641. sacò à luz el Maestro Iuan Rodriguez, Presbytero, los fundamentos solidos, que los hazen mas
per-

Perfecto Predicador.

perfectos en su officio. Y como la misericordia de Dios Nuestro Señor, de que la Escuela de Christo en los Oratorios, à que diò principio mi Gran Padre S. PHELIPE NERI, se aya estendido en casi todo el mundo, pues en Italia, y España, es raro el lugar en q̄ no se frequenten sus santos exercicios. Y no todos los señores Sacerdotes que los ilustran, podrán aver visto lo concerniente à este exercicio de la Predicacion, me pareció accion congruente el aclarar en este breve Compendio los principios, que les harà faciles los medios, y traerán à los fines que pretenden, enseñando con sus platicas à bien vivir, para morir bien, à sus hermanos los seculares, y perderán el miedo à la cortedad con que se hallaren muchos, por la falta de noticias de la Sagrada Escritura, y Santos, para estudiar con facilidad, y con la misma componer sus platicas, que llaman exercicios, suponiendo, que no es mi intento añadir, que en mi fuera, de mas de sobervia loca, imposible, ni quitar nada à lo escrito tan doctos, y santos varones, en razon de lo que han pretendido enseñar en sus libros, pues es cierto, que para el modo de componer los Sermones, de mas de los Autores citados, es bastante guia el libro del P. M. Fr. Francisco de Ameiugo, que intitula, Retori-



Perfecto Predicador.

ca Sagrada, cuyos caracteres se avian de esculpir con letras del oro de mas quilates de la India, dóde se verán muy por extenso las reglas q̄ da, aun para el modo de poner el cuerpo, y levantar, ó moderar las voces con la explicacion de las figuras, y tropos de la retórica, que por ser ciencia que con arte enseña el modo de hablar bien; pertenece à este oficio, que el Don mayor de que se compone, es el saber ajustar las voces à la consonancia de los oyétes, para conmóver al auditorio, para que salga aprovechado, y deleitado à vn mismo tiempo; porque aunque muchos dizen, que no ha de ser el Predicador Orador, ningunos niegan, que para que vn personage cause en los que le ven respeto, y se gane aplausos, necessita de q̄ este bien adornado, y cópuesto, assi rábien lo bien cópuesto de las palabras, lleva tras de si los animos; mas de nada desto se dexa llevar mi intēto, sino solamēte de dar à conocer en poco volumē los sentidos de la Sagrada Escritura, de que vsan los Predicadores, y de las figuras que pertenezcan à sus intentos, voces, y terminos anexos à ellos, con cuyas noticias en sus examenes se hallarán faciles; con lo qual será perfectamēte Predicador qualquiera, y avrá muchos q̄ se dispongan para serlo cō el desahogo de tener estas noticias.

CA.

Perfecto Predicador.

CAPITULO II.

En que se tratan las divisiones de la Sagrada Biblia y Testamentos, Viejo, y Nuevo, y otras cosas à este intento.

Este nombre Biblia, es lo mismo que decir, junta, y vnió de muchos libros, desciende del vocablo Biblos Griego; y como se compone de tantos, y tan diversos Autores, y libros que escriuieron, y están en ella, se llama con este nombre Biblia; y por la excelencia de las cosas que en ella se tratan, y por quien las dictó, que es el Espíritu Santo, le dezimos Sacra, que es lo mismo que en Castellano Sagrada. Este libro contiene todo lo que toca à entrambos Testamentos Viejo, y Nuevo; y se llaman Testamentos porque significan la alianza, y confederació que se haze entre muchos, de paz, y de vnion; y como la guarda de la voluntad Divina fue la condicion de paz entre Dios, y los hombres, que observassen sus sagrados preceptos, por esto son herederos de Dios, como especiales en las clausulas de su testamento. Y tambien se llama assí, porque de vna misma forma las leyes del Testamēto Viejo, como las del Nue-

A 4

vo

Perfecto Predicador.

vo, son á la manera de vn Testamento, por el qual la herencia se comunica al heredero; y mediante estas dos leyes, fue Dios servido de comunicar á los hombres los tesoros de sus riquezas espirituales, y temporales. Y si alguno dudare, diciendo, como si para el efecto del testamento es necesario que preceda la muerte del testador; ya que en el Nuevo se vido la muerte de Christo Dios, y Hombre verdadero, como se puede dezir del Testamento Viejo, donde no se vido muerte del testador? Respondo, que las victimas de aquellos sacrificios que se ofrecian á Dios, eran en la representacion, y figura Prototypos de Christo en su muerte, y passion, y se llama ley Vieja toda aquella parte de Escritura q̄ precediò á la venida de Christo al mundo, y su muerte, desde la qual empeçò la Ley nueva, llamada assi por ser mas moderna, y que es la que debemos guardar hasta la fin del mundo, sin cessar, como cessò la otra que llamamos Vieja, la qual assi como la Nueva tiene tres partes, ò divisiones, conviene á saber el Testamento Viejo, el qual refiere, y comprehende todo lo que sucediò, desde la creacion del mundo, hasta que Christo Señor Nuestro vino á él, y las vidas, y sucessos de los Reyes, y Patriarcas que están en los libros del Gene-

sis,

Perfecto Predicador.

sis, Exodo, Levitico, Numeros, Deuteronomio, Paralipomenon, Machabeos, y Esdras, cuyos nombres quieren dezir, y significan en nuestra lengua Castellana, como se siguen. Genesis, libro que trata en el Testamento Viejo, la generacion de los hombres primeros, y creacion del mundo, cuyo libro contiene cinquenta capitulos. Exodo, quiere dezir, camino, ò salida; porque desde que comiènça trata de los nombres de los hijos de Israel, que entraron con Iacob en Egipto, y contiene quarenta capitulos. Levitico, quiere dezir, sacrificar, y ofrecer, y se llama assi, porque contiene los sacrificios de los animales quadrupedos, que se ofrecian en las Aras á Dios, y contiene veinte y siete capitulos. Numeros, quiere dezir, quento, porque los Hebreos tenian por costumbre llamar los libros de los nombres que tratavan, y por contener este quarto libro los sucessos de los doze Tribus, y numerarse, y cõtarse en él su historia, consta de treinta y seis capitulos. Deuteronomio, quiere dezir, segunda ley, y se llama assi, porque en los campos de Moab, repitiò Moytes á los hijos de Israel, la guarda de la ley, contiene treinta y quatro capitulos. Paralipomenon, quiere dezir, libro que conriene las cosas que se han dexado de escribir en otros libros,

los



los quales antecedentemente se avi en escripto en tal, ò tal materia, y comunmente se llama Cronica, ò historia añal, la qual contiene por extenso algunas cosas que en los otros libros se avian omitido, y tambien lo podemos llamar opusculo, y se dize assi, porque buelve el Coronista à repetir sucessos de Adan, Seth, Eno, y otros, y contiene dos libros, el primero comprehende veinte y nueve capitulos, y el segundo treinta y seis. Machabeos, quiere dezir, peleadores, y valietes guerreros, dize assi esta historia, por contenerse en ella los hechos, y dichos de vnos Capitanes acerrimos defensores de la Ley: divide se en dos libros, el primero contiene diez y seis capitulos, y el segundo quince. Y la division del Testaméto Viejo, segun los Latinos, consta de cinco libros legales, llamados assi, por contener las leyes, y preceptos, como son Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, y Deuteronomio, cuyos nombres quedan explicados, tambien consta de diez y nueve libros historiales, llamados assi, por contenerse en ellos sucessos, y historias varias, como son Josue, Iuezes, Ruth, Reyes en quatro libros, Paralipomenon en dos, Esdras en quatro, Tobias, Judith, Esther, Job, Machabeos en dos; consta tambien de seis libros, que se llaman Sapiencia-

ciales, por ser los que contienen Proverbios, y sentencias, como consta de ellos mismos, los quales son Psalterio, Proverbios, Eclesiastes, Canticos, Sabiduria, y Eclesiastico; consta asimismo de diez y siete libros profeticos, llamados assi, por contenerse en ellos las profecias de diez y siete Profetas mayores, y menores; y à los mayores se les dà este nombre, no porque sean de mayor Gerarquia, y estimacion que los que llamamos menores, sino porque fueron mas dilatados, y difusos en sus escritos, que otros que escriuieron menos, y con mas cortedad de capitulos, todos los quales son Isaias, Geremias, Baruch, Ezechiel, Daniel, Oseas, Joel, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Nahun, Habacuc, Sophonias, Haggeo, Zacharias, y Malachias; advirtiéndolo, que la segunda parte de las tres en que se divide, consta de preceptos morales, ceremoniales, y judiciales, como se puede ver en el Angelico Doctor Santo Tomas, y se llaman morales, porque pertenecen à las costumbres, y esta es la causa porque los Sumistas se llaman Moralistas, y es porque tratan de las costumbres reprehensibles en que se deslizan los hombres: las ceremoniales son assi nombradas, porque tratan de las ceremonias que en aquella ley se vsavan; y la tercera parte se compone de



Perfecto Predicador.

Judiciales, y es de las revelaciones de los misterios de la Ley de Gracia, como refieren los Prophetas, y estas tales cosas se dicen en los Psalmos, y en los Prophetas mayores, y menores. Asi de la misma fuerte que tenia estas divisiones, y partes el Testamento, y Ley Vieja, las tiene tambien el Nuevo Testamento, porque contiene en la primera parte la vida de Christo, y hechos de los Discipulos, referido todo por los Sagrados quatro Evangelistas, y Actos de los Apostoles; y asi se llaman legales los veinte y ocho capitulos que escribio San Matheo en su Evangelio, cuyo nombre Evangelio quiere dezir mensaje, o buena nueva, que por nacer Christo para salvarnos, y redimirnos, la dize el dicho Evangelista, y los demas otros tres, y este en particular dize: Ea mirad, y atended, que os Evangelizo vn grande gozo, el qual es para todas las criaturas; y en estos mensajes, y buenas nuevas, que son los quatro Evangelios, cuyas historias contienen quatro cosas, que esencialmente son las que ha de tratar el Predicador. La primera contiene el precepto de que juzgamos el mal del pecado, y la reincidencia de caer en el, que por esto dixo Christo à la adúltera: Anda, y de aqui en adelante no peques mas; advirtiédonos lo feo del pecado,

y

Perfecto Predicador.

18

y detestable, que es reincidir en ninguno de los que por nuestra miseria alguna vez hubiésemos caido. La segunda contiene preceptos de hazer bien, que es por lo que dixo Christo: Amaos vnos a otros, y sea el amor que tuviereis à vuestros proximos, como el que os reneis à vosotros mismos. La tercera, contiene testimonios de creer, que por esto dixo Christo: Id, y predicad el Evangelio à todo genero de criaturas, y las que lo creyeren, tened por cierto que se salvaràn, y que se condenaràn las que no creyeren. La quarta contiene exemplos que imitemos, como la conversion del buen Ladrón, la Magdalena, el Centurion, y otros; todas las quales cosas se contienen en los quatro libros legales de S. Matheo, en los capitulos numerados, y en veinte y quatro de San Lucas, veinte y vno de San Juan, y diez y seis de San Marcos. Y à estos que llaman legales, se juntan los historicos, como son los Actos de los Apostoles, llamados con este nombre, por las historias, y sucesos que se refieren en ellos.

La segunda parte es de los preceptos morales, contenidos segun su orden, en las Epistolas de S. Pablo à los Romanos, Corinthios, Galatas, Ephesios, Colosenses, Thesalonicenses, dos à Timoteo, dos à Tito, à Philemon,

à



Perfecto Predicador.

à los Hebreos. En la de Santiago, en dos de San Pedro, en tres de San Iuan, y vna de San Iudas.

La tercera parte es la que contiene revelaciones, y profecias, y por esto sus libros se llaman profeticos, como son el Apocalipsis, cuyo nombre quiere dezir revelacion, por aver revelado Dios en la Isla de Pathmos, que se interpreta el retiro, ò separacion, à S. Iuan tan altissimos misterios, de los quales, y de todos los demàs contenidos en los Articulos de la Fe, y tradiciones de los Padres, Sagrados Canones, y Concilios, deben tener entera noticia los Predicadores, estudiando los sentidos de la Escritura, y Sagrados Expositores con continuo desvelo, pues es cierto que sin letras adquiridas (excepto à quien dà Dios, como diò à los Apostoles, ciencia infusa) pueda ninguno ser perfecto Predicador; y aunque es cierto, que aunque muchos en sus enfermedades corporeas llaman à los mas excelentes Medicos, y que estos les aplican las mas adequadas medicinas, no consiguen la salud, como lo refiere mi Gran Padre, y Doctor de toda la Iglesia S. Agustin, en el cap. 16. del 4. lib. que escriuiò de la Doctrina Christiana. Pero no obstante esta verdad, debemos sujetarnos al medicamento que se
nos

Perfecto Predicador.

nos fuere ordenado. De la misma suerte, aunque el Predicador tenga para este ministerio prendas gratis dadas, assi para la mocion de los oyentes, como para la facilidad en el dezir, no por esto ha de dexar de estudiar, y saber estos principios, porque quando no ay para que, o necesidad, no dà Dios palabras, como dixo San Matheo cap. 10. vers. 9. Y asimismo David en el Psalm. 67. dize, que è los que Evangelizan les darà Dios palabra, y usò aqui de la figura Sinedoque, pues como acá dezimos yendo à oir Predicar, vamos à oir la Palabra de Dios, siendo assi que son muchas las palabras que dize el que predica: de la suerte misma el Profeta hablò figurativamente, y nosotros debemos entender que es precisamente necesario el saber por extenso de las partes que se compone la Sagrada Biblia, y la inteligencia de sus sentidos, lo qual Deo iubente diremos, segun lo que he podido alcançar con mi corto discurso en los capitulos siguientes.

(§) (§) (§)



CAPITULO III.

En que se explica, què sea sentido de la Sagrada Escritura en comun, y genericamente.

Aunque el P. Francisco de Iesus Maria escribió tratado de la Sagrada Escritura, explicando los sentidos de que se ilustra, y compone. Y el Padre Becano de la Compañia de Iesus, en la Suma de la Theologia 2. 2. con tan admirable espíritu, curiosidad, y ciencia, como tambien lo han hecho el Padre Fr. Iuan de Santo Thoma, de la Ilustrissima Orden de mi Padre Santo Domingo. Y el Padre Silveira en el lugar citado, con todo, conociendo que sus escritos, como tan vtilés para todos, no salen con facilidad del poder de quien los llega à merecer; y por ser tan costosos, que no todos los pueden comprar; por tanto siguiendo, como discipulo de tan Doctos Padres, sus opiniones, y traduciendo à nuestra lengua nativa sus parrafos, pertenecientes à esta materia, dirò lo que mas facilmente pueda traerse de prompto en la memoria, para que en breve pueda qualquiera ocupar se en el exercicio del pulpito, con la per-

perfeccion del conocimiento de los sentidos de la Sagrada Escritura, siendo la primera diligencia explicar, que es sentido en comun; porque como no puede ser buena definicion aquella que no conviene en todo con su definido, no puede ser bueno tampoco tratar de la diferècia, sin tratar del genero, por lo qual digo, que esta palabra *sentido*, en comun es lo mesmo que vna facultad de la Alma, en la qual se aprehenden los objetos sensibles, y este sentido, ò facultad de la Alma, vnas vezes està dividida en muchos sentidos, que llamamos exteriores, ò corporales, como lo es, la vista, el oido, el gusto, el olfato, y tacto. Y otras en interiores, como la fantasia, la memoria, el sentido comun, imaginativa, y el discurso, &c. y por esta razon, quando està alguno privado de juicio, nos explicamos, diciendo: Fulano està sin sentido; porque aunque tiene, y vfa de los cinco exteriores, carece del juicio, y en nada vfa bien del discurso, y digo que no vfa bien; porque así como vn relox en desconcertandose sus ruedas, y movimientos, aunque dà campanadas, y discurre por las mismas lineas que antes, es de tal forma, que no lleva el compàs, y concierto que debe, así de la misma manera, el que està sin sentido interior, que así como potencia de la Alma, go-

B
vis-



vienen los discursos, aunque los haga saldrán errados. Y así en aquella palabra *sentido*, no entendemos formalmente potencias sensitivas, ni sus operaciones activas sumptas, sino una cosa que está inclusa en las palabras de la Sagrada Escritura; esto es, el significado de ellas, pasivo, en el qual campea, y luce el entendimiento del Autor, y su concepto genuino, que es el peculiar, o natural, cuya inteligencia es saber que una cosa es el sentido incluso en las palabras de la Sagrada Escritura; y otra cosa es el sentido, que activamente explica este sentido; porque este acto es del entendimiento del Autor, que puede interpretar aquel sentido; y el otro es aquel sentido que está en las palabras, y halla la inteligencia del Interpretante, como doctamente lo explica el Padre de la Eloquencia Ambrosio Calepino en su diccionario, en la palabra *sensus*. Tomando quizá el concepto del Aguila relevante de mi Agustino en el tr. 49. sobre la historia de S. Iuã, donde dize: Que no solo las palabras de Dios, escritas por sus Coronistas, deben ser consideradas como tales, sino q̄ en la lección de las Divinas Letras, está embueltas entre las palabras muchas obras; porque estas no solo son obras, sino tambien señales; y siendo señales, además de lo que son significan otra cosa, disti-

ta de si, que es por razon que se define el Sacramento, diciendo, que es una señal de cosa Sagrada, que nos santifica; y esta palabra *signo*, quiere dezir, aquella cosa, que aunque en la potencia conocitiva se mira de una forma, representa otra cosa distinta de si. De donde se infiere, que el sentido que vemos tiene la Sagrada Escritura, segun nuestro sentido, tiene otro sentido muy distinto, y conocemos, que segun la inteligencia de los Santos Padres, dictados del Espiritu Santo, tienen los Sagrados Textos diversas inteligencias, todas en orden a nuestra salud. Y por tanto, que son muchos sus sentidos, como v.g. las palabras que encierran dentro de si el sentido espiritual (de que despues hablaremos en particular.) En quanto a lo primero significan una cosa, y esta misma que significan, es signo de otra, que mistica, y espiritualmente denota; y el llamarlo mistico, espiritual, es, porque como misterio oculta dentro de si las mismas cosas que le representan, y es como un espiritu que está encerrado dentro de algun cuerpo; con que explicado que sea sentido en comun, segun el sentir de los Santos, y Autores Catolicos, como son S. Agustin, S. Tomàs, S. Geronimo, Origenes, y otros innumerables, passaremos a lo particular de cada uno.

CAPITULO IV.

En que se trata quantos, y quales sean los sentidos de la Sagrada Escritura, y sus definiciones.

DE muchas maneras (segun el sentir de mi Gran Padre Santo Tomas, y de casi infinitos Santos, y Padres de la Iglesia, que se hallan citados en los libros que hablan en esta materia, y especialmente en el doctissimo Silveira tom.9.) es el sentido de la Sagrada Escritura; mas nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, siempre ha reconocido dos sentidos, que son el sentido literal, y el espiritual, como estendidos, y comunicados por el Espiritu Santo. Y este dicho sentido espiritual lo dividen los Padres, y Santos en tres, que son el alegorico, mistico, y anagogico, los quales corresponden à las tres Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad; en esta forma: El alegorico corresponde à la Fè, en el qual fue excelente el Gran Padre de la Iglesia, y Doctor della San Ambrosio (advirtiendo de passo, que los quatro sentidos, de que iremos tratando, alude cada vno, ò por mejor dezir, fue en cada vno mas aventajado cada vno

vno de los quatro Doctores; pues aunque cada qual de por si los entendio, y supo todos, cada vno fue en cada qual de los quatro mas aventajado.) Tambien se ha de advertir, que hubo Doctores, vnos que los damos à conocer llamandolos mayores, y à otros menores, siendo la diferencia de llamarlos assi à los mayores, por aver sido los primeros que expusieron la Sagrada Escritura, y los otros quatro se llaman menores; porque aunque tambien la expusieron, tomaron noticia de los quatro primeros, por cuya causa tienen el titulo de menores los vnos, y mayores los otros; y assi se dize, que el sentido literal es propio de S. Geronimo, el anagogico de S. Agustin, y el moral de San Gregorio el Grande, llamado assi, porque hubo otros Gregorios despues, que fueron el Nacienceno, y el Niseno. El anagogico corresponde à la Esperança, y el moral, ò mistico à la Caridad. Y esto se debe entender en esta forma siguiente: Que la division de los sentidos de la Sagrada Escritura, que dezimos literal, y mistico, es, y se debe entender in genere; pero no in specie; para cuya claridad, è inteligencia se ha de saber primeramente qual sea el sentido literal, y sus divisiones; y para mas noticia dirè, que fueron muy varias las definiciones que han dado los

Perfecto Predicador.

Padres à este sentido literal, de las quales referiré algunas concluyendo con la mas aceptada de todos. Nicolao de Lira en el Prologo de la Biblia, dixo, que el sentido literal era aquel que inmediatamente significavan las palabras de la letra; pero esta opinion, y definicion no se ha seguido; porque fuera quitar los sentidos literales à las parabolos (llamadas así porque son vnos modos de hablar en que se hazen comparaciones diferentes de cosas que convienen en alguna semejança, segun opinion de S. Geronimo tom. 9. en el quarto sobre la historia de S. Marcos; y por esta razon habla en ellas Christo Señor Nuestro à los Judios; porque con las comparaciones, v. g. del sembrador, la viña, la cizaña, y otras, entendiessen lo que queria dezirles, por la semejança que tenían con las cosas de que debian ser reprehendidos, y es muy diferente la parabola, de la fábula, de la enigma, y de la emblema, como podrá ver el curioso en el Prologo que haze al Lector el Padre Maestro Fr. Christoval de Fonseca en la 3. p. de la Vida de Christo, en que trata de sus parabolos.) Y à las metáforas (llamadas así por ser translaciones de vn nombre, ò de vna palabra, que se passa de su propio lugar à otro, y de su propio significado à otro, como advierte el Padre

Perfecto Predicador.

23

dre Ameiugo en su Retorica Sagrada lib. 5. cap. 1. §. 2.) que es muy contra lo que sienten todos en comun. Y en el cap. 3. q. 2. sobre la historia de S. Mateo, dize el Abulense, que el sentido literal es todo aquello que el Espiritu Santo, como Autor de la Sagrada Escritura, intenta en aquella letra; pero tampoco está recibida esta opinion, porque se seguia della, el que no se distinguieran el sentido literal, y el espiritual, como v. g. en los Cantares, que siendo espiritual lo que quiere dar à entender el Espiritu Santo, vinieran à ser, aquello espiritual, y esto literal. todo vno. Pero la sentencia del Angelico Doctor Santo Tomas, y definicion, que dà explicando qual sea el sentido literal, es la que se ha de seguir, como mas propia, y adecuada; el qual dize, que el sentido literal es aquel que el Espiritu Santo, como Autor de la Sagrada Escritura, intenta primariamente por voces, ò ya sean tomadas en el uso, y propiedad de su significacion, ò ya en significaciones figurativas, ò metafóricas. Desuerte, que el sentido literal es aquella verdadera significacion de las palabras de la Sagrada Escritura, como quando dixo S. Pablo, hablando en la tercera de sus cartas con los de Galacia, que el Patriarca Abraham avia tenido dos hijos, el vno de vna muger libre, y

el otro de vna eiclava; lo qual, segun el sentido literal, fue assi, como ordinariamente vamos dezir, al pie de la letra, aunque en el sentido alegorico significò el Apòstol los dos Testamentos, Viejo, y Nuevo. De todo lo qual se saca, que no hemos de entender por sentido literal aquel que segun la construccion Grammatical entendieremos; porque esta es la diferencia que ay entre el sentido literal, y el Grammatical, que el literal significa en lo que suena lo que quiso dezir su Autor, como v. g. quando dixo Christo en el vers. 9. del eap. 18. de S. Mateo: Si alguno de tus dos ojos fuere dañoso, y escandalizare à tu Alma, sacatelo; porque te será mucho mejor entrar con solo vn ojo en la gloria, que con dos en el infierno. Donde hemos de entender, que aunque Grammaticalmente dize este texto, que se saque los ojos quien conociere que le son nocivos para su Alma, literalmente no es lo que suena lo que quiere dar à entender Christo, sino que huyamos de mirar cosas que escandalizen, y dañen lo interior; porque el primer modo es muy contrario de los consejos, y Ley de Christo.

Este, pues, dicho sentido literal se divide en proprio, y metafórico, el proprio es aquel que las palabras por si, y en su proprio sentido signifi-

ficar inmediatamente. Y el metafórico lo que quiere dar à entender metafóricamente. Y demás de esto se divide tambien en histórico, ethiologico, y analogico; el histórico es aquel que sencillamente refiere, y cuenta tales, y tales sucesos, y se llama historia, porque es vna declaracion de las cosas antecedidas en los tiempos. Y Ciceron dixo, que la historia era vna publica memoria, y conmemoracion de las cosas passadas en otros tiempos; y por esta razon se llaman historiales el Paralipomenon, y los libros de los Reyes, y demás otros que dexamos anotados. Y el Genesis simpliciter, podemos llamar histórico en su sentido literal. El sentido literal ethiologico, es aquel con que se dà razon de algun dicho, ò algun hecho, como v. g. quando hablando S. Mateo en el cap. 1. vers. 21. del nombre de Christo, dixo, se ha de llamar IESVS. El analogico es el que segun lo literal en que vá hablando, demuestra en lo que conviene vna cosa que se ha dicho con otra que està sucediendo, como v. g. quando dixo S. Mateo en el cap. 2. vers. 17. entonces se cumplió lo que se dixo por el Profeta Geremias: pero se ha de advertir que todas estas divisiones solo tienen variedad accidental, y se dize assi, porque el accidente es el que puede faltar sin corrupcion

cion del sujeto, como lo blanco en la pared, que puede ennegrecerse, sin que padezca lesion, ni menoscabo la tal pared. Así el sentido literal, aunque se le apropien estas divisiones, que falten, ó no, el por sí solo es el primero, y principal de los de la Sagrada Escritura. De todo lo qual tambien inferiremos, como principio sentado, que no ay lugar en toda la Sagrada Escritura que esté sin sentido literal, como prueba grandemente el Padre Ameyugo.

Explicado ya que sea sentido literal, passo á tratar, y definir el espiritual, el qual es aquel que ni propriamente, ni metaforicamente lo significan inmediatamente las voces, sino tan solamente las cosas que significan inmediatamente las dichas voces, en las quales está oculto, y encerrado el dicho sentido espiritual, que tambien se llama místico, que es como si dixeramos, misterioso, porque misterio se dize de vna voz, y vocablo Griego llamado *mysteris*, que significa el secreto que tiene alguna cosa, y esto es facil de entender en el conocimiento que nuestra Madre la Iglesia nos pone de los misterios que debemos creer con entera fee, y el creerlos con fee es porque la fee es creer aquellas cosas que no se ven. Y San Silvestre dixo, que el misterio era vna vir-

virtud que obrava oculta, y calladamente, y por esta razon el sentido espiritual se llama místico, y se llama espiritual, porque encierra en sí alguna cosa sensible, como está cada vno de los espíritus dentro de sus cuerpos. Este, pues, dicho sentido espiritual tiene tambien sus partes, y divisiones, las quales son tres, como son sentido alegorico, moral, ó tropologico, y anagogico. Sentido alegorico, quiere dezir, y es quando las palabras de la Sagrada Escritura, demás del sentido literal significan alguna cosa que pertenece á la Iglesia militante, y Fe Catolica, como v.g. quando el Texto Santo habla de la Ciudad de Gerusalen, que en el sentido literal es vna Ciudad material, y en sentido alegorico es esta Iglesia Militante nuestra Madre. El sentido moral, ó tropologico, llamado así, por ser la narracion de alguna platica donde se responde defendiendole de ingeniosas, ú de opuestos objetos; y quando vieremos algunos libros apologeticos, conoceremos que son de alguna defensa, y por esta razon sus Autores los intitulan llamandolos apologeticos disputas, es quando la Sagrada Escritura, fuera del sentido literal significa alguna cosa tocante á nuestras costumbres, en quanto se encamina á instruirnos en ella bien, y en obras de caridad, como v.g. quando

en el Deuteronomio, dicen las Divinas Letras: No tapes la boca al buey que anda trillando; el qual texto se entiende metafóricamente de todo género de trabajo de alguno, y literalmente del buey que cultiva los campos, y moralmente quiere dezirnos, que no neguemos el sustento à los Ministros de Dios, como es pagarles sus diezmos, y primicias conforme à la Doctrina de Christo, que dize, que el jornalero es digno de su jornal, y el criado de su salario.

El sentido anagogico (llamado así de el Griego anagoges, que significa la sutil, y delgada inteligencia de las cosas sobrenaturales, y altas) es quando las palabras de la Sagrada Escritura, demás del sentido literal, significan algunas cosas pertenecientes al Cielo que hemos de gozar, hablando de la Iglesia triunfante, como en el exemplo puesto de Gerusalén. Demás de lo dicho se entiende en este sentido anagogico, aquella patria, y morada celestial à que caminan nuestros deseos, ò quando se tratare de la tierra de promission, que demás del sentido literal, se puede en este sentido entender la gloria, que es nuestro descanso, y fin de todos nuestros deseos. Todos los quales dichos tres sentidos son especies del sentido espiritual, ò mistico, advirtiendo, que

que este sentido moral se llama tambien tropologico; y es llamado así, porque el nombre Griego tropologia se compone de tropos, que quiere dezir costumbre, y logos, que quiere dezir habla, y todo junto quiere dezir habla, ò inteligencia moral. Todos los quales sentidos los contienen estos siguientes versos,

*Littera gesta docet, quid credas allegoria
Moralis quid agas, quo tendas anagogia.*

Los quales traducidos en nuestro idioma Castellano, para que mejor te guarden en la memoria, y esto en las ocasiones mas de pronóstico, dicen en la forma siguiente:

La letra enseña la obra,
Que creas la allegoria
La moral lo que hazer debas,
Y à el Cielo la anagogia.
Gerusalén te lo dize
Con su fabrica visiva,
Y significa la Iglesia
Que en este mundo milita.
Que sufras, como ella, penas,
Y que enmiendes tus malicias,
Para gozar la triunfante
En el Cielo à que caminas.

Con lo qual cerraremos este capitulo, con advertir, que aunque dixè, como es verdad, que los sentidos de la Sagrada Escritura eran solamente dos, el literal, y el espiritual, y despues he tratado de otros que se comprehendieron en los versos antecedentes, no por ser estos mas son mas los sentidos, ni se contradize la primera propuesta, por quanto son los otros tres ramas, y partes del sentido espiritual, siendo el el capital, y los demàs siendo miembros de aquella cabeça. Y aunque en diversos Autores ay varias controversias, sobre la primacia de los dos sentidos literal, y mystico, no es mi fin detenerme à referir los fundamentos de ningunos; porque juzgo que de la suerte misma que no es bien dicho de los Santos que vnos fueron mas Santos que otros, pues es cierto que en los grados de virtud vnos fueron mas excelentes en vnas, y otros en otras; pero todos exercitandolas todas en grado heroico, para ser perfectos, y justos, amando, sirviendo, y temiendo à Dios. Assi de la misma forma todos los sentidos (digo todos à los dos referidos en genero, y en especie) tienen cada qual sus diferentes excelencias, y prerrogativas, segun el fin à que cada vno encamina su exercicio por tener todos su energia, que quiere dezir su eficacia in-

terior, por la actividad que pretende cada vna en orden à los sujetos. Y aunque en orden al ajustar los dichos sentidos, siendo todos tan buenos ayan de averse los Predicadores con prudencia, y gobierno; esto es, sin presumirse dignos de poder dar à los textos sentidos, segun sus pareceres, y propios dictámenes, sino que sean los que viaren gobernados por otros hombres, y Santos Padres; por lo qual es necesario que sepan que el sentido acomodaticio està permitido por nuestra Madre Iglesia, el qual no es propriamente expositivo, sino alusivo; esto es, que alude tal, ò tal texto, propiedad, ò sonante que se ha dicho de vno, à lo que se vâ diziendo, ò quiere dezirse de otro; por cuya causa muchas festividades de Santos, aunque son muchos en numero plural, tienen todos vn Evangelio mismo en singular, como v.g. los comunes de Martires, Confessores, Virgines, &c. de donde el Predicador se vale de los atributos de vnos para predicar de los mismos atributos que tienen otros, como v.g. hablò Christo de Nathanael, y dixo, que no avia en el dolo, ni engaño. Y el predicador puede dezir esta misma excelècia acomodandola à tal, ò à tal Santo, si bien en este sentido acomodaticio es menester que se sepan tres cosas esencialissimamente necesarias,

rias, como son la primera, que nunca, ni por ningún acontecimiento los textos, ni las palabras de por sí de las Divinas Letras se acomodan à cosas profanas, ni graciosas, con truhanerías desembueltas, ni que tengan mal sonante, ni puedan ofender los piadosos oídos: advertencia que declaró el Santo Concilio de Tréto en la sess. 4. Y segun mi Padre Santo Tomás q. 168. art. 2. ad 1. de la 2. 2. dize, que pecan los que predicán cosas ridiculas; porque injurian à la gravedad de las santas palabras que se dicen en las Divinas Letras. La segunda cosa que debe saberse es, que este sentido acomodaticio no se introduzca como sentido literal (el qual segun algunos, es el mas excelente de los sentidos) porque lo reprueba advertidamente S. Geronimo escribiendo à Paulino. La tercera, que las palabras de las Divinas Letras no se acomodan impia, y sacrilegamente à cosas, sucesos, ni personas en maldades, y protervidades, como hizo Miguel Serveto, Calvino, y Lutero, que dixeron se avia dicho por ellos aquel texto del cap. 12. del Apocalypsi vers. 17. *Michael, & Angelicinus, &c.* Y assi, aunque se permite, y es licito este sentido, es necessario tener en el uso del mucho tiento, como advierten los Autores, y dizen los Santos,

CAPITVLO V.

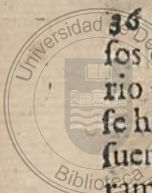
En que se trata de la distincion del sentido metaforico, y del parabolico, siendo literales, y otras cosas.

Y Por si en los exámenes se preguntare; que si es todo vno el sentido metafórico, y el parabolico, en quanto à ser ambos à dos literales, será bueno que sepa el examinando, que las verdades se pueden explicar de dos maneras, ò ya sea por palabras, ò ya por obras, que visible, è intelegiblemente digan, y signifiquen la realidad de la verdad; porque como es Dios quien como Autor las dispuso; vnas vezes significò las cosas con las voces, y otras vezes las mesmas cosas fueron señales de lo que huvieran de dezir las voces; y por esta razon la Divina Escritura nos descubre manifestamente la verdad; lo vno por palabras (que pertenecen al sentido literal, y por las cosas que pertenecen al sentido espiritual, y como en esto entran las metáforas, y las parábulas, es bien que conozcamos quando es lo q se dize metafóricamente, y quando parabolica) y assi digo, que el vn sentido, aunque ambos sean literales, se distingue del otro

en que el sentido metafórico supone las cosas en su propia significación, y pasa à significar otra cosa impropriamente, como v.g. dize Christo Señor Nuestro: Yo soy vid verdadera; en este texto ya vemos que en su propia significación se supone vid, y pasa à significar impropriamente à Christo, que no es vid propiamente, sino por semejança, que por esto el Evangelista dixo por similitud: Saliò el que siembra à sembrar la semilla, &c. y la parábola es muy al contrario desto, la qual no supone las cosas propiamente, de donde se deriva la significación que tienen, sino que las fuge, como v.g. quando el Padre de Familias saliò aquella mañana à buscar obreros que fuesen à labrar su viña; y aunque no hubo tal Padre, supone esta ficción para significar à Dios, que llama en todas edades à los hombres para que entren en la viña de su Iglesia. Y esta es la razón de ser distintos sentidos el metafórico, y el parabólico, siendo como son literales. Y así se ha de observar por regla general, que en todo lugar de Escritura que concuerden palabras propias, y con sus propias significaciones, no se ha de dexar el sentido literal. Así, pues, de la misma suerte, si del dicho sentido literal se siguiere algun absurdo, ò imposibilidad, ò cosas falsas, como quando

di-

dize el Profeta Job: Tus manos, Señor, me hizieron que en este lugar, aunque el Profeta habla vna verdad tan cierta, como es dezir que las manos del todo poderoso lo hizieron, no quiso dezir literalmente por esto, que Dios tiene manos, dedos, ni braços, &c. Sino habla metafóricamente, puesto que es falso dezir, que en Dios, como Dios ay cabeça, cuerpo, ni otro algun miembro; y el Profeta no pudo dezir, ni dixo las manos literalmente manos como suena, sino metafóricamente, que es el sentido literal; porque quando los Textos Sagrados se han de tomar en el sentido literal, que es entendiendo aquello que las palabras inmediatamente significan, ha de ser quando las mismas palabras de la Escritura dan à entender lo que quiso dezir en ellas el Historiador, y Sagrado Coronista, declarando algun suceso que aconteció en los tiempos passados, como v.g. el Génesis, en q̄ vâ Moyses refiriendo la creación del mundo; y dize, que avia vna fuente en medio del Parayso, cuyas corrientes regavan toda la tierra; que en este exemplo, y otros, el sentido del Escritor, y del texto, Grammaticalmente suena, y es relación à la letra de tan ciertas verdades; y como no se oponen à cosa ninguna contra la Fè, ni tienen temeridad, ni ofensa de piado-



fos oídos, son literales meramente; al contrario de las otras mismas, que siendolo también, se han de entender por metáfora, no de lo que suenan, sino de lo que quiso decir verdaderamente en ellas su escritor, como en las de Job. Todo lo qual se entenderá mas claramente sabiendo, que el dicho sentido literal es propio, é impropio: el propio, como quando real, y propiamente se dize en las palabras verdaderamente el suceso, v.g. la lucha de David, y el Gigante; la de Sanson con el Leon: que vendieron sus hermanos á Joseph á los Ismaelitas; y otros infinitos á que atenderá el Predicador en la leccion, y eleccion de textos de la Sagrada Escritura. El impropio es, como quando se dá á entender alguna cosa metafóricamente, v.g. quando dize el Genesis cap. 4. que los estráños se comieron á Jacob, y assolaron su tierra, donde se ha de notar, que aunque la palabra: *Comederunt*, literalmente quiere decir, que se lo comieron, no se ha de entender propiamente que en la realidad se lo tragaron, que esto fuera ser el sentido Grammatical, y el literal todo vno, y se figueran muchos absurdos, que dexamos anotados, como el que se sacaran los ojos aquellos á quien les fueran escandalosos, sino impropiamente, por averlo destruido, y aniqui-

qui-

quilado. Y desta misma suerte puede tener vn texto mismo muchos sentidos literales, como lo pruevan varios Autores, y Padres, especialmente de la Compañia de IESVS, v.g. el Reverendo Padre Robledo, y el Reverendo Padre Benito Remigio, y otros, trayendo por exemplo aquel verso del Psalm. 2. que dize: Tu eres mi hijo, yo te engendré oy. Donde á la letra explica la generacion eterna, y literalmente la triunfante Resurreccion de Christo, como lo explicò San Pablo en el cap. 13. de los Actos de los Apostoles.

De todo lo qual podrá sacarse vna evidencia que sirva de respuesta á vna duda bien grande, que se puede poner á los que se huviesien de examinar, y que puede servir de quietar á algunos que como escrupulosos se les ofrezca en la imaginacion; y es, que por que razon la Sagrada Escritura tiene tantos sentidos, y en este literal de que avemos hablado se hallan tantas circunstancias, siendo así, que toda ella se encamina, y tiene por objeto el darnos á conocer, y enseñarnos las verdades de la Fè Catolica, y con esta dicha variedad de sentidos parece que se haze mas difícil confundiendo á los humanos entendimientos? A la qual duda se ha de responder primeramente con vnas palabras de mi Padre San

C 3

San

San Agustin en su libro de la Doctrina Christiana, diziendo, que supuesto que Dios lo dispuso en esta forma con vino; y esto por muchas razones, pues es evidente que su Magestad, siendo como es la misma sabiduria, conocimiento asi mas conveniente, y que mediante las dudas, se aclararia mas las dificultades, como v.g. la duda de Santo Tomas Apostol, mientras no vio resucitado a Christo; y este dudó en el hizo en Christo el manifestarsele mas a la clara, y dezirle, que llegará las manos a las cicurris de las llagas. Sus palabras en el lugar citado son las siguientes: *Dens ad nostram utilitatem statuit, ut veritas nobis per scripturam, cum aliquali difficultate innotescat.* De lo qual se sigue para responder otras razones que la dificultad mueve a la atención, y haze cargar mas el conato en la leccion Sagrada, y esta excitacion se causa de la dificultad que encierra la inteligencia de los textos, y es parte de alivio en el afan de vna averiguacion, con la qual se divierte el animo, y sosiega el deseo. La segunda es, que como el primer engaño con que el demonio hizo prevenciar a nuestros primeros Padres en el Parayso, fue aquella presumptuosa, y loca vanidad de saber del bien, y del mal, semejandose a Dios, assi conocerán los hombres en la leccion

cion Sagrada, que ha menester mucho desvelo, y no dará lugar a que se desvanezcan, y ensobervezcan, viendo que es tan limitada nuestra capacidad, que aun para el conocimiento de la verdad tiene tantas, y tan varias dificultades. La tercera razón, y en mi sentir la mas principal, es, para que los Infieles no burlen con menosprecio, y irrision las verdades de la Fe, que fue por lo que dixo San Marco, que no se avia de dar lo Santo a los perros; esto es, a los enemigos de la Fe Catolica. Y aunque esta variedad de sentidos, pudieran dezir algunos, que abriria la puerta a que cada vno entendiese los textos segun su voluntad, y señalarles la aditvria inteligencir que les pareciesen, afirmando su parecer por sentido dictado del Espiritu Santo, se responderá con San Agustin, diziendo: Que nada se nos dá en la Sagrada Escritura a entender por el sentido espiritual en algun lugar que sea necesario para nuestra salud, sin que por otro, que es el literal, se nos aya dado a entender en otro; con lo qual ninguno puede a su libre alvedrio, y juicio particular señalar sentido espiritual; porque con vino el que el tal sentido tenga siempre fundamento en alguno literal, no admitiendose de otra fuerte; porque como dixo el Angelico Doctor

Santo Tomas: Todas las vezes que no se halla sentido literal en la Sagrada Escritura, todos los demas otros sentidos misticos son sin fundamento, las palabras del Santo son estas: La exposicion espiritual debe siempre tener su fundamento en alguna exposicion literal, porque se escuse toda ocasion de yerro. Y la razon de aver tan pocos que entiendan del, es por ser muy dificil; porque como Dios es el Autor de la Sagrada Escritura, los ingenios humanos pierden pie en pielago tan inmenso, que lo haze incomprehensible, e insureable, si no es valiendose de vn lugar para inteligencia de otro.

CAPITULO VI.

En que se prosigue con la explicacion de otros puntos que tocan al sentido literal solamente.

CONociendo la gravedad deste sentido literal, y lo mucho que ay que saber en el, asi en comun, como en particular, no me escuso de escribir lo que me parece podra hazerlo mas comprehensible para facilitar las respuestas de las preguntas de los exámenes; y aunque en los capitulos antecedentes parez-

ca que se ha dicho, no por esto ha de dexarse ninguna circunstancia; porque tal vez siendo las respuestas todas vnas, confunden a los que se les hazen las preguntas; porque se preguntan en otros modos, y con otros terminos, que las saben los que se han de examinar, como v.g. preguntandole a alguno quantas son las partes, o los modos de significar que tiene el sentido literal, se podra hallar confuso, por quanto la pregunta significa divisiones, y diferencias, y estas aunque las sepa, quiza no respondera diziendo son tres, conviene a saber, historia, ethiologia, y analogia; la historia es aquella que refiere sencillamente los hechos que passaron realmente, aunque tales, y tales vezes se traiga por exemplo, siempre es historia, por referir sucessos que en la realidad passaron. Y advierto, que se diferencia de la parabola, en que la parabola es relacion de cosas supuestas, y la historia no lo es. La ethiologia es la que declara las causas que movieron a los hechos que dexan referidas ya antecedentemente las historias literalmente, como quando hablando del libelo de repudio, explica el texto, que Christo Señor Nuestro lo permitio, y esto fue por la dureza del coracon de los Judios. Desuerte, que esta declaracion causal en este texto, y otros mucho.

chos que ay, es el segundo modo, ò parte del sentido literal, llamada ethiologia. La tercera es la analogia, la qual es vna verdad de vn lugar de Escritura, que no repugna á otra verdad, la qual refiere otro lugar de Escritura, v.g. el texto que refiere aquellas voces laméntables que se oyeron en Ramâ de los llantos de Rachel por sus hijos; y refiere San Mateo, que los Niños Infantes fueron degollados por mandado de Herodes, de cuya accion se figurieron los llantos, y suspiros de sus tristes madres. Tambien se ha de saber, que es contingente el que el sentido literal propio se halle en el sentido metafórico literal, debaxo de vna misma letra, lo qual se prueba de lá misma difinicion del sentido literal; porque siendo como es este el que inmediatamente se significa por las palabras en la aceptacion, propia, ò metafóricamente tomadas, guardando la gravedad, y seriedad del texto, como se tenga bien esta observacion, puede alguna cosa significarse en el mismo lugar, tomando las palabras en la propia aceptacion, y juntamente en la metáfora, con lo qual se sigue por legitima consecuencia, que se pueden hallar en el sentido literal propio dos sentidos, los quales son el sentido literal propio, y el metafórico; cuya declaracion está patente en el Psalm.

Psalm. 2. otra vez citado, donde dize David: Tu eres mi hijo, yo te engendré oy. Adonde el sentido propio literal se entiende de la generacion eterna, y la temporal. Y quando este texto lo trae San Pablo para probar la Resurreccion de Christo, es visto ser sentido metafórico; porque se explica la Resurreccion, ò libertad de la muerte por la generacion; y esto porque la tal generacion significa la primera produccion del hombre; y quando por ella se explica la Resurreccion, se habla en sentido metafórico. Y esta opinion se podrá ver en el opusculo primero del Padre Silveyrá, n. 154. resol. 2. tom. 9. en el Abulense, q. 28. sobre el cap. 13. de S. Matheo; en Cornelio à Lapide, Can. 5. del Prohemio, sobre los libros de los Profetas mayores, y otros que cita el sapientissimo honor del Carmelo. Y por acontecer en dos textos de la Escritura muchas vezes, como saben los versados en las elucubraciones de la Sagrada Biblia el tener diversos sentidos literales. Es tambien digno de que advertamos en este lugar, que se responderá á la pregunta que puede hazerse, dificultando en este caso en que, v.g. concurren dos, ò mas sentidos literales en vn solo texto, qual dellos será mejor, y mas principal que otro, siendo la causa desta variedad el aver expuesto di-

ver-

44
 versos Autores el tal texto, à lo qual digo, que
 sucede el que los que exponen vn lugar lite-
 ralmente, algunas vezes enseñan sentidos in-
 composibles, y en tal caso precisa, y necessa-
 riamente el vno, ò el otro de los dichos senti-
 dos ha de ser el literal; porque el vno ha de
 ser por esta razon falso, como v. g. habla el
 cap. 10. de la historia de Daniel, de aquel An-
 gel que le fue embiado para enseñarlo; y dize:
 El Principe del Reyno de los Persas me hizo
 resistencia, no menos que veinte y vn dias.
 Ahora, pues, la duda; que Angel fue este? San
 Gregorio con otros muchos padres, dizen,
 que este fue vn Angel bueno de luz, y favo-
 rable, el qual era Custodio, y Protector de
 aquel Reyno Persiano, del qual defendia sa-
 liesen los Israelitas, por quanto obraban bien
 en muchas cosas; y la principal era enseñar la
 Fe de vn Dios. Y en sentido de otros Exposit-
 tores, este Angel no era bueno, sino malo, y
 de tinieblas, el qual forejaba, y resistia al bue-
 no. Y como no es de mi intento investigar
 qual de estos dos sentidos fue el verdadero, y
 principal, passò à la duda de mi intento, y res-
 pondo, que quando muchos sentidos son cõ-
 posibles, se pueden entender con diferencias
 de aceptacion, las quales son, v. g. la primera
 mirando qual sentido, *cæteris paribus*, se lle-
 ga

ga mas à la razon, y es à ella mas conforme.
 La segunda, atender à las palabras, mirando
 quales tienen mayor autoridad, que estas son
 aprobadas por el Derecho Canonico, segun
 el cap. Decretales, dist. 20. La tercera, miran-
 do qual de los dichos sentidos es mas con-
 forme à la letra, y consueña con ella, que por
 esto dixo San Agustin mi Padre vnas admi-
 rables palabras à este intento, en su libro de
 la Doctrina Christiana, las quales son en esta
 forma: Las dificultades han de determinarse
 segun la sentencia que se tomare de los mas
 llanos, y claros lugares de las Escrituras. Y di-
 ze el Santo, que los mas claros son aquellos en
 quien es mas clara, y llana la consonancia del
 texto. La quarta, mirando la gravedad de los
 Expositores; porque es cierto ser mas confor-
 mes à la verdad las declaraciones de los San-
 tos, y de los Christianos, que no las de los que
 no lo son: y esta regla es de los mismos Decre-
 tales, que se podrá ver en el capitulo citado,
 que dize: En las exposiciones de las Sagradas
 Letras los Santos Doctores se han de antepo-
 ner à los Sumos Pontifices, y con mayor ex-
 cepcion si los no Santos juntamente son fue-
 ra del Gremio de nuestra Madre la Iglesia
 Catolica: porque supuesto como verdad tan
 cierta el que Christo prometió espíritu de

verdad à los que fueren sus Fieles, y Catolicos, sin duda es, que estos en las exposiciones Santas de la Escritura, daràn mas verdadero sentido, atendiendo à favorecer la Fè que profesan, que no los que siendo capitales enemigos procuran maliciosamente su ruina, dandoles à entender, que ellos no siendo de la profesion de los Fieles, supieron entender mejor lo que nosotros los Catolicos no entendimos tan bien. Y en fin cerrare este capitulo, diciendo, que supuesto que el Espiritu de Dios està en sus criaturas, vno asì, y otro asì; esto es, con diferencia en vnas de otras, que fue por lo que dixo S. Pablo, cada vno sobresale en su espiritu; esto es, que en vna materia misma discurren vnos con diferente espiritu que otros. Donde sucediere aver muchedumbre de sentidos literales, veremos, que no en todo son tan vnos, que dexen entresi de tener cosas diversas, cargàdose mas à vna que à otra parte la cõsideraciõ de los q̄ los exponen; y en tales casos soy de parecer, que la primacia, y principalidad debe darsele à

los Santos.

(S) (S)

CAPITULO VII.

Que trata del segundo sentido, llamado espiritual, en particular, y en comun, y sus diuisiones.

ES tan comun entre los Santos llamar al sentido mistico, moral, ò espiritual, que casi son vno mismo con diferentes nombres, mas porque explicando el sentido espiritual se explica todo, siendo mas comun este nombre, y segunda division de los sentidos, serà bien que pues hemos tratado, y dicho que se dividen los sentidos de la Sagrada Escritura en literal, y espiritual, despues del primero pasemos al segundo; y sea lo primero dezir, que cosa sea sentido espiritual, ò mistico, el qual se define de esta suerte: El sentido espiritual es el que significa las cosas que se avian primero señalado por las palabras, de fuerte, que ni propia, ni metaforicamente es significado por las voces inmediatamente, sino por las cosas que inmediatamente significan aquellas tales voces, como v.g. quando se habla del Sacerdote Melchisedech literalmente, el sentido espiritual de estas voces, ò letras es, entender por ellas al Sumo Sacerdote Christo

Señor Nuestro, que misteriosamente estava oculto, y como en figura escondido; que por esto se llama el tal sentido mistico, porque encierra misterio de cosa espiritual; y que como el cuerpo encierra en si al espiritu, assi el espiritualmente saca de las voces, ò palabras del sentido literal, que son como cuerpo, la figura que tenian oculta como espiritu, que todo se comprueba en el exemplo señalado. Y de la suerte misma que el sentido literal tiene tres divisiones, como queda dicho, tambien el sentido espiritual, de que vamos de presente hablando, tiene otras tres partes, ò divisiones, quales son sentido alegorico, tropologico, que es lo mismo que el moral, y analogico; y la razon porque tiene el sentido espiritual estas divisiones es, porque las cosas significadas, y dadas à entender por las palabras, y terminos con que habla la Sagrada Escritura, vnas vezes son figuras, y signos que pertenecen, y tocan al Estado de la Militante Iglesia, otras vezes pertenecen à la Triunfante, otras à la Fè Catolica que professamos, y otras à las costumbres; y por esta causa las que pertenecen à la Fè tienen el sentido alegorico, que por esto dezimos en el primero de los dos versos que pusimos Romanceados en la segunda parte del: *La alegoria te enseña lo*

que

que has de creer. Si pertenecen à las costumbres, es el sentido moral, que tambien llaman tropologico, y el segundo verso lo declara diciendo: *Que hagas, te enseña lo moral.* Y estas son las cosas que pertenecen al estado de la Iglesia Militante. Y si pertenecen al estado de la Iglesia Triunfante, es el sentido analogico incluido tambien en los dichos versos, quando dizen: *La analogia te enseña à donde caminas,* que es à la Patria Celestial para que fuimos criados, y este sentido contiene las cosas Divinas, y soberanas, que tenemos de gozar en la tal patria, y Reyno Celestial.

Demàs de estas tres divisiones, sabrà también el q̄ huviere de examinarse, q̄ muchos afirman, que este dicho sentido mistico, ò espiritual lo dividen en acomodaticio, parabolico, tipico, ò figuraticio, profetico, y umbratilis; pero aprehenda esta advertencia con las advertencias siguiétes. La primera, que por ningun modo se oponga, ni aunque sea *ratione argumentationis*, à los señores examinadores; porque será passarse de preguntado à preguntador. La segunda, será el saber, que aunque los antiguos llevavan, y davan por sentadas estas divisiones de sentidos, sacadas del mistico, ò espirituo, como de fuente principal; el vfo de los modernos ha hallado que están es-

D

103

tos modos, ò divisiones, comprehendidos en otros sentidos, como son los que tenemos dichos, como v.g. el sentido tropologico se reduce al sentido moral; el parabolico al literal, que fue por lo que dixo Santo Tomàs mi Padre 1. p. q. 1. art. 10. in resol. ad 3. que las parabolos son literales, v.g. la parabola de las diez virgines, discretas vnas, ò indiscretas otras; la del grano de mostaça, y otras. El sentido typico, que llaman figuraticio, pertenece à la alegoria, que por esto el Doctor Angel dixo en el Hymno que canta nuestra Madre Iglesia en los Maytines de la Fiesta del Corpus, que el Cordero Pascual typicamente (esto es, como si dixera figurativamente) era figura de Christo Señor nuestro en la Cruz sacrificado cruentamente, y incruentamente en la Eucaristia. Y asimismo el que llamavan vmbartil, se contiene debaxo del alegorico; porque vmbartil quiere dezir cosa que haze sombra, y como las alegorias figuradas en las cosas de la ley antigua, o testamento viejo, no eran mas que sombras de las verdades que se hallan en la nueva Ley de Gracia, se llamavan vmbartiles. Y en fin, el sentido que llaman profetico, ò acomodaticio. pertenece al literal; porque el acomodar vna cosa à otra, y el profetizar las cosas por venir, es todo literal,

ral, como ensena el Padre Remigio, con lo qual se satisface à las preguntas que se pueden ofrecer en este caso.

CAPITULO VIII.

*Que trata de las tres sobredichas diuisiones;
y en particular del sentido
alegorico.*

ES tanta la dificultad de este sentido alegorico, que para su inteligencia se necesita de difusas narraciones; porque aun muchas explicaciones seràn pequeño campo à tanta pluralidad de circunstancias como oculta en si; y así hemos de empear por su definicion para proseguir con tan buen fundamento en las demàs partes, diferencias, dificultades, y divisiones, que no con pequeño trabajo he adquirido en diversas lecciones de muchos, y varios Autores; y puestas en este promptuario serviràn al examinado de puerto à tan copioso Oceano. Es, pues, la alegoria (de que ya hemos tratado en comun) vna figura en la qual se dize vno, y se significa otro, es vna palabra compuesta de dos dictiones Griegas, como son allos, y goges; allos, quiere dezir lo mismo que agenos; y goges, lo

mismo que guia; porque las palabras dizen, y dan à entender vna cosa, y por ellas en este sentido se entiende otra. Y porque las historias, y cosas en la ley antigua significavan, y eran figuras de lo que creemos en nuestra Ley nueva de gracia, v. g. los sacrificios que ofrecian los Sumos Sacerdotes, y el Cordero Pascual, que en sentido espiritual alegorico significa al verdadero Cordero Christo, que quita los pecados del mundo, siendo el Sumo Sacerdote de la Ley de Gracia, como dixo el Real Profeta Musico en su Psalm. 109. Este, pues, sentido alegorico se divide en propio, y en impropio, que suelen llamar metafórico, que por otro modo llaman vnos alegoria *in verbis*, y otros *in factis, aut in rebus*; y como son muchas, y varias las especies de la alegoria, como despues diremos, son tambien varios, y muchos sus modos de significar alegoricamente; pues como enseña Beda, ay alegorias en las cosas solamente, y otras solamente en las palabras, y otras en las cosas, y en las palabras à vn tiempo mismo, *rebus tantum, verbis tantum, & rebus, ac verbis simul*. Pongo por exemplo de lo primero los dos hijos de Abraham, en los quales significò S. Pablo los dos Testamentos Viejo, y Nuevo. De lo segundo, el referir Isajas, que saldria vna vara de la

raiz

raiz de Iesse, y vna flor subiria de su misma raiz. Y de lo tercero en la bédicion de Christo, la qual se significò en la venta que hizieron de Ioseph sus hermanos; con lo qual entenderemos, que quando se dize, que el sentido alegorico de la Sagrada Escritura, se dize de alegoria, no hablamos de la alegoria que por las palabras inmediatamente se haze; porque la tal en toda su especie pertenece al sentido literal, ya sea que de aquella forma se signifique tal, ò tal cosa hecha, ò passada historialmente, ò ya sea perteneciente à la Fè, ò costumbres, ò à la futura gloria; antes entonces entenderemos por alegoria aquellas cosas que se hazen inmediatamente solo por las mismas cosas, con cuya advertencia se declara qual sentido se ha de dezir alegorico.

Tambien se ha de saber, que la alegoria en las palabras, segun mi Padre San Agustin cap. 9. del lib. 15. de Trinitate, es quando el termino se muda de su propia significacion para significar otra cosa, como se dixo hablando de la metáfora, v. g. hablando S. Pablo con los Romanos en su carta 13. dixo: Hermanos, ya es hora de levantarnos de dormir, que en este texto no se ha de tomar el sueño por el natural propio sueño, sino por el sueño de la culpa, y este sentido pertenece al literal

metaforico, por fundarte en la propia significacion del sueño corporeo, tomando la metafora de lo que es sueño propio al impropio.

Otra alegoria tambien ay, y es de la que de presente tratamos, como perteneciente al sentido eipiritual alegorico propio, que es quando la misma cosa significada, y que pasò de tal, ò tal suerte en la realidad, significa otra cosa por averlo ordenado assi Dios, como Autor de la Sagrada Escritura, y esta es la que llaman *facti, vel in rebus*. Esto es, que supone en realidad de la verdad, la historia sin metafora ninguna, v. g. la serpiente que Moyses levante hecha de metal en el desierto, assi dize San Iuan convino levantar al Hijo del Hombre, para que los que creyeren en el, no perezcan, sino gozen, y tengan vida eterna; porque la alegoria ha de fundarse en la historia que sucediò antes.

CAPITULO IX.

En que se prosigue tratando de la alegoria, y declarando en quantas especies se divide.

No obstante lo que hemos dicho de la alegoria, ha de saber tambien el que se hu-

haviere de examinar, como se divide en siete especies, ò figuras, las quales entre si tienen diferencias, y propiedades conformes à sus nombres, las quales especies, ò formas explican por si muchas dificultades, que suelen ofrecerse en esta materia, las quales son las siguientes.

<i>Formas</i>	Ironia.	<i>Alegoricas.</i>
	Antiphrafis.	
	Enigma.	
	Charientismos.	
	Paremia.	
	Sarcosmos.	
	Antismos.	

La primera es la Ironia, la qual tiene toda su fuerça en sola la pronunciacion (como dize Ambrosio Calepino) esta es vna figura que demuestra lo contrario de lo que el que habla por ella pretende dar à entender, como v. g. quando se reduce el vituperio à palabras de alabança; y el dezir que es especie, ò vna de las figuras de la alegoria es, porque como esta es la que nos dize lo q̄ avemos de creer: *Quid credas alegoria*. Por tanto en las palabras que oyeremos, debemos atender si van figuradas con algun embudo fultoso, y supuesto, que

este en tal caso sería Ironico, pues quando
queremos dezir de vn sugeto que es malo, de-
zimos: Fulano es vn buen hijo, es vn Santo; y
delta figura usaron los Judios, como refiere
S. Marcos en el cap. 12. quando dezian à Chris-
to: *Aue Rex Indarum*. Y muchos son de pare-
cer que esta palabra Ironia tuvo su deducion,
y origen del nombre *Iron*, que significa cosa
contraria, ó nota del entendimiento, como
quando dezimos miente; que es lo mismo que
dezir: Fulano vá contra lo que le dicta su en-
tendimiento; porque esta palabra mentir,
quiere dezir *in mentem ire*; esto es ir contra
lo que dicta el entendimiento. Otros dicen,
que este nombre *Iron*, de quien sale, significa
lo mismo que elevacion; porque la voz mu-
da de sonido quando se habla con esta figura,
segun el parecer de Ciceron en su retorica,
que dixo que era la ironia vna exclamacion;
esto es, vna mudança de voces, de tal suerte
pronunciada, que lo que en nuestro oido sue-
na de vna forma, en nuestro entendimiento
se acepta de otra, por la mudança que en el
pronunciarla hizo el que la dixo; y assi vemos,
que muchas vezes los Predicadores reprehendi-
endo à los malos Ministros, dicen: Qué bue-
na Republica! Qué buenos Ministros! Y en
el modo de dezir entendemos, y oremos, que
esta

esta alegoria nos dize, que ay en las malas Re-
publicas, malos Ministros, hablando por esta
forma, y primera especie ironica.

La segunda es la antiphrasis, la qual se cõ-
pone de *anti*, que es lo mismo que *contra*, que
por esto se llama Ant-Christo, à quien el
vulgo llama, Anto-Christo, siendo mal sonã-
te, pues aunque puede entenderse el dezir an-
te, porque ha de venir antes de Christo, se ha
de entender es querer dezir ha de venir an-
tes que Christo venga à juzgarnos el vltimo
dia con juicio vniuersal; y assi será bueno de-
zir, y pronunciar Anti-Christo, que quiere
dezir contr; porque este maldito ha de ope-
nerse à la Doctrina de Christo, procurando
engañosas ficciones. Vea esta materia el cu-
rioso en el Padre Fr. Lucas Fernandez de Aya-
la, del Orden de mi Padre Santo Domingo, en
su libro que intitulò: Vida, y muerte del An-
ti-Christo, que se estampò en Murcia año de
1635. Y de frasis, que quiere dezir locucion,
desuerte, que es la antiphrasis, como dize Am-
brosio Calepino, vna conversacion, cuyas pa-
labras las hemos de entender por lo contra-
rio de sus voces, v.g. quando dezimos, hablan-
do de la muerte, la parca, no es porque perdo-
na à nadie, como suena el nombre, juzgando
que sale del verb. *Parco*, que significa perdo-
nar,

nar, sino por lo contrario, que es por que à nadie perdona: *Parum, quia nemini parcant.* Y assi significa la antifrasis, y dà à entender lo contrario, no con la pronunciacion, sino con la voz del que pronuncia; y por esta causa se diferencia de la Ironia; porque aquella manifiesta, y dà à entender lo que pretende solo con la pronunciacion, como queda advertido, y esta lo dà à entender, no con la pronunciacion, sino con la voz misma; esto es, con la palabra, v.g. para dezir que vna persona es dexativa, y lerda con floxeria, se dize: Fulano es vn Atlante, peca de agudo. A vno que es pequeño dezimos Gigante; y à vno muy negro le llamamos Iuan blanco: *In nabos Atlantas vocamus, homunculum Gigantem, & Aetiopem argenteum.* Y es con esta circunstancia segunda especie de la alegoria, por creerse por ella, y darse à entender lo contrario de lo que queremos dezir, y dar à conocer à quien nos oye.

La tercera es la enigma, la qual se compone de E. que es lo mismo que *extra*, y *nigmos*, que quiere dezir cosa clara, y patente, como cosa que estando puesta patete ante los ojos, no se conoce lo que quiere dar à entender aquella figura, ò imagen, aunque està puesta patente, y de manifesto; ya sea en pintura que

llá-

llamamos hyeroglifico; ya en palabras, como vsò en el cap. 14. de los Iuezes de la Sagrada Escritura, quando nos refiere el enigma de Sanson, que comienza: *Del que come salio el manjar, &c.* O como quando se dixo: *Mi madre me engendrò, y ella fue despues engendada de mi,* significando en esto el grano, ò la nieve, el qual fue hecho de la agua, y despues destilándose se buelve à ser agua, donde debemos notar, que se diferencia de la parabola que los Retoricos llaman Grifo, en que la enigma es para los sabios, y trae consigo admiracion, y alabança; y la parabola no tiene necesidad de tal admiracion, ni siempre oculta falsedad, como notò discretamente el Padre Fonseca en el prologo de sus parabolos al Lector, §. que comienza: *La quinta.* Y assi el ser la enigma tercera especie de la alegoria, es, porque componiendose, como quieren muchos de en, que es lo mismo que en lengua Latina *in*, y de *nigma*, que es lo mismo que *imago* en Latin. Y en nuestro Castellano imagen, es dezirnos, que es lo mismo que vna sentencia obscura por la similitud; y que hemos de creer encierra la tal imagen, ò pintura otra cosa diferente de aquello que muestra; y que enigmáticamente oculta, conuiene con lo que manifiesta.

La

La quarta especie es la figura charientifmos, y es la que puso en el num. 46. de sus figuras en el epitome Pantaleonio Bartelono Iberino, diziendo, que es vn tropo, ò figura en el qual las cosas que se dizen con dureça, ò aspereça, se pronuncian, graciosa, y blandamente, de tal fuerte, que explicando el sentimiento, no causan horror à quien se le dizen, v.g. como quando dezimos de vn hombre que es hijo de ilegítimos padres, por aver sido su padre Ecclesiastico, dezimos, este es de la descendencia de Aaron; y otras vezes dezimos, es nieto de San Pedro, por no dezirle desnuda, y abiertamente, que es espurio, por sonar mas asperamente al oido, y ser causa de desacono. Y en las Divinas Letras, en el cap. 29. del Genesis, refiere el Sagrado Texto, que despues que reconoció Jacob el que su suegro, y tio, juntamente Laban, lo avia engañado, dandole por muger à Lia, aviendole prometido darle despues de la servidumbre de siete años à Raehel, le dixo: *Quare imposuisti mihi?* Porque como si dixera, has hecho vna cosa como esta conmigo, cuya letra leyeron los 20. Santos Pagnino; y la version del Parafraسته Caldrico, aunque con diferentes voces, con vn mismo significado, diziendo: Por qué me engañaste? Por qué has tenido conmigo este

tra.

trato doble? Porque el verb. *Impose*, significa poner vna cosa sobre otra, que propriamente es vsar, y tratar con doblez, y se llama esta especie tropo, y en Latin *tropus*; porque el tropo es vna mutacion figurada de la palabra, como dixo Quintiliano. Es el tropo vna mutança de la palabra, ò de la conversacion de la propia significacion à otra diferente, hecha con valor, y disimulo, valiente, y elegantemente.

La quinta especie es paroemia, la qual es vn proverbio acomo lado à las cosas, y à los tiempos. A las cosas como v.g. quando dezimos à vno que porfia en hazer alguna cosa que le ha de suceder mal si persevera en ella: Fulano, mirà que esso que intentais es escupir al Cielo. Y en las Divinas Letras se prueba, como quando en el cap. 9. de los Actos de los Apostoles, dize el Texto, que la voz que oyò para su conversion S. Pablo, le dezia: *Dura os para ti tirar coxas al iguijon.* Y à los tiempos, como quando dezimos, v.g. el lobo està en la fabula: *Lupus est in fabula*, ojo abigor, calle todo el mundo, y esto quiere dezir, quando vno està en vna conversacion, y calla en medio de ella, sentido que explicò San Ambrosio *in hexameran*, ajustandose à la opinion que llevan los Philosophos naturales, diziendo,

que

que es el lobo animal tan lleno de veneno, que inficionando al aire, se comunica por las arterias, y sentidos del hombre, de tal suerte, que le enronquece, apretandole la fuerza del veneno de tal suerte el pecho, que lo dexa privado de la voz, de forma, que no puede dar voces; y vulgarmente dezimos, que ni aun garrir lo dexa; pero à esta fuerza de natural virulento, que es lo mismo que dezir venenoso, le puso el Autor, y Criador de todas las cosas vn antidoto tan facil, como es la vista del hombre, que aprehendiendo, y percibiendo ella primero al lobo, se conforta de tal suerte, que purificando el ayre ambiente, de ninguna manera puede inficionar, ni causar esta enfermedad, cuyo tropo està muy latamente, y tiene no muy pequeña dificultad el saber vsar del, assi en las cosas, como en los tiempos, segun dexamos explicado arriba.

La sexta especie la que llamamos Sarcosmos, y tiene el lugar del num. 48. en el de las figuras del Autor citado; y esta es vna burleria, y irrision, que tiene en si odio; y muchas vezes, ò las mas es modo jocoso, y este se mezcla con amarguras, y penas, de suerte, que parece que lo que se habla va encaminado à lastima, doliendose de la persona que padece, y està lleno de irrision, y mofa. Este fue el modo

do con que los Iudios, viendo que padecia el Redemptor del mundo en el Sacrosanto Arbol de la Cruz, dixeron: Si es Rey de Israel, como aviendo salvado, y librado à otros, no puede librarse el? Descienda de la Cruz, y lo creeremos; palabras llenas de burla, y de irrision, como las diò à entender aquella intergecion, que advirtió el Coronista Sagrado San Mateo cap. 27. quando dixo, repitiendo las palabras injuriosas que dixeron à Christo los Iudios: *Vah, qui dextruis Templum Dei, &c.* la qual palabra especifica, y declara expressamente el afecto de quien haze burla, advirtiendo, que esta intergecion sola suele demostrar gozo, y alegria, como en las Divinas Letras se halla en el cap. 44. del Profeta Isaías, donde dize, celebrando la alegria de aver visto vn horno, ò fuego encendido en que se calentava: *Vah calefactus sum, vidi focum.* Assi lo advierte, y enseña el Maestro Rui Fernandez de Santaella, letra V. antes de la A. y otras significaciones que tiene esta intergecion, podrá ver el curioso en Ambrosio Calepino, que por que no son à este intento no las ponga, y es especie de alegoria; porque en aquello mismo que parece que se cree està embecida esta incredulidad burlesca, y irrisible.

La septima, y vltima especie es la antis-

mos que puso en el num. 49. el Autor citado de las figuras; y esta es de la que se suele vsar para declarar tal, ò tal cosa con alegre cortesía, y urbanidad; esta se halla en el cap. 29. del lib. 1. de los Reyes, quando dixo Saul à Ionatas (despues de averle referido la ausencia de David, que avia ido à Bethlen para hallarse en el solemne sacrificio, y verse con sus hermanos) muy enojado: *Filius mulieris virum vltro rapiens*, que fue lo mismo que dezirle (como interpretò Santo Pagnino) *peruersæ veulionis*. Y mas claro: *Filius meretricis*. De suerte, que este modo de alegoria es el que se incluye en esta septima especie; y proviene del nombre *Antos*, que es lo mismo que dezir *flos*. *Comos*, que es tropo de vna florida, y urbana virtud; y en fin, atenderà mucho el que se exercitare en el Pulpito, para librarle de errores à estas figuras, y especies alegoricas.

CAPITVLO X.

Que trata otros puntos que rocan al sentido alegorico de que vamos tratando.

AVnque en el cap. 5. suprà escrito, tratamos de las diferencias que ay entre el

el sentido metatorico, y parabolico, y la alegoria, ò sentido alegorico, en este hablaremos de lo que toca à la parte de la alegoria, como sentido espiritual, por quanto allà tratamos en lo que tocò al sentido literal. Y supuesto, como primero, y principal fundamento, el que sepamos como el sentido metafórico, y parabolico, solamente se fundan en la letra; esto es, en el sentido literal, hemos de saber tambien, que aunque el sentido alegorico tiene tambien este fundamento, y se funda en las cosas significadas por la letra, que es su asiento proximo, y el principal donde se funda, y verifica. Debemos saber que el tal sentido alegorico para su aplicacion, la materia en que se funda se puede explicar, y aplicar de muchas maneras, como son vnas acerca de la persona, v.g. Isaac, que fue figura, y significacion de Christo. Otras acerca de alguna cosa sucedida, como el carnero que ofreciò por sacrificio el Patriarca Abraham, que fue significacion de la Carne Santissima de Christo, que en la humanidad avia de padecer tormentos, y dolores. Otros acerca del lugar, v.g. dizen los Evangelistas, que subiò Christo à predicar à vn monte, y à enseñar su doctrina à los hombres, por el qual monte, y eminente otero se dà à entender la alteza

de la Doctrina de tan Soberano Maestro; Otras vezes acerca de los Numeros de que habla el Texto, como v. g. quando dixo el Profeta Isaias en el cap. 4. tomaron siete mugeres à vn varon, donde hemos de entender, que por estas siete mugeres se significan muchas vezes los siete Dones de la gracia del Espiritu Santo, y otras muchas cosas que son del numero septenario. Otras vezes acerca de los hechos, como quando se habla de la muerte que dió David al Gigante Goliath, cuyo nombre quiere dezir transmigracion, ò acumulacion, que en sentido alegorico significa la muerte que Christo Señor Nuestro dió al demonio. Y asimismo se debe saber que es de Fè, que en las Divinas Letras ay sentido alegorico, y lo contrario es heregia, cuyas pruebas constan del cap. 12. de S. Mateo, que refiere el suceso de Ionàs, que estuvo tres dias en el vientre de la vallena. Y San Pablo de los hijos de Abraham, donde en el cap. 4. dize por expresas palabras: *Per alegoriam dicta sunt duo testamenta.* Y por quanto ay vna dificultad entre los Padres, quando hablan de esta materia del sentido mistico, ò espiritual, de quien es la especie de la alegoria de que vamos hablando, por si se la preguntaren al examinando, y porque con tener por lo me-

nos noticia de ella podrá valerse en las ocasiones, me pareció congruente el tocarla en este capitulo, la qual es preguntar si se podrá tomar del sentido mistico, ò espiritual, argumento eficaz para probar cosas que pertenezcan à la Fè contra los Hereges; esto es, si para arguir con ellos, y convencerlos en sus sofisticos argumentos, podremos los Christianos valernos del modo de entender de las Escrituras Sagradas, explicandonos, y convenciendolos con el sentido mistico, ò espiritual, y algunas de sus especies, como la alegoria, &c. A la qual dificultad se ha de responder que se puede muy bien, advirtiendo, que aunque ay opiniones en contra, las quales siguieron Molina, y Salmeron con otros Padres, fundandose en q̄ S. Epifanio, y otros Santos y Padres, se burlaró de los Hereges, los quales falsamente probaban sus sectas; en sentido mistico se ha de entender, que estos Santos, y Padres no señalaron, ni notaron al sentido mistico, y espiritual, por manera q̄ fuesse peligroso, ni menos eficaz para la reprobación de las cosas que los Hereges levantavan contra la Fè, sino notavan, y señalavan por dañosos à los Hereges mismos, porque torcian, y quebravan los sentidos de como ellos eran, y debian entenderse, àzia sus falsedades, y



maldades , probando ellos lo que querians azia su capricho, y dictamen, haziendose sectarios, y enemigos de la Fè, que fue lo que advirtió San Irineo, con estas palabras: *Sed quia adaptare cupiunt ea , quæ benedicta sunt iisque male ab ipsis adinuenta sunt.* Y nuestra sentencia està evidentemete probada, sin mas question que conocer, que supuesto q̄ estan cierto, que es el Espiritu Santo, Autor de la Sagrada Escritura, y de sus sentidos, el qual no puede engañarse, ni engañar , siendo como es el sentido literal eficacissimo para convencer, y probar las cosas de la Fè contra los Hereges, por ser sentido de la Escritura, de que es Autor el Espiritu Santo , lo será tambien el sentido mistico, y espiritual con sus especies. Esta question hallè despues de aver escrito este promptuario, en el Padre Silveira opusc. 1. resol. 2. q. 4. n. 169. y me alegrè infinito por las pruebas que trae en el num. 172. y ser las razones que dà à favor de la dificultad , las mismas que las que sacadas de otros Autores señalo yo, para que responda el examinando, donde podrá verlas, advirtiendolo , que es en el tom. 9. de sus obras , que dexo citado , su impresion de Leon de Francia año 1675. Tambien se ha de saber, que quando la alegoria se halla en las cosas, y no en las palabras , perte-

nece al sentido espiritual, y quando en las palabras, al literal; y así debe saberse como causa principalissima para el efecto del conocimiento de la materia de que vamos hablando , que sin la guia del sentido literal se expondrà à muchos yerros el que pretendiere explicar el sentido espiritual, sin el fundamento del sentido literal , pues como fue el primero que señaló el Espiritu Santo , Autor de la Sagrada Escritura , debe ser tambien primero para que guie, y encamine à los demás, de suerte , que no hallando en la Sagrada Escritura el sentido literal, todos los demás sentidos misticos las mas vezes son sin fundamento, segun el sentir del Doctor Angelico, quodlib. 7. q. 6. art. 14. ad tertij, donde dize estas palabras: *Spiritualis expositio semper debet habere fulcimentum, ab aliqua litterali expositione, & ita vitatur omnis erroris occasio.* Con que en sentir del Maestro Angel, todo sentido espiritual ha de tener su explicacion fundada en el sentido literal verdadero , para que no aya la ocasion de cometer ningun yerro ; y pora que como sentido tan necesario, y lleno de utilidad, sirva de confirmar en los puntos de la Fè, y convencer los errores Judicos , y Gentilicos, como lo dize en terminos el sapientissimo Lyra en el prolog. 2. bibliot. &c.



CAPITULO XI:

En que se resuelven muchas dificultades debaxo de una duda tan grande, como es saber si qualquiera texto de la Sagrada Escritura se ha de exponer, segun los quatro sentidos de que hemos tratado en los capitulos antecedentes.

TOda la dificultad de esta proposicion, y titulo del capitulo, necessita de valerse para explicarla de la doctrina del Angel de las Escuelas en el capitulo, y articulo citado vbi supra. Y assi digo, que estos quatro sentidos se han de recibir en esta forma, y es que como dicho queda, estos sentidos se multiplican, porque Dios no solo puede significar con las voces como los hombres, sino tambien con las cosas, de la suerte misma, que muchas vezes los Profetas profetizaron con sus actos las cosas por venir; y assi debemos saber que el sentido literal, como està dicho, es aquel con que Dios Nuestro Señor pretende inmediatamente significar por las voces, ò es aquel que el prudente, como prudente rectamente se toma de las mismas voces inmediatamente; y assi se han de tomar los demás,

màs, porque de la misma suerte el sentido espiritual consiste en esto, el que vnas vezes las cosas se declaran por otras; y por tanto el tal sentido espiritual, se dize, porque se acostumbra à figurar à las cosas invisibles, y ponerse en las espirituales, como figurar que conviene las cosas visibles, y corporeas, segun la sentècia del Arcopagita, y la verdad, que si Dios manifesta, conviene à saber por las figuras de las cosas, se ordena à dos solamente, y estas son la vna para creer rectamente, y la otra, para rectamente obrar; y si se ordena para obrar bien, es sentido moral, que por otro nombre llamamos tropologico; y si se ordena para creer rectamente, conviene segun las cosas que se han de creer, como lo dize S. Dionisio en el cap. 4. de la Celestial Gerarquia: *El estado de la Iglesia Militante, es medio entre el estado de la Sinagoga, y el estado de la Iglesia Triunfante.* De donde se conoce que fue figura el Testamento Viejo del Nuevo, y el Nuevo junto con el Viejo, son figura de las cosas celestiales; y assi el sentido ordenado para creer rectamente fundado en aquella figuracion, que el Testamento Viejo es figura del Nuevo, se dize alegorico, y por otro nombre tropico; mas fundado en la otra figuracion, se llama anagogico; y no por lo dicho se re-

prueba lo que afirmamos, diziendo: *Quod analogia docet speranda*. Porque aquello que creemos de la vida futura, esperamos que avemos de verlo; y assi, quando se preguntare si cada passo de la Divina Escritura se ha de declarar con todos los sentidos dichos; se ha de responder que no; porque la luz de la Iglesia mi devoto, y Padre San Agustin, en el segundo sobre el Genesis, dize, que en algunos lugares se ha de buscar tan solamente el sentido literal; y esto es manifestamente claro, porque ay muchas cosas en los libros Canonicos de ambos Testamentos, que solo tienen este sentido, como v.g. los dos preceptos de caridad, de los quales pende toda la ley, y los Profetas, como dize el Evangelista S. Mateo, à los cap. 22. de su Sagrada Historia: *Licet enim in illis duobus preceptis scilicet diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & proximum tuum sicut te ipsum*. Muchos passos de la Sagrada Escritura solamente admiten el sentido literal; y porque contengan muchas cosas dignas de exposicion, assi del objeto de la caridad, como de su acto, y orden; con todo esto todas aquellas cosas pertenecen al sentido literal, porque no por dezir: *Proximum, vel diliges, alia iterum figurantur*. Y lo mismo comunmente es de los demás Preceptos del Decálogo.

Tam:

Tambien en el Evangelio se hallan muchas cosas, que se han de declarar con este sentido, como son aquellas que son dichas al modo de precepto, como en el cap. 24. de San Juan, que dize: *Creditis in Deum, & in me credite*, ò por modo de consejo, como en el cap. 19. de S. Mateo: *Si vis perfectus esse vade, & vende omnia quae habes, & da pauperibus, sequemur te* en el c. 8. de S. Lucas, que el mismo Iesu Christo interpreta su Divina Palabra, quando dize: *Semen est Verbum Dei*. Donde es claro, y manifesto que aquellas palabras interpretativas no es necesario tengan otros sentidos espirituales, por quanto la interpretacion misma declara manifestamente la parabola, cõ que se vè que puede tener muchos sentidos literales, segun la palabra *semen*, que puede significar muchas cosas. Y esto mismo se ha de dezir de las epistolas de S. Pablo, que algunas vezes, ò casi siempre tienen vn sentido; con lo qual se manifesta lo que debe responderse à la duda hecha, dõde el Doctor Angelico quodlibet. 7. vbi supra, concluye diziendo; La Sagrada Escritura, aunque se ha de declarar con estos quatro sentidos, algunas vezes con tres solamente se declara, otras con dos, y algunas con solamente vno. De donde se saca, que aquellas cosas que segun el

sentido literal pertenecen à los hechos del Testamento Viejo puedé exponerse en quatro sentidos. Y semejantemente aquellas que à la letra se dicen de Christo Cabeça de la Iglesia, se pueden exponer literalmente de las cosas que obrò Christo, refiriendolas alegoricamente à su cuerpo místico, y refiriendolas moralmente à nuestras costumbres, y anagógicamente en quanto en el mismo Christo se nos enseña el camino para la gloria. Y assimismo aquellas cosas que literalmente se dicen de la Iglesia, se pueden declarar moral, y anagógicamente, pero no alegoricamente, sino es que acaso se declaran, segun que fueron hechas en la Iglesia Primitiva, y se declaran de la Iglesia presente. Y las cosas que segun la letra, se dicen moralmente, no se acostumbra à declarar, sino es anagógicamente, y aquellas cosas que segun el sentido literal, pertenecen al estado de la gloria, no se acostumbra à declarar con otro sentido alguno. Esta doctrina toda es de mi Padre Santo Tomas, de lo qual mucho se declara para nuestro proposito; y fuera de esto es patente, como todas las cosas que inmediatamente se entienden por las voces pertenecen al sentido literal: *Spiritualis sensus immediate per res.* O ya pertenezcan à las costumbres, ya à la Fè, ò ya à la Esperança.

CA.

CAPITULO XII.

En que se trata quales, y quantas figuras podrá vsar el Predicador, segun el sentir de varones doctos.

AVnque no es de mi intento, ni insuficiencia dar arte para la composicion de vn sermon, quando no harè poco en saber leer el q̄ hallare escrito, me ha parecido congruete advertir al q̄ se huviere de examinar de Predicador, el que le podrán preguntar si será licito vsar de todas las figuras retóricas, o solamente de algunas en los sermones que huviere de hazer, y como es la retórica la que compone perfectamente al Orador, y deba el que huviere de vsarlo ser muy versado en ella, sea de la natural, ò sea de la artificial, esta que se estudia, y aquella que no se adquiere, digo, que à la pregunta propuesta debe responder, que de la suerte misma que està prohibido à los Oradores el vsar de palabras, y vocablos que estàn fuera del vso de las gentes, segun la variedad de Provincias, Reynos, y Ciudades, de tal suerte, que aunque sea cierto que tengan sus verdaderos significados en cada vna de por si, y que tienen en todas juntas,

Las, no obstante en el sonido de las voces pueden tener circunstancias que las hagan, no solamente incognitas, sino incomprehensibles, y aun mal sonantes, *piarum aurium*, razon porque deben ser evitadas, y aun modestamente reprehendidas. Y el Padre Cipriano en el cap. 6. de su arte de Retorica, fol. mihi 155. solamente las admite en el uso de los Poetas, y no en el de los Oradores: *Inusitata sunt prisca sepe, ac vetusta, & abusu quotidiani sermonis iam diu intermissa, quae sunt Poetarum licentia liberiora, quam oratorum, eoque ornamento acerrimi iudicij.* De esta misma suerte tampoco es licito usar de todas las figuras, pues siendo tantas en numero, pudiera suceder, que permitiendose usar de todas, demàs del conocido riesgo de confundir los oidos de los oyentes, compusieran todas juntas otra torre confusa de Babel, pues aun en nuestro modo de entender, muchas vezes usamos de ellas, segun el estilo comun en el hecho, y no segun el particular del dicho, como v.g. quando se predicán honras de Difuntos, los llamamos sermones funerales, y no dezimos epicedios; que es la ultima de las figuras, y se pone en el ultimo lugar (como quien solo sirve de alabar las vidas de los varones ilustres en lo ultimo; esto es, en sus muertes, que son los

vi.

ultimos vales de las vidas) porque aunque es vocablo propio, segun el arte, no lo es segun el vulgo en comun, à quien se refiere lo qual supuesto, digo, siguiendo el dictamen, y sentencia del señor Obispo de Tuy, y Leon, que solas diez y seis figuras debe usar el Predicador, las quales son estas.

Metafora.	Prosopopeya.
Ironia.	Preteritio.
Hyperbole.	Reticencia.
Perifrasis.	Digression.
Simplex petitio.	Hypotiposis.
Apostrofe.	Sultentation.
Ad dubitatio.	Paradoxa.
Coloquio.	Gradation.

La metafora es la que se numera entre las figuras retoricas, y Grammaticales, y coloca en el num. 59. y es quando significamos por algun exemplar de cosas naturales, y comunes, otras cosas sobrenaturales, y particulares, como v.g. de la suerte misma que concibieren buenos pensamientos, pariràs buenas obras, aconsejando à los auditorios el modo que deben tener en huir admitir los pensamientos malos; porque no solamente son dañosos, en que siendo consentidos en cosas graves, son

pe:

pecados mortales, sino que se siguen de ellos obras perniciosas, y letales, y suelen ser estas metáforas muy viles para el vulgo, por quanto se le reprehenden los vicios, y aconsejan las virtudes con materialidades, que son entre los hombres ordinariamente practicas, como si dize vn Predicador: O mortales! mirad que se secan vuestros coraçones, porque les falta el riego de la Penitencia, y lagrimas de la verdadera contricion, assi como se secan las plantas sin el rocío, y cuydadoso riego del hortelano que las cultiva; cuya similitud metafórica haze aprehension en todos, por quanto estan material, y conmueve à dolerse de las culpas, y pesarles de aver sido yervas secas en el jardin de la Militante Iglesia, pudiendo averse participado de los rocios de la gracia, que en raudales de santas inspiraciones, voces de Predicadores, y consejos de Confesores cada dia, y cada hora les ha ofrecido el Padre de Familias Dios. Y por esta utilidad aconseja este Venerable Prelado, que no se vñe de esta figura tan de lexos de lo que se vñe tratando, que aya borrado de la memoria de los oyentes.

La ironia es la 44. en el numero de las figuras, y es aquella en la qual se diferencian los sentidos de las palabras, como v.g. quando

dize el Predicador: Ea Fieles, holgaos, divertios, gastad el tiempo en placeres, que el dia de la quenta vereis quan por extento la daís de todo. Donde, aunque dize holgaos, divertios, &c. quiere dezir, como de hecho (burlandose de nuestro mal modo de vivir) lo dize, que enmédemos nuestras vidas, que nuestros divertimientos sean en Dios, y nuestros placeres en proeurar tener servido à su Magestad; y aunque esta figura es tan vsada en los Autores profanos, como Terencio, Virgilio, Ciceron, Catulo, y Marcial, con casi todos nuestros Poetas Castellanos, que les parece que si no se habla con ironia, no se habla; y ojalà que creyeramos todos quan lleno está el mundo de esta desdicha, porque sin atender al lamento del Espiritu Santo por su Profeta, que dize: *Ve vobis, qui dicitis de bono malum, & de malo bonum.* Ay miserables de vosotros, y como me lastima el veros alabar por bueno lo que vosotros mismos estais conociendo por muy malo, y al contrario, celebrando lo muy malo por muy bueno, de donde nacen muchos absurdos en que aconsejandoles huyessen de lo malo, porque es malo, acetassen por bueno lo que solamente era bueno: No obstante es permitida esta locucion figurada, porque tiene por fin particu-

Jar en los Predicadores el reprehender los vicios, viendo que por ellos se burlan los Ministros de Dios, de los que mal empleados se precipitan al abismo de sus locuras, y desaciertos.

El hyperbole es la figura del num. 36. y es con la que los Oradores exageran mas, y mas aquellas cosas que procuran parezcan de mayor cantidad que ellas por si son, ò han sucedido, como v.g. llovia de tal suerte, que se desgarravan los Cielos con agua; tenia Fulano mas manos que vn Gigante, era tan formidable, que servian de entivo sus ombros à los Cielos; y otros terminos deste tenor, los quales se ha de procurar sean tã medidos, que no excedã à ser comparaciones imposibles, principalmente en el pulpito, que es lugar de solidas, y fieles verdades, por ser Catedra del Espiritu Santo, y las palabras que se publican en el han de ser muy medidas; y aunque se hablen figuradamente, por permitirlo la comun aceptacion de los hombres, no ha de ser con terminostales, que excedan de lo que fuere creible, puesto que ay para lo comparable terminos bastantemente categorematizosien el vso de nuestro idioma Castellano. Y aunque el hyperbole le falte la verdad, ha de tener modo.

El perifrasis es vna figura que tiene su lugar en el num. 30. y no es otra cosa que explicar vna cosa que puede dezirse con pocas, y sucintas palabras, con muchas, y muy dilatadas, v.g. para dezir, que en tal, ò tal sitio avia vnos corderos, dezir, ocupava el profundo, y espacioso valle, descanso apacible de vn encumbrado risco, vn dilatado rebaño de los inocentes hijos de las tardas ovejas; y para nombrar à Nuestra Señora, dezir, la Perla Divina, la Aurora refulgête, la Emperatriz de los Cielos, y Reyna de los Angeles. Y este genero de dezir vsarã del el Predicador con tal cuydado, que se ajuste con lo que dixo en su lib. 8. cap. 6. Quintiliano, y es, que se procure, quando se vsare de esta figura, deleitar sin molestia de los oyentes; porque ha de ser su composicion cõ tal hermosura dispuesta, que deleite, y no enfade; y como esta figura le llamen otros circunlocucion, que es tomando el nombre de la palabra circunloquio, que es lo mismo que hablar con muchos rodeos, y digresiones de palabras, lo que se podia explicar con otras muy breves; por tanto aconsejan los Autores que escriven Artes Retoricas, que se vse de esta figura sin causar molestia à los oyentes; porque siendo el objeto de los Pre-

dicadores el aprovechar à sus auditorios, así como dize el axioma de los Medicos, *quod sapit nutrit*; esto es, que las viandas, y mantenimientos sobrosos al paladar, sin exceso, y al gusto, engordan; de la misma forma las palabras significativas, y sabrosas aprovechan, porque se toman con gusto, y tambien porque no son causa de que se olvide la propuesta del Predicador: razon porque muchos varones versados en la predicacion, vsan el escusar metafisicas, y questiones, q̄ son para las Catedras, y aun de textos latinos muy dilatados, y es porque los oyentes, vnos porque ignoran la lengua Latina; y otros, porque si atienden à la fuerza de las palabras, por ver si son las pruebas literales, y ciertas, se olvidan de la propuesta que les llamò la atencion, todo lo qual molesta desaprovechando; y así en los perifrasis, ò circunlocuciones atenderàn los Predicadores mucho mas à escusar el que sean dilatados, para que sus sermones aprovechen, que no à luzimientos, que aunque parezca que hermoscan, causan abominables fealdades.

La simple peticion es aquella con que los Predicadores dizen à los Pueblos lo que les està mejor, y es mas vtil para sus Almas, con terminos llanos, que acá comunmente llama-

ma;

mamos sencillos, y caseros, como v.g. quando dizen: Ha Fieles: redimidos con la sangre de Iesu Christo, y como estais ciegos, y llenos de oscuros nublados, que no os dexan ver las luzes del Sol; abrid los ojos, mirad por vosotros, despertad del sueño de vuestras culpas, todas las quales palabras son peticiones llenas de zelo santo, y simple sencillez, que mueven mas eficazmente los animos à compungirse, y hazer muchos actos de humildad.

El Apostrofe, es lo mismo que quando estamos hablando, y con palabras fuera del proposito, queremos explicar nuestro intento saliendo del principio, v.g. quando dize el Predicador lo mucho que debernos à la Magestad de Dios Nuestro Señor, Iesu Christo Nuestro bien, pues se humillò à tomar forma de esclavo para redimirnos, y estando en esta persuasion, mezcla el dezir, Angeles puros, encumbrados Espiritus, Vniuerso todo, atendedme, escuchad mis clamores, y buelto àzia el Altar. dize: Christo mio, Padre de misericordia, aplicad vuestros piadosos oidos à mi humildad, pues que los hombres estàn sordos à mis voces; donde se ha de advertir, que quando vsaren este modo los Predicadores, sea bolviendo presto à lo

F 2

co:

començado, procurando que sea mas llevados de la fuerça de vn encendido espíritu, que no del ornato retorico, pues vn Predicador de aprobada vida, conocida ciencia, y continuo vso de mas de 40. años de pulpito, me dixo, que no se avia atrevido à sacar en ninguna ocasion Crucifixo, ni tenido animo para vsar de Apostrofes, temiendo, que de aquella accion, y destas palabras suele seguirse mas elamieto que fervor en los Fieles; porque le parecia, que solo quando con el calor del Pulpito, y exceso de las voces fervorosas, se encendia entonces el fuego de amor de Dios, le ayudava en las palabras, y con ellas vsando de aclamaciones llorosas, y afecto tiernos, los comunicava por el oido à los presentes, y hazia mas fruto que pudiera haciendolo en todas ocasiones, y quando queria el, y que solo lo vsava quando Dios queria, pues verificava su voluntad en que algunas vezes queria, y no podia, y otras de repente le parecia se llenava de palabras persuasivas, y tan llenas de fervor, que lo arrebatavan como cò furia espiritual; y así vsará el Predicador desta figura, porque està recibida; pero no hará fuerça para querer siempre vsarla.

La que llamamos *ab dubitacion*, es quando

do aviendo afeado vna culpa, y su gravedad, pretende el Predicador convencer al auditorio, diziendo: Fieles, que razon podeis tener para tales delatinos? que aya Christianos que apetezcan tal cosa, conociendo que es la total destruicion de sus Almas? mirad por vosotros. Desuerte, que este mismo admirarse dudando viene à ser en el Pulpito, reprehender, y enseñar, vsando desta figura Retorica.

Coloquio, que por otro nombre llaman *communicatio*, es quando el Predicador se pone à razonar con los oyentes, haziendo el mismo el cargo, y el descargo, para convencerlos en la mala vida que traen; porque como no ha de responder el auditorio a las preguntas publica, ni extrinsecamente ab intrinseco en lo mismo que se presume debe responder, haze argumento el Predicador, como si respondieran en publico, para reprehender lo mismo que han cometido en secreto, como v.g. quando dize el Predicador: Dezidme Fieles, es cierto que aveis de morir? y que ha de llegar la hora de veros en el Tribunal tremendo del Juizio de Dios à los hombres? Responderàn tacitamente todos: Es cierto. Pues si lo es, y nadie sabe el como, ni el quando, por que teneis

tanto descuydo? Como no vivis como quien para la vltima hora, y tan estrecha que no se puede excusar, y sabeis que es precisa ley, y inviolable? Si os fiais, como dezis, en la misericordia de Dios, por que os olvidais de su justicia? Siendo tambien atributo de aquella Magestad tan soberana; y este genero de figura es muy vtil, y en especial, si està el Orador Evangelico lleno de fervorosos afectos, y encendidos deseos, como lo estàn, y deben estar todos para el mayor aprovechamiento de las Almas.

La prosopopeya, que es la 84. de las figuras, y la novena en el orden de nuestro capitulo, es muy dificultosa de vsar, porque en ella se introducen personas ausentes, que parece hablan en el Sermon como presentes; y como no consta en todos lo que dirian las tales personas, es muy peligroso el referirlo; porque como si huviera convenido huvieran dicho los Sagrados Evangelistas las palabras que Christo Señor Nuestro dixo à su Madre en la Calle de la Amargura, ò las que le diria esta Soberana Reyna à su Hijo en el Portal de Bethleem, assi como advierten las que Christo habló en la Cruz, las que dixo en el Huerto de Getsemani, &c. Y assi, aunque se vse en la prosopopeya, introdu-

cién-

ciendo estas personas en tales ocasiones; queriendo referir las palabras que se dirian, advierta el Predicador que es hablar dos magestades, y que lo que no dixeron los Evangelistas, no ha de presumir el que podrá decirlo; y viando de modestia dirà: Que le parece que se dirian dos tan tiernos amantes? dulces, y sentenciosas razones, en estilo tan laconico como pediria el caso, que el no las pronuncia, porque se halla indigno de tener acierto en imitarlas, que la piedad Christiana las medite, y con esto se excusarà de yerro, que aunque su fervor se los dicte como convenientes, podrán no ser como deben muy genuinos.

La figura pretericio es, quando dexando de dezir vna cosa que se pretende reprehender, se dize, y se reprehende en esta forma, como v. g. quando dize el Predicador: No me meto cõ vuestros locos dictámenes, passo adelante, sin dezir vuestras vanidades, escuso vuestras locuras, y desatinos ideaticos, que en estos casos el mismo dezir que quiere no dezir lo que pretende, es dezirlo mas bien, y esta figura suele ser muy vsada en las Cortes, y Ciudades grandes, en que es menester que los Predicadores lleven el rumbo de dexar de dezir muchas cosas, no dexandolas por dezir.

F 4

La

La reticencia, que tambien suelen llamar Apoptosis, es quando el Predicador dize algunas palabras inniciales, pero no las concluye, como v.g. ay vanos, vanos, y que vanos sien este mudo defaciertos; y despues: Ha! quien pudiera dezir, pero mejor es dexarlo; las quales palabras atemorizan mucho à los oyentes, porque son como amenazas equiuocas, cuyo castigo tememos que se execute por el azote de la Divina Iusticia, y aquella misma reticencia; esto es, y quiere dezir, aquel mismo silencio que se pone el Predicador à si mismo en escusarse de dezir lo que conoce amedrenta, y haze considerar lo que podia dezir para enmienda del auditorio, y cada vno conociesse lo que le pertenecia.

La digresion es de la misma calidad que la descripcion, ò la hypotiposis que pusimos por la del num. 13. de las deste capitulo, con esta diferencia, que la digresion es referir en medio de vna materia que se vâ tratando, otra que viene bien, y adequadamente à aquel caso mismo; y aunque parece necessaria, y esta puede ser, ò vn exemplo, ò vn texto que aya de servir de exemplo de lo que se pretende; y la descripcion es hazer en medio de lo que se vâ tratando alguna relacion, ò pintura retorica, como v.g. yendo hablado

de

de el suceso de Sanson, quando vencio al Leon, pintar, y descriuir, ya sea el feroz aspecto del animal, ya el sitio donde sucedio, las quales dos pinturas, que llamamos entones, son impertinencias, de que se ha de huir, pues de la suerte misma que San Gregorio en la epistola de sus morales, Alcandro cap. 2. dize, que son licitas las digresiones quando son breues, graciosas, y necessarias, de esta misma forma deben evitarse quando son dilatadas; porque lo mismo que luze vn Sermon con vna digresion, ò discrepcion breve, y bien dispuesta, se obscurece con vna dilatada, y este orden aun lo vemos observado, no solo en los Oradores, sino tambien en los Poetas, como son Oracio, y otros que no refiero.

La sustentacion es à la manera de la paradoxa, porque es aquella que previene el auditorio, y le vâ sustentando con razones, y quando llega la resolucion de aquello que tiene suspensos los animos, resuelve otra cosa distinta, como v.g. quando vn Predicador entra proponiendo en la introducion de vn Sermon panegirico, ò misterio, vn razonamiento lleno de linda retorica, trayendo vna historia humana, ò caso sucedido en tal, ò tal Provincia, el qual siendo assi que vâ llama-

do

do la atencion del auditorio, que no sabe à que parte se encamina, despues se resuelve en vn consejo, ò en otra diferente aplicacion; y este genero de predicacion se llama *paradoxa*, que es como quando propone el Predicador la vida del Buen Ladrón, y dize: Hurtos, latrocinios, desgarrros, blasfemias, distracciones fueron la vida de Dimas, y pregunta: Ay masq̄ dezir? Si, mucho mas ay. Ea, pues, di mas, ya lo digo, responde, que es para confundirse, viendo que toda esta mala vida tuvo tan buen fin, que murió al lado de Iesu Christo Señor Nuestro. Y siendo así, que empecò el caso por vna cosa tan remota de aver de tener fin tan bueno, concluye con otra tan del consuelo de los peccadores. Y al contrario, otras vezes se empieza por lo que algun sugeto obrava muy biẽ, y exemplarmente, y se concluye con desgarrros, y desastrados fines, los quales modos de dezir llaman sustentaciones, ò paradoxas, porque previenen al auditorio, y lo disponen para que haga mayor impresion en el la aplicacion, de que ha de tratarse despues.

La gradacion, que es la vltima de las figuras de este capitulo, es de la que vsò San Cipriano en el tom. 2. de sus obras, fol. mihi 315. que intitula *de celo, & liuore*, donde el

San-

Santo dixo estas palabras: *Zelare quod bonum videas, & invidere melioribus, leue apud quosdam, & modicum crimen videtur fratres dilectissimi: dumque extimatur leue esse, & modicum non timetur, dum non timetur, contemnitur, dum contemnitur, non facile videatur, & fit cæca, & occulta per vicios, que dum minus perspicitur, vt cauere à providentibus possit, improvidas mentes latenter affixit.* Pienlan algunos que es muy leve, y de poco momento este vicio, y este mismo juzgarlo por leve, les ocasiona no temerle, y de no temerle, nace el despreciarle, y del despreciarle, sale el no huir del, ni evitarlo; de donde se sigue vn oculto daño, y tal, que quando se quiere remediar ha causado ya vna total ruina. Esta figura es muy vsada, porque hablando de los Santos, suelen dezir los Predicadores elogios de sus virtudes, subiendolas, y levantandolas de grado en grado, que es lo que quiere dezir esta palabra *gradatio*, como v. g. San Francisco de Paula, por su encendida caridad configuriò todas las virtudes, porque su humildad le hizo extatico, lo extatico lo reuistiò de gracia, y con ella configuriò la gloria, de que està gozando: donde se debe notar, que quando vsare el Predicador de esta figura, si es en casos que fueren alabanzas las que

que trataré, ha de ir subiendo en ellas; por que no fuera nunca bueno celebrar, y concluir con lo menos, que aun en las dedicatorias se usa el concluir con los titulos mas apreciativos del sugeto à quien se ofrece la obra. Y de la misma forma que en lo laudable se ha de ir ascendiendo, se ha de ir descendiendo en lo vituperable, v.g. O mortales, ni servis à Dios que os criò, ni amais à vueitros proximos, ni aun mirais por vosotros mismos, siendo los que mas interessais en este servicio, en este amor, y en este miramiento.

Otros tropos, y artificios retóricos, muy dignos de saberse para ser perfectos Oradores, pone en el lib. 5. de su retorica sagrada, en los cap. 1. 2. 3. y 4. el muy Reverendo Padre Lector Iubilado, y Provincial de la de Burgos Fr. Francisco de Ameyugo, donde desde la introduccion hasta el cap. 4. inclusive del fin de la retorica, verà el curioso toda la india de ricos metales, que podrán levantarle à ser poderosissimo en esta facultad, tan difícil, y llena de escollos, y así concluiré este capitulo, diziendo, que aunque se halla adornado de prendas personales, e intelectuales el Orador Evangelico, procure, para que en todo exercite bien vn tan grande

de ministerio, tener largas noticias de estas materias, que en breve para los principiantes, y que pretenden ir à examinarfe, pongo en este tratadico, con animo de aprovechar, me deleitando à otros, que podrán ver difusivamente todo este intento en los Autores citados; conviene à saber, el Doctissimo Padre Silveira, vbi supra, el sapientissimo señor Obispo de Tuy, el Padre Ameyugo, el Padre Montoya, latissimamente el Eminentissimo señor Cardenal Borromeo en su examen de Predicadores concil. 5. el Padre Quintanaduénas en su Instruccion de Ordenantes, y Ordenados, en el fin del dicho libro. En el Maestro Iuan Rodriguez en el tratado que intitulò Samulas de documentos, impresso en Sevilla, por Francisco de Lira, año de 1641. El Padre Benito Remigio, en su suma trat. 3. cap. 7. del Sacramento del Orden; y otros muchos, que así en Concilios, como en tratados particulares citan estos Padres. Y en fin, todo el arte que escribió el muy Reverendo Padre Maestro Fr. Iuan de Estrada, Predicador de la Magestad de nuestro Rey, y señor Philipo Quarto el Grande, que está en el Cielo. De todos los quales, y del Doctissimo Padre Barradas, y otros muchos manuscritos de profundissimos va-

rones, Catedraticos, y Maestros de las Religiones Sagradas, he sacado estas flores, y capitulos sucintamente, para que sirvan de promptuario, à quien lo huviere menester.

CAPITVLO XIII.

En que se responde à diferentes dudas, que pueden, y suelen preguntarse en los exámenes de Predicadores.

Muchas vezes despues de las preguntas que suelen hazer los Examinadores acerca de la inteligencia de los sentidos de la Sagrada Escritura, suelen preguntar algunas cosas sueltas para reconocer en los que se examinan si han tenido leccion de las Divinas Letras, y están en el conocimiento de los libros, en que se difinen dudas pertenecientes al exercicio que han de profesar; y así me pareció añadir à este promptuario algunas que dispierten los animos de los moços recién salidos de los estudios, para investigar otras, que todas juntas los constituyen en la noticia perfecta que requiere tan alto ministerio, como es el de Predicar. Y aunque no ignoro que por comunes las

habrán muchos, podrá servir à algunos, pues es cierto que no todo lo saben todos; y supuesto que el mas moço de los Plinios, dixo, que no avia libro tan malo que dexara de ser de provecho en algo à quien le leyese: *Nullus liber tam malus est, qui non aliqua parte prosit.* Tambien este, aunque sea tan corto por su volumen, y por su Autor, podrá llegar à manos de quien le sea de algun vtil.

Sea, pues, la primera duda el saber, que qual pudo ser la causa que vn Angel viniera à confortar à Christo, supuesto que su Santissima Divinidad estava con su humanidad vnida, y podia aquella consolar, y confortar à esta? Responda: Que Christo Señor Nuestro estando triste, de la misma manera se avia de consolar, y cõfortar, que se entristeció como hombre, y por esto vino vn Angel en forma de hombre, consolando, y confortando à su Magestad, como dixo Lira: *Visione corporali in specie humana;* y aunque este vnida la Divinidad à la humanidad, y pueda servirle aquella de confortativo à esta, convino que tuviera este consuelo por ministerio de los Angeles, en quien por venir en forma humana mirò Christo su humanidad, para que sirviesse esta accion de aumento de Fè à los Discipulos. Oigasele

ahora à la glosa interlineal: *Homo factus eo modo est confortatus, quo est contristatus.* Y el Doctor Angel. 3. p. q. 12. art. 4. ad 2. dize: Que fue para confirmar en nosotros el altísimo misterio de la Encarnacion, dando à entender, que era verdaderamente hombre, y como tal quiso que lo confortara vn Angel en forma de hombre; porque en quanto Dios no avia menester cõsuelo de ninguna criatura, siendo Criador. Vease à Lira sobre el cap. 22. de San Lucas; al Tostado sobre el cap. 18. de San Mateo, al fin de la q. 61. A Hugo Cardenal sobre el mismo capitulo. Y a Cayetano sobre el 22. de San Lucas; porque Christo N.S. en quanto Dios, no necesitava de consuelo, sino en quanto era hombre, que aunque desde el instante de su Concepcion era Bienaventurado, como el Cuerpo estava sujeto à padecer por dispensacion Divina, naturalmente temia, y tenia horror de la muerte; y assi fue menester ministerio de Angeles para confortar su humanidad.

Demàs de lo qual se levanta otra dificultad sobre esta duda, y es, que por què Christo Señor Nuestro dixo, q̄ estava su Alma triste *Tristis est Anima mea.* Siendo assi, que la parte superior de la Alma, q̄ es el entendimiento, estava gozando de Dios. A lo qual debemos

advertir para responder, que de dos maneras hemos de considerar la Alma de Christo. La primera, en quanto à la parte superior, que es el entendimiento, que no tiene dependencia del cuerpo; y desta suerte estava siempre Christo gozando de la vision beatifica. La segunda, considerando su Alma en quanto es forma que està actuando al cuerpo, y que recibe del accidentes de tristezas, dolores, y penas. Y assi estava triste la Alma, como lo estava el cuerpo, por los tormentos que avia de padecer. Por lo qual llegando la purpura de Cayetano à comentar las palabras del cap. 25. de S. Mateo, en que se refiere que dixo Christo: *Tristis est anima,* dixo cõ notable agudeza: *Quod intus sentit, sermone manifestat, ut ipso teste cognoscamus, quod verè habuit animam passibilem.* Que es como si diera, la representacion de los tormentos, y de la muerte que tiene la Alma, en quanto informa al cuerpo, la explica Christo con palabras, para que mediante su misma testificacion, y afirmacion, conozcamos, que real, y verdaderamente tuvo Alma sujeta à padecer tristezas, penas, y dolores, en quanto era raiz de las potencias sensitivas.

Si se preguntare, que si Christo Señor Nuestro en el milagro de los cinco panes, y



dos pezes; hizo creacion nuevamente, ò como fue este prodigioso suceso? Responderàse cõ las palabras del Doctor, y Padre mio S. Agustin en el trat. 24. sobre la historia de San Iuan: *Vndè enim multiplicat de paucis granis segetes. Indè in manibus suis, multiplicauit quinque panes. Potestas enim erat in manibus Christi, panes autem illi quinque, quasi semina erant, non quidem terræ mandata, sed ab eo, qui terram fecit multiplicata.* El mismo pan que tomò en sus Divinas manos el Hijo de Dios, lo multiplicò de tal suerte, y con tanta liberalidad, que de la suerte misma que se estien den las mieses en los campos, multiplicando de la semilla, de muy pocos granos tan abundantes cosechas, aumentandolas su poderosa Omnipotencia, assi con la potestad que avia en las manos de Christo se multiplicaron estos dichos panes, haziendo este milagro por extension de la materia, y multiplicacion de ella, y no por nueva creacion.

Y supuesto que dize el Santo, que estava la potestad en las manos de Christo, sepamos que quiso dezirnos San Iuan en el 5. cap. de su Sagrado Evangelio, quando dixo: *Et potestatem dedit ei, iudicium facere, quia filius hominis est,* que el darsele à Christo la potestad judiciaria, que es la de juzgar à los

vivos, y à los muertos, pudiendo juzgar las otras dos Divinas Personas, ò todas tres, fue porq̃ era hijo del hombre: à lo qual debemos responder dos cosas. Vna, q̃ dize en la glosa Nicolao de Lira sobre el cap. 5. de San Iuan. Y otra que trae el Doctor Angelico 3. p. q. 59. art. 2. in corpore. La de Lira es dezir: Que Christo en quanto Dios tiene potestad judiciaria autoritativa, y en quanto hõbre por la vnion hypostatica la tiene executiva judiciaria; porque lo han de ver los que han de ser juzgados, sean buenos, ò sean malos. La de Santo Tomas es dezir, que esta tal potestad judiciaria, q̃ se le fue dada à Christo, no fue porque era hijo del hombre; esto es, en quanto hombre, porque desto se inferiria igual potestad con qualquiera hombre, que por esto no dixo el Evangelista: *Potestatem dedit filio hominis, sino quia filius hominis est.* Que es lo mismo q̃ si dixera, la razon por que Christo, en quanto Hijo de Dios, fue constituido por Iuez de vivos, y de muertos, es, porque es Hijo del hombre; esto es, porque se hizo hõbre, para que los que avia de juzgar viesse al Iuez como hombre, y no como Dios. Y esto por razon de q̃ aviendo los juzgado (por la mayor parte) de ser reprobos, si vieran al Iuez como Dios, queda-



rán libres, y Bienaventurados, razon, como de la agudeza de tan Angelico Maestro, y Doctor grande.

Y supuesto que se hizo Dios Hombre para morir por los hombres, porque el hombre no podia dar à Dios entera satisfacion por el pecado de toda justicia, si no moria vn hombre que fuesse Dios, para satisfacer por los hombres, será bien sepamos antes de pasar adelante, qual pudo ser la causa por que Dios para satisfacer por el pecado del hombre, se hizo hombre; Encarnando en las Purissimas Entroñas de la Reyna de los Angeles MARIA Santissima Señora Nuestra; y siendo como fue el pecado de los Angeles de mayor gravedad que el de los hombres, para satisfacer por el no se hizo Angel; à lo qual se satisfará respondiendo, que aunque es verdad que fue mayor el pecado de los Angeles, que el de los hombres, el de los Angeles no tenia remedio, no por parte de la ofensa, sino por su parte dellos, siendo inflexibles, y que no se pueden arrepentir de su pecado, porque estan tenaz, y fuerte su aprehensio, que de aquellas cosas que vna vez aprehenden, jamas pueden moverse, y lo mismo responderemos de la Alma del condenado, que no se puede ella arrepentir, por quanto tie-

ne ya perfecto conocimiento como el Angel, de lo que vna vez ha aprehendido; y por esta razon no se hizo Dios Angel viendo su naturaleza Divina à la naturaleza Angelica, porque era irremediable su pecado en los Angeles. Y como dio su Magestad al hombre vn tan gran beneficio como su libre alvedrio, que mientras està en esta vida puede tener verdadero dolor de sus pecados, y arrepentirse dellos, porque es flexible, y no conoce con tanta perfeccion como el Angel, por esta razon se hizo Dios hombre, para que ayudado con su Divina gracia, pudiesse el hombre enteramente (mediante la sangre de Dios hecho hombre, y muerto por el hombre) satisfacer à Dios de las culpas cometidas contra su Divina Magestad.

Y porque si acaso tocando este punto se preguntasse, que si el hazerse Dios hombre era convertirse Dios en hombre? Se responderà: Que no se convierte Dios en hombre; porque quando vna cosa, sea qual fuere, se convierte en otra, dexa al puto de ser aquello que era primero, que por esto es de Fe, que Christo convirtio la agua en vino en las bodas de Canà de Galilea. Y como Dios es inmutable, no pudo, ni puede convertirse en otra cosa. Lo que hizo fue, que con lo est-

caz de su virtud Divina, juntò, y unió al hombre à sí, con que no se convirtió en el hombre, sino se unió con él, sin dexar de ser el mismo que antes era, y sin que las dos naturalezas Divina, ni humana se confundieran, sino que siendo Dios fue juntamente hombre, como lo dice nuestra Santa Madre Iglesia, regida por el Espíritu Santo: *Id quod fuit permansit, et quod non erat assumpsit, non commissionem passus, neque diuisionem.* Y así la naturaleza humana por su virtud natural no puede unirse, y juntarse à la naturaleza Divina, por ser la humana limitada, y que ha de tener fin, y la Divina infinita, y sin limitacion; con lo qual hemos de saber, que Dios pudo unirse à sí la humana naturaleza, pero al contrario, la naturaleza humana no pudo unirse à ella la naturaleza Divina, por quanto ay entre Dios, y la naturaleza humana tan infinita distancia como la Fe enseña, y conoce la razon. Y siendo así como es de Fe, que en Christo no ay persona humana, sino vnà persona, ò supuesto Divino, hemos de saber, que no por esto tiene vna sola naturaleza, sino dos, quales son la Divina, y la humana, la Divina por generacion eterna como Dios, y Hijo de Dios, y la humana por generacion temporal de su Madre, aunque sea obra de varon.

CA.

CAPITULO XIV.

En que se prosiguen otras resoluciones, que servirán de respuestas en los exámenes, siguiendo el estilo del capitulo pasado.

Aunque no ignoran los señores Teólogos ningunas de las cosas que en este, y otros Capítulos se resolverán como dudas, porque suele ser mas agradable el hazer vn ramillete de las flores que se hallan recién cogidas en açafate, que no el recurrir à espinarle entre lo intrincado de las ramas, me ha parecido en este pobre açafate de mi promptuario dar à los principiantes algunas, no con el titulo de nuevas, pues dixo el Espíritu Santo: *Nil nouum sub Sole.* Que no avia cosa alguna que no estuviessse dicha ya, ò hecha, desde que el mundo en los primeros arrullos de su principio empezó à delectar los primeros caracteres desta vniuersal obra tan foliada, de que compone el volumen de tan antiguos sucessos. Y si el doctissimo Padre Maestro Fr. Tomàs Ramon, del Illustrissimo Orden de Predicadores, intitulò à los tomos de sus escritos, llamandolos: *Flores nuevas*, las que entre sus hojas se

GA

COR.

contengan; reparese en la promptitud de este
 docto varon, que dize las deduce de los Pa-
 dres, y Expositores; y siendo tan conocida su
 doctrina, repara en darles nombre de nue vas
 para enseañança de los hombres, y cono ci-
 miento que solo Dios hizo todas las cosas de
 nada, y fue el que las criò de nuevo; *Per què
 omnia facta sunt, & sine ipso factum est nihil.*
 Así, pues, digo, que con la ayuda de su Divi-
 na Magestad, de muchos libros, y de muchas
 materias de Padres, y Doctores, jardines flo-
 ridísimos de las Vniuersidades, he buscado
 las flores mas intelegibles à mi posibilidad
 para darlas en breve. Y siendo tan esencial
 como dize el Teologo, *necessitate medij*, el sa-
 ber para salvarse el Misterio de la Encarna-
 cion del Hijo de Dios, serà el primero con
 que matice este pequeño ramillete. Empie-
 ço, pues, diziendo, que el Espiritu Santo obrò
 en este Misterio quatro acciones distintas.
 La primera, formar el Cuerpo de Christo
 Señor Nuestro de la Purísima Sangre de la
 Reyna de los Angeles M A R I A Señora
 Nuestra, sin obra de varon. La segunda, que
 criò la Alma de Christo. La tercera, que la
 vniò à este mismo Cuerpo. Y la quarta, que
 impidió que no huvièssè persona, ò supuesto
 criado, y en su lugar estuvièssè la Persona
 Di-

Divina, vniendo à si à la Humanidad San-
 tísima de Christo, sin persona criada, como
 dize el Angelico Doctor Santo Tomas 3.ª p.
 q. 31. art. 5. sin que por esto podamos dezir
 que fue el Espiritu Santo Padre de Christo;
 porq̄ aunq̄ el Espiritu Santo obrò todas estas
 quatro acciones referidas, no obstàte no se ha
 de dezir q̄ es Padre de Christo; y es la razon,
 que para ser padre, era preciso que le engen-
 drasse de su propia sustancia, y à su semejan-
 ça, y de su misma especie, y sustancia, y co-
 mo el Espiritu Santo fue solamente princi-
 pio activo, que obrò, y no principio activo
 que engendrò de su sustancia, y à su seme-
 jança, por esto no se ha de entender que fue
 Christo Hijo del Espiritu Santo; y por esta
 razon misma dezimos, y hemos de creer que
 la Virgen si, es Madre de Christo, por quan-
 to preparò, y ministrò la materia de que fue
 formado el Cuerpo de Christo, como fue su
 sangre, y ser, à su semejança, y naturaleza; pe-
 ro hijo del Padre Eterno solamente, segun
 la generacion eterna, y no del Espiritu San-
 to. Y aunque todas tres Divinas Personas
 hizieron la obra de la Encarnacion, con vna
 virtud misma, solamente vistieron de nues-
 tra humana naturaleza à vna, que es Chris-
 to, segunda Persona de la Santísima Trini-
 dad

dad, cuyo exemplo está patente en tres purísimas doncellas, que se adereçan componiendose, vistiendo entre las dos vna, y esta vna vistiendose tambien.

Desuerte, que si se preguntasse, que como si fueron todas tres Personas las que obraron la Encarnacion, como se dize que fue solo Christo concebido por el Espiritu Santo? Hemos de responder, que aunque es verdad de Fe Católica, que todas tres Divinas Personas obraron la Encarnacion, por dos razones se le atribuye esta obra à la tercera Persona, que es el Espiritu Santo; la primera razon, porque Dios tenia à los hombres tan grandísimo amor, como quienes eran hechos à su imagen, y semejança: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Y el Espiritu Santo procede por amor, y se le atribuyen las obras de amor; por esta razon el Espiritu Santo es quien confessamos obrò este misterio. La segunda razon es, porque vnida la naturaleza humana à la Persona del Hijo de Dios, no por meritos que tuviessè la dicha naturaleza, sino por gracia que Dios le quiso hazer; y juntamente se le atribuye al Espiritu Santo la gracia, como en la epístola primera à los de Corin. *1^o cap. 12.* dixo San Pablo. Y Santo Tomas

9. p. q. 32. art. 3. Divisiones gratiarum sunt, idè autem spiritus, por esto tambien dezimos, que fue Christo còcebido por gracia del Espiritu Santo; y tambien dezimos por obra del Espiritu Santo, para que sepamos, que para que fuesse formado el Cuerpo de Christo, no hubo intervencion de obra de varon, sino solamente obra del Espiritu Santo.

Demas de lo qual se debe tener de propósito, porque cada dia se ofrece, y no es lo mismo saberlo por mayor, que tenerlo à la mano en lo sucinto de vn parrafo para responderlo, y para predicarlo. Que por què no se hizo hombre Dios Padre, ni Dios Espiritu Santo, y se hizo Christo hombre? A lo qual respondo: Que las obras exteriores del entendimiento se forman en el concepto que concibe el mismo entendimiento, y este concepto hemos de saber que se llama *Verbo*; y de la suerte misma que los Artífices de qualquiera Arte obran en èl, segun los conceptos que formaron en sus entendimientos; de esta suerte, siendo como es Christo Hijo de Dios segunda Persona de la Trinidad Santísima, es el concepto, ò *Verbo* del entendimiento del Padre; y assi todas las cosas que obra, y siempre ha obrado, son por este *Verbo*, ò concepto, como dixo San Juan en el

Cap. i. de su Evangelica Historia: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum. Hoc erat in principio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil.* Elto es, q por el Verbo, fueron hechas todas las cosas, y sin el Verbo no se hizo ninguna; se ha de dezir, que supuesto q todas las cosas fueron hechas por el Verbo, convino q el mismo Verbo, q es la segunda Persona Encarnara para hazer la redencion del hombre. Y como tiene esta seguda Persona quatro propiedades, por todas le tocò el Encarnar, y hazerse hombre. Y porque no se dude quales son, digo, que la primera es porque es hijo, y siendolo convino que naciera; porque siendo hijo en la Divinidad del entendimiento del Eterno Padre, en la humanidad lo fuesse del Vientre Virginal de MARIA Santissima. La segunda propiedad es, porque es Verbo, y como quiere dezir lo mismo que Palabra, y la doctrina, y enseñanza pende de la Palabra, para que Christo enseñara como Divino Preceptor, y diese a conocer a su Padre, assi convino que se hiziesse hombre, como enseña Santo Tomas in 3. dist. 1. q. 2. art. 1. San Buenaventura dist. 1. q. 2. ad 3. La tercera propiedad es, porque era imagen, y sièdo el hombre que avia de redimir imagen, y semejança suya, con quien

quien convenia en la semejança; convenia tambien que se hiziesse hombre, pues nacia para morir por el hombre, que era su semejança, y imagen. La quarta, porque Christo es segunda Persona, que està en medio del Padre, y del Espiritu Santo; y aviendo de ser medianero entre Dios, y el hombre, reconciliando al vno con el otro Señor, fuesse tambien la Persona de en medio quien se hiziera hombre para hazer estas pazes, y como medio entre el Padre, y el Espiritu Santo, lo fuesse entre Dios, y el hombre. Y assi convino que no encarnassen el Padre, ni el Espiritu Santo; el Padre, porque siendolo en la Divinidad, no era ajustado fuesse en la humanidad Hijo; ni al Espiritu Santo le convino, porque el nombre del hijo es nombre propio, y dexara de serlo, si se hiziera hijo el Espiritu Santo; y como por los nombres distinguimos, y confesamos las tres Divinas Personas, llamando Padre a la primera, Hijo a la segunda, porque nace del Entendimiento del Padre; y Espiritu Santo a la tercera, porq procede de las dos Personas Padre, y Hijo, siendo aunque vn solo Dios verdadero, tres Divinas Personas, y todas Trinidad Santissima; y el llamarse Christo, Hijo vni-genito de su Eterno Padre, que es lo mismo que



que vnico, es porque le diò toda su sustancia, su ser, su bondad, su sabiduria, y su eternidad; y aviendole dado todos sus dones, y atributos que en si tenia, no pudo engendrar à otro hijo, porque no tenia que darle; y por esto se llama vnico, porque fue verdaderamente Christo vnico Hijo de Dios, que por esto se llama Dios nuestro, por quanto juntamente nos criò con el Padre, y tambien porque murió por nosotros restituyendonos à la vida de la gracia, sacandonos de las prisiones, y cadenas de la culpa; con que se ha de advertir, que la diferencia que ay entre primogenito, y vnigenito es, que el primogenito quiere dezir el que es primero en orden à otros que se le siguen despues; pero vnigenito quiere dezir ser vno solamente, sin que huviessse otros; porque Christo solamente es Hijo natural de Dios, y nosotros hijos adoptivos. Y el llamarse Hijo Christo Señor Nuestro, siendo como es la segunda Persona de la Santissima Trinidad, es, porque fue engendrado, y procedido del entendimiento del Padre; y como al entendimiento le toca concebir, y al concepto nacer, por esto se llama Hijo; porq̄ procede de su principio, como imagen, y semejança, que es lo que se requiere para llamarse Hijo, siendo
iguales

iguales todas tres Personas, segun la Divinidad, consustanciales, y vn ser mismo, de fuerte, que ningun tiempo, ni duracion huvo, ni ay en que estè vna Persona sin la otra, con vna misma sustancia, y vn ser mismo. Y porque tambien se sepa que por què se llama persona, y què quiere dezir esta palabra, digo, que se define en esta forma: Es vn individuo de naturaleza intelectual, y de razon; y segun que se dice Dios la Persona Divina, se define desta suerte: Es vn ser tan de por si de la naturaleza Divina, que no se puede comunicar à nadie.

Tambien se ha de saber individualmente, por què razon no son mas en numero que tres las Divinas Personas, y no quatro, ò mas? A lo qual se responderà, que porque en Dios no ay mas de dos potencias, de donde proceden Personas, las quales son Entendimiento, y Voluntad; y asi como el Hijo es el que procede del Entendimiento, y de la Voluntad el Espiritu Santo, siendo el Padre el origen, y principio de donde proceden el Hijo, y el Espiritu Santo, es evidente, dice Santo Tomàs 1. p. q. 27. art. 5. que no pueden ser ni menos, ni mas que tres las Personas Divinas. Y aunque es verdad de Fè, que por el grande amor que tienen entre si el Padre,

buenos, y justos. Tambien se llama todo poderoso, porque puede hazer todas las cosas que en si son factibles: porque aunque dezimos que no puede Dios hazer tales, y tales cosas, como son v.g. que dexede ser lo que realmente ya ha sido, como q̄aviendo pasado el dia de ayer, no aya pasado; con todo no hablamos en quanto à lo que toca à su Omnipotencia, sino de parte de las que dicen imperfeccion, y como no puede averla en Dios, porque es la suma perfeccion, dezimos que no puede, porque implica contradiccion. Y assi el pecar, y el errar, no lo puede hazer Dios, porque son imperfecciones; porque siendo como es infinitamente bueno, y santo, no puede pecar; y assimismo siendo infinitamente sabio, no puede errar, y como es infinitamente perfecto, no puede hazer cosa alguna que diga, ni tenga imperfeccion; con que absolutamente debemos confesar, y creer, que como sean las cosas en si factibles, todas las puede Dios. Santo Tomàs in 2. dist. 42. q. 2. art. 2. & 1. p. q. 25. art. 4. dist. 2. Y si se preguntare, que diferencia ay entre criador, y hazedor, supuesto que el Credo que hizieron los Apostoles dize, que es Dios Criador, y el que canta nuestra Madre la Iglesia, que llamamos el Niseno dize, que

que es hazedor: Se responderà: Que se dize Criador, porque criò Dios todas las cosas de nada, y sin que huviera presupuesta materia; y se dize Hazedor, porque huvo Hereges que dixeron que ab eterno huvo Cielo, y huvo tierra, y como el Cielo, y la tierra se hizieron con solo mandarlo Dios: *Dixit & facta sunt, mandabit, & creata sunt.* Se dize Hazedor para deshazer esta seta, y dar à creer q̄ no fueron estas cosas sin principio; y se dize Criador para dar à creer q̄ es falso dezir que criò Dios el Cielo, y la tierra de materia presupuesta. Y con dezir los Apostoles, Criador del Cielo, y de la tierra, y el Concilio Niseno, Hazedor del Cielo, y de la tierra, aunque no digan nominatim, todas las demás cosas, se entiende por Criador del Cielo, el que lo fue su Magestad de todo lo que toca al Cielo, Espiritus, elementos, &c. y de la tierra todo lo que toca à la tierra.

Y de passo: Sepa el curioso, que las razones por que el Credo de los Apostoles se reza en la hora de Prima, y en las Completas; y por que se canta el Credo Niseno en alta voz en la Iglesia; advertirà, que es por dos razones: la primera, porque el Credo de los Apostoles fue por ellos hecho en tiempo que la Fè aun no estava todavia publicada

por el mundo, sino con emboços, y todavia andava la Iglesia perseguida; y por esta razon se reza, y no se canta. La segunda razon es, porque como en el tiempo que los Apóstoles hizieron el Credo era al amanecer las luzes primeras de la Fè, y al nacer los resplandores de la Iglesia, por esto se canta en la hora de Prima, en que celebra la Iglesia el nacimiento del Sol, y dando gracias à Dios, le pide nos libre à los Fieles de caer en culpas, ni en pecados. Y el rezarse en las Completas, es, porque fue esta la hora en que murió Christo Señor, y Redemptor del mundo, que fue el complemento de la obra de nuestra Redención, que por esta razon hemos de entender la palabra que Christo dixo en la Cruz: *Cōsummatum est.* Ya todo lo que toca à mi pascion, en orden à padecer por el hombre ha llegado à concluirse; y como las Cōpletas son el fin, y remate de las horas del día, assi se dize en ellas el Credo de los Apóstoles. Y el cantarse el Credo Niceno en la Missa, es, porque ya estava la Fè publicada, y casi todos tenian las luzes de ella. Y si se preguntare si son diferentes Credos, hemos de responder, que no, en quanto à la sustancia, por quanto se contiene en el que llamamos Niceno, lo mismo que hizieron los Apol.

Apóstoles, sino que en el Concilio Niceno se mudaron aquellas palabras, porque convino.

Tambien se podrá dudar, porque parece todo vno, que diferencia se dà entre los dos nombres que dà la Fè a Christo Señor Nuestro, quales son llamarle Salvador, y llamarle Redemptor; y assi digo, que son diferentes, porque Salvador significa el que con imperio, mando, y potestad es libertador de otros. Y Redemptor quiere dezir, el que dà libertad a su propia costa, y no como Señor.

CAPITULO XVI.

*En que se trata de la Transfiguracion,
y dotes de gloria laconicamente.*

LO primero que ay que saber en esta materia es, que cosa es Transfiguracion, y que cosa sea transfigurarse: A lo qual respondo: Que no otra cosa es transfiguracion, que mudarse vna figura en otra, y esto sucede en tres modos. El primero, quando vna figura quadrada se muda en circular. El segundo es mudarse en las acciones de vn cuerpo, que parezcan las mismas, aunque con diferente

intèro, v.g. el demonio que se transfigura en Angel de luz, y obra tales cosas, como si lo fuera, siendo Angel de tinieblas. El tercero es quanto à la calidad del cuerpo, y no en la cantidad, que es dezir, el que tiene vn cuerpo diferente color, y resplandor que el que tenia antes, sin que en su cantidad aya mudança, sino que estè como estava antes. Y en este tercero modo se transfigurò Christo Nuestro Señor, porque tuvo su Divino, y hermosísimo rostro diferente color, y resplandor que el que tenia antes, sin que huviesse mudança en su fisonomia, y tampoco en su rostro; y así los otros dos primeros modos no le tocaron, que así lo dize el Abulense comentando el cap. 17. de la historia de San Mateo, donde se debe saber, que no solamente se transfigurò el rostro de Christo, sino tambien su cuerpo, redundando todo tal resplandor de luz, que aun sus Sagradas vestiduras se pusieron blancas, y claras como la nieve, aunque fue su rostro Divino lo que se vido mas parentemente transfigurado, que es lo que explica à la letra el Texto Santo: *Et splendit facies eius*. Y para proceder con mayor claridad en esta materia, digo, que fue la transfiguracion de Christo Señor Nuestro en esta siguiente forma: Co-

mo

mo fue vnida al Verbo Divino sustancialmente la Alma Santísima de Christo, desde el instante de su Concepcion, resultò en ella desta vnion tanta plenitud de gracia, y sabiduria, y tanta gloria como aora tiene cò la vision clara de Dios, y esta gloria por natural redundancia se avia de derivar de la Alma al Cuerpo (por los dotes que despues dirè) mas porque se hizo Hombre el Hijo de Dios para redimir à los hombres con su passion, y muerte, para cuyo efecto era menester tener cuerpo passible sujeto à penas, y dolores, por singularísimo milagro ordenò la Divina dispensacion, que la gloria de la Alma Santísima de Christo estuviesse detenida, y represada en la parte superior, que es el entendimiento, sin que corriessse al cuerpo, para que de esta suerte pudiesse padecer por nosotros, y Christo Señor Nuestro movido de razones, que como Sabiduria de su Eterno Padre sabia eran convenientes, quiso que aquella gloria que estava represada en la Alma se derramara à su Santísimo Cuerpo, comunicandole el dote de claridad, quedando refulgente como el Sol, sin que mudasse su Magestad de rostro, ni figura, sino llenandolo de admirable luz, la qual, y todo aquel hermoso resplandor se bol-

vio à repreſar como estava antes en ſu Alma, haſta que reſucitara vencedor, y lleno de triunfos.

Y porque diximos dote de claridad, y es en eſta materia preciſa la declaracion deſte nombre dote, y eſpecialmente para el miſterio, digo, que dote es aquella dadiua, ò preſente que dà el eſpoſo à ſu eſpoſa al tiempo de contraer el matrimonio, el qual como dicen los Jurisconſultos, quiere ſer *vn* dadiua firme, y tan riguroſamente eſtrecha que no ſe puede quitar, *ff. de fundo dotali, l. vnicæ, §. Et cum lex, C. de rei uxoria actione, C. de donat. inter vir. & mul. p. 4. l. 7. tit. II. I. inſtit. quibus alienari licet.* Dexo las leyes mas, que tratan eſte caſo, y diſpoſiciones del derecho, en orden à las cauſas por que pierde la muger los bienes dotales, y las arras, porque no ſirve à eſte punto, y paſſo à dezir, que ſea el dote de vn cuerpo glorioſo, el qual es *vn ornato perpetuo q̄ Dios comunica à la Alma, y ella por natural redundancia ſe lo comunica al cuerpo, para que con mas decencia pueda parecer delante de ſu Diuino Eſpoſo, y gozarle eternamente.* Eſta definicion es del Doctor Angelico in 4. diſt. 49. t. 2. eſta tambien Paludano en la miſma parte q. 8.

Tambien toca à eſte caſo dezir que ay
qua-

quatro generos de dotes, de los quales gozan los cuerpos glorioſos. El primero ſe llama dote de claridad, por la qual eſtàn los tales cuerpos ſin obſcuridad, mancha, ni ſombra, claros, y reſplandecientes. El ſegundo ſe llama dote de impaſſibilidad, que es, que los tales cuerpos no eſtèn ſujetos à penas, ni dolores, y puede la Alma, quando quiſiere, hazerlos inuiſibles, aſi lo dize Santo Tomas 3. p. q. 54. art. 1. ad 2. El tercero ſe llama dote de ſutilidad, que es poder paſſar facilmente vn cuerpo qualquiera coſa por denſa que ſea, y grueta: como Chriſto, quando eſtando cerradas las puertas del Cenaculo, en que eſtavan congregados ſus queridos Apoſtoles, ſin abrirlas, ni quebrarlas entrò dentro. El quarto ſe llama dote de agilidad, que es por el qual la Alma puede ir donde quiſiere velozmente. Y el darle eſtos quatro dotes, y no mas, ni menos à los cuerpos glorioſos es, porque como ellos tuvieron en eſta vida quatro coſas que les eran de tanta moleſtia; dos de parte de lo ſenſible, y otras dos de parte del movimiêto, como ſon, la primera de parte de lo ſenſible, aquella ſujecion que tenia à la corrupcion; y la ſegunda al padecer, y aſi, porque no eſtè el cuerpo ſujeto à la tal corrupcion, ſe le dà el dote de la claridad,
pa-

para que estè hermoso perfectamente como el Sol, y porque no lo estè tampoco al padecer agravando à la Alma con dolores, y penas, se le dà el dote de la impassibilidad; y estos dos dotes son de parte del favor que se le comunica al cuerpo glorioso por premio de los dos impedimentos que tuvo en esta vida mortal de parte de lo sensible. Los otros dos son de parte del movimiento. Lo primero, porque como se cansava la Alma movièdo al cuerpo donde queria ir, assi para escusar esta fatiga, y cansancio, se la dà el dote de agilidad para que el cuerpo se mueva velozmente donde quisiere la Alma, sin cansarse, ni fatigarse. Y lo segundo, porque como estava imposibilitado el cuerpo de pasar por otro cuerpo, que puesto delante le servia de embaraço, y total impedimento, se le diò al Alma el dote de sutilidad para que pudiesse ir velozmente con este cuerpo à la parte que gustara, y pudiesse pasar, aunque se le pusiesse por delante madera, bronce, y cosas que fuesen dura, è impenetrablemente densas; con que el cuerpo queda dentro de sus mismos limites naturales, espiritualizado, obedeciendo en todo à la Anima, para que no le sirva de impedimento à la felicidad, que por estar glorioso goza.

Ay

Ay tambien diferencia entre estas palabras dotes, y dones, la qual diferencia es, que los dotes solo pueden tenerlos, y gozarlos los Bienaventurados en la gloria, porque ya entonces estàn incapaces de poder pecar, y los dones los pueden tener los que estàn en esta vida antes de morir, que se llaman viadores; porque consta de las Divinas Letras, que tuvieron dones de profetizar vnos hombres tan malos como Saul, y Balan. Y assi hemos de saber que los dotes son los que tienen los Bienaventurados, porque no pueden ya pecar. Y los dones los suelen tener en diferentes modos, que llamamos *vnus sic alius sic* los pecadores. Esta diferencia es segun la doctrina de S. Isidoro en el 1. lib. de las Sentencias cap. 15. y si alguno dudare qual puede ser la razon por que à los Iustos no se les dàn en esta vida los tales dotes siendo Iustos; advertirà, que de la suerte misma que à las esposas no se les dàn los dotes antes que tomen posesion de las casas de sus esposos, y ayan consumado el matrimonio, aunque antes ayan precedido las promessas, y tratos de que se les tienen de dar. Assi en esta vida los predestinados, aunque por Iustos les tiene el Esposo Santo de las Almas Dios, prometido en dote el Reyno de los Cielos, co-

MO



mo todavia son viadores, y andan peregrinando, y no han entrado en la casa del Esposo à consumar el matrimonio espiritual, por tanto no tienen, aunque son Iustos, los dichos tales quatro dotes; porque si se los huvieran de comunicar à los Iustos, era fuerza se los dieran à los que estàn en el Purgatorio, los quales murieron en gracia de Dios, y estàn firmes en el matrimonio espiritual; y aunque con pena, con la firme, y cierta esperanza de ir à gozar la gloria; y assi hasta q̄ lleguen à entrar en ella, que es tener la posesion, y la propiedad, no pueden tener los dotes de gloria que tienen los Bienaventurados, que por estar ya en ella los poseen, y tienen. Esta doctrina es del Abulense quæst.

104.

Puede dudarse, que por què razon no aviendo de permanecer en Christo Señor Nuestro el dote de claridad, como no permaneciò, pues bolviò à tomar su rostro el color que tenia antes de averse su Magestad transfigurado, hasta que resucitò glorioso, siendo assi que esta palabra dote, quiere dezir permanencia. Quiso su Magestad tener el dote de claridad, no aviendo de permanecer esta en su rostro, sino tener mudança, que es contra la razon de dote? A lo qual respon-

pondo: Que en esto consistiò el misterio, y disposicion Divina, pues siendo assi, que dote quiere dar à entender permanencia, quiso Christo, que aun estando su Cuerpo passible, tuviesse este Don, pero que no fuesse de assiento, sino de passò, y que se conociesse esta accion por milagrosa, y con excepcion en su Magestad, y el no aver mas dote que el de la claridad en la Transfiguracion de Christo, fue, porque el dote de la claridad es solamente perteneciente à la persona, y los otros tres pertenecen à las acciones, como v.g. andar, que toca al dote de agilidad, v.g. quando San Pedro, y los demàs Apostoles le vieron andar sobre las aguas, y le tuvieron por fantasma. El nacer, que toca al dote de sutilidad, pues quedò Virgen Nuestra Señora (aviendo nacido de su Vientre Virginal Christo Señor Nuestro) antes del parto, en el parto, y despues del parto. Y el dote de impassibilidad, como v.g. quando huyò la saña de los Judios que querian apedrear à su Magestad. Y assi como la claridad pertenece à la calidad de la persona, y los otros tres dotes à las acciones personales, solamente en la Transfiguracion tomò solo el dote de claridad, y no los otros tres. Esta doctrina es de Santo Tomas 3. p. q. 45. arr. 1. ad 3.

No-



Notese tambien, como advierte Cayetano 3.p.q.45.art.2. que huuo en la Transfiguracion de Christo Señor Nuestro tres milagros. El vno fue, que dispensò su virtud Divina, para que siendo su Cuerpo glorioso, y que por serlo avia de tener resplandores de gloria, y por su natural redundancia, mucha claridad derivada de la Alma, no tuviese los tales resplandores, ni claridad. El segundo fue, que siendo assi que à los cuerpos passibles, no se les dà el dote de claridad, hasta tanto que ayan passado à ser cuerpos gloriosos, siendo Cuerpo passible el de Christo, todavia en el Tabor tuvo claridad de cuerpo glorioso, que es el primer dote. El tercero milagro fue, que siendo assi que los dotes son de su naturaleza fixos, y permanentes, el dote de claridad en Christo en este caso, fue de passò, y sin permanencia. Y aunque fue la gloria q̄ tuvo Christo en su Transfiguracion, ni mas, ni menos que la de los demas cuerpos gloriosos, hemos de advertir en ella esta diferencia, y es, que los cuerpos gloriosos tienen los dotes de asiento derivados por redundancia natural; pero el dia de su Transfiguracion los tuvo la Magestad de Christo Señor Nuestro esencialmente, demane 2, que la gloria que tuvo Christo fue essen-

esencialmente la misma q̄ la de los cuerpos gloriosos, pero no quãto al modo de estar los dotes. Ademàs, que la gloria de los cuerpos gloriosos, solamente es derivada de la Alma; pero la que tuvo Christo en la Transfiguracion, no solamente fue derivada de su Alma Santissima, sino tambien de su Divinidad; porque como estava impedida la actual redundancia de los dotes, no podia sola la Alma derivarla; y assi juntamente con la Alma fue menester la virtud Divina.

Y la razon que se puede, y debe respòder à la pregunta que se hiziere, diziendo, que porque Christo quiso transfigurarse à la vista de sus tres Apostoles, ha de ser dezir, que para que viendo la gloria que avian de gozar, no temiesen el padecer, y por assegurar à los Apostoles, y en ellos à todos los Fieles, como quanto dezia, y obrava Christo eran verdades solidas, y firmisimas, se oyò en esta ocasion la voz de su Eterno Padre, que le declarava por Hijo suyo, y que era como su Magestad tan bueno.

Quien huviere menester, ò gustare esta materia la hallarà latissimamente tratada en el Abulense sobre el cap. 17. de la historia de San Mateo.

CAPITULO XVII.

En que se trata de los Autores de la Sagrada Escritura, con que el Predicador se hallará mas noticioso de ella.

AViendo tratado en los Capítulos antecedentes la definición de la Sagrada Escritura, dicho qué cosa sea, y explicado sus sentidos, y libros en que está dividida en la Sagrada Biblia, me ha parecido congruente el declarar con la mayor especialidad que pueda, y certeza, quien fueron los Escritores de ella, pues aunque en el tomo 9. el Padre Silveira individualmente habla deste mismo intento, ayudado de su gran doctrina, he buscado con no pequeñas elucubraciones algunas otras cosas que no dize, para que se las hallen aquí en breve los que las huvieren menester para ser perfectos Predicadores; porque no será bien que siendo su oficio, y exercicio explicar al Pueblo las Divinas Letras, ignoren (aunque sepan los nombres en común) quien fueron sus Escritores en particular. Y confieso, que quando llegué à querer tratar esta dificultad, me halle con

no pequeña confusión, por lo difícil que era para mi insuficiencia tan ardua empresa; pero Dios que es el consuelo en las mayores necesidades, me deparó vn libro de octavo impresso en Roma año de 1614. cuyo Autor tiene por nombre Fabian Iuttiniano Genuense, Presbytero de la Congregacion del Oratorio, cuyo título dize: *De Sacra Scriptura eiusque usu, ac interpretibus commentarius*. En el qual hallé muy bien fundadas noticias, el qual libro ha de ser difícil de hallar, razón que me alentó à beberle el cristal de su doctrina para manifestarla à los estudiosos. Y aunque el señor Obispo de Tuñ advierte en su Arte de Predicar qué libros sean à proposito para los que tratan de Predicar; este otro Autor refiere otros, desuerte, que de las doctrinas de todos he compuesto este ramillete; y advierto, que es muy à proposito el Padre Luis Vallester de la Compañia de Iesús, en su libro que intituló Onomatographia, impresso en Leon de Francia, año de 1617. Y supuesto que en el cap. 2. de este promptuario, referimos los libros del Viejo, y Nuevo Testamento, por sus lugares, y colocaciones, y explicamos sus nombres, *Deo fauente*, proseguiremos con el mismo orden, en particular diziendo de sus Es-



Escritores, supuesto que su Autor (como hemos dicho) fue el Espíritu Santo. Y siendo el Génesis, y todo el Pentateuco escrito por el Coronista Moises será el primero.

Moyses.

Fue el Profeta Moyses Hebreo, y el primero de los Autores Ecclesiasticos, hijo de Amran, hijo de Chaar, nieto de Levi, hijo de Jacob, y este Levi no se ha de entender aquella que mas inmediatamente fue hija de Levi, sino de otra del mismo Tribu de Levi Profeta, como lo dize Lirano en el cap. 2. del Exodo, fue su madre Iacobeá, primera hermana de Amrá, y los dos padres de Moyses, Aaron, y Maria la Profetisa. Nació estando en Egipto cautivo el Pueblo de Israel, de suerte, q̄ fue su padre hijo de Chaar, nieto de Levi, y Levi fue hijo de Jacob, hijo de Isaac, y Isaac de Abraham: dizelo Ios. ph. de antiquit. lib. 2. cap. 9. en quanto al año de su nacimiento ay varias opiniones. Ballester dize, que nació el año del principio del mundo de 2371. que fue 175. despues del nacimiento de Ioseph, y 65. de su muerte, y 717. despues del diluvio. El Cardenal Belarmino en el computo de los Escritores Ecclesiasticos, dize, q̄ nació Moyses el año de 2409 del

del principio del mundo. El Padre Pineda en el 1. volum. de la 1. p. lib. 2. cap. 18. §. 2. dize, que nació Moyses año de 2375. tambien en el prefacio de este mismo libro, dize este Padre, que fue Moyses yerno de Getro, consta del Texto Santo, y que casò con Sephora, de quien tuvo por hija à Gersa, despues casò con vna Etiopia. Vease à San Agustín en el serm. 86. del tiempo, murió el año de 1523. pero San Ambrosio en el libro primero de Cain, y Abel cap. 2. dize, que no murió, sino que fue trasladado, como Elias, à mejor vida. Y la palabra: *Mortuus est Moyses*, que leyeron los Setenta, dize, que debe entenderse, no por la muerte que dize separacion de la Alma, y el cuerpo, sino translacion, y se funda en que nadie vido, ni supo donde estuvo su sepulcro. Vea el curioso à Ballester pagin. 397. La etimologia de este nombre quiere dezir, el sacado de las aguas. Todos saben el suceso, baste solaméte esto por noticia; y que segun la opinion de Genabrardo, governò quarenta años al Pueblo de Israel. El nombre que le pusieron sus padres en su Circuncision fue Ioachin, segun Clemente Alexandrino. Thertmute, hija de Faraon, fue quien viendolo sacar de las aguas en la cestilla, le adoptò, y puso el nombre de



Moyſes, q̄ fue el q̄ tuvo ſiempre. Ve aſe al Padre Maeſtro Villegas en la 2.ª p. del de el cap. 1. en adelante, en la vida de Moyſes. También ſe debe mirar à Adricomio Deſſo, desde el fol. 27. año de 2373. eſcribió el Pentateuco deſpues de aver ſalido el Pueblo del cautiverio de Egipto, ſegun la opinion de S. Teodoro, Beda, Abulense, y Eusebio lib. 7. de preparat. cap. 2. aunque Pereira ſiente lo contrario, diziendo, que por conſuelo, y alivio de los Hebreos eſcribió eſtos cinco libros eſtando en Madian, y deſterrado, y cautivo en Egipto el Pueblo de Dios, refierelo Silveira tom. 9. opusc. 1. reſol. 3. q. 4. n. 238.

Iosue.

Iosue, ſuceſſor, y dicipulo de Moyſes, fue del Tribu de Ephraim, ſu nombre quiere decir Salvador, fue hijo de Nun, y inmediatamente deſpues de muerto Moyſes, ſe llamó Oſia, y Moyſes le llamó en lengua Hebrea Hoſua, y los Latinos le llamaron Iosue, y los Griegos Ieſus Nave, y el llamarle Nave fue para diferenciarle de otro hijo de Iofedech, que tambien ſe llamava Ieſus, que como quiere San Aguiſtin, cap. 80. y San Ambroſio en la carta à los Romanos, cap. 9. primero ſe llamó Oſeas, ò Anſes, ò Aules. Eſte ſegundo em-

empeçò à gobernar, ſiendo Capitan General de los Exercitos del Pueblo de Dios, el año del principio del mundo de 2481. que fue 817. años deſpues del diluvio, y 185. deſpues de la muerte de Ioseph, quarenta años deſpues de la ſalida del Pueblo de Dios de Egipto. Llamase Salvador, porque fue el que entrò al Pueblo de Dios en la tierra de promiſſion, interpretandose con el Nombre de Ieſu Chriſto Nueſtro Salvador, que fue quien nos introduxo en la deſeada Patria de la Gloria; fue ſepultado en el monte Ephraim, dentro de ſu miſma poſſeſſion, ſegun Balleſter, con otros Autores que cita. Y ſegun Adricomio, murió Iosue el primero dia del mes de Septiembre del año de 2499. de edad de ciento y diez años, deſpues de aver preſido ſiete en Fernathſare, Ciudad ſuya, que por eſto ſe dixo, poſſeſſion ſuya; y ſus huelos eſtuviaeron deſpues en Sichen, oy llamada Napoles, en el campo que mercò Iacob à los hijos de Emor, y diò à Ioseph. Eſcribió el paſſo de los hijos de Iſrael por el Iordan; la entrada de los miſmos en la tierra de promiſſion la deſtruccion de los malos Reyes, y diſiſion de la Tierra Santa, y otras muchas coſas. Fue el que celebrò el primer ſinodo en la Ciudad de Sichen, juntando los Nobles de

el Pueblo, para que jurassen el dexar la idolatria, y guardar la Fè de Dios Nuestro Señor.

Samuel, y Iuezes.

Para tratar del Escritor del libro de los Iuezes, supongo primero con Maldonado en el comment. sobre el cap. 2. de la historia de San Mateo, cerca del fin del capitulo, letra E. en el parrafo del num. 23. que ha avido tres generos de Profetas, vnos à los quales siempre asistiò el Espiritu Santo, como fueron los Profetas mayores. Otros à los quales no siempre asistiò, sino tales, ò tales vezes, como fueron los menores. Y otros, que aunque no profetizaron las cosas venideras, interpretaron con la ayuda del Espiritu de Dios, aquellas cosas que avian dicho los Profetas, las quales se llamaron en el Testamento Viejo hijos de los Profetas; y en el Nuevo se llaman, como los que profetizaron, tambien Profetas. Y assi, quando dixo algun Profeta alguna cosa, se dize, que fue dicha por los Profetas, como en el Texto, que dize: *Defuncti sunt, qui quarebant animam pueri.* Se entiende aviendo ya muerto Herodes, y siendo solo el el difunto, habla en plural el Texto; y como sobre quien huviere sido el Escritor del libro de los Iuezes, aya avido

do tanta variedad de opiniones, vnos que dizen que lo escribiò Samuel; otros, que Ezechias; y otros, que Eldras, es necesario referir las opiniones para con mayor fundamento responder à las dudas. Huvo vnos como Maldonado en el lugar citado, y Pineda, cõ otros, que dizen, que el libro de los Iuezes no lo escribiò vn Profeta solamente, sino muchos, por quanto siendo quince los Iuezes que governaron el Pueblo, y diferentes en dichos, y en hechos, assi fueron tambien diferentes los Escritores de sus vidas, que por tratar de ellos se llama libro de los Iuezes, el qual es Canonico, como consta de la sessiõ 4. del Concilio Tridentino, y alegan, que el dezir el Evangelista *per Profetas*, en plural, y no en singular, fue darnos à entender, que fueron muchos los Profetas que escribieron el dicho libro. Otros dizen con San Dorotheo, en el libro que escribiò de los Profetas, que este libro lo escribieron vnos Escrivas que assistian al Tabernaculo. Otros afirman con Driedo, Sixto Senense; y el Autor de la historia Ecclesiastica, llamado Pedro Comestor, ser el Autor deste libro Ezechias. Otros con Masio, à los quales cita en la historia de Josue, dizen que fue Eldras; y Rua, dize, que fue este parecer de muchos Autores. El

Abulense en la q. 4. del prefacio del libro de los Iuezes, dize, que todos los dichos Iuezes fueron los Escritores de este libro. Pero lo mas cierto, y probable es, que escribió este libro de los hechos de los Iuezes de Israel el Profeta Samuel, afirmalo San Isidoro en el lib. 6. de sus etimologias cap. 1. Villarroel, y los sigue el Abulense en la q. 44. y aun dize que fue quien juntò, y recopilò lo que dixeron otros, principalmente aquellos Escritores, llamados Escrivas, que estavan en el Tabernaculo dedicados à escribir los sucesos, y acontecimientos del Pueblo. Sentado, pues, segun la mas cierta opinion, que fue el Escritor del libro de los Iuezes Samuel, digo, que fue Sacerdote, y Iuez del Pueblo, fueron sus padres Helcana, y Ana, la qual avia sido estéril, y por la fuerza de su oracion, y lagrimas la oyò Dios, y concibiò, y pariò à Samuel, cuyo nombre se interpreta: *Puesto de Dios*, fue de los dos Tribus de Levi, y Iudà, porque su padre fue del Tribu de Levi, y su madre del de Iudà. Dizelo San Geronimo en el tom. 3. sobre los libros de los Reyes en la tradicion Hebræa, y Lira en el mismo lugar cap. 6. del 1. del Paralipomenon. Començò à gobernar el Pueblo con el officio de Iuez, año de la Creacion del mundo de 2846. que fue el

de

de 1202, despues del diluvio, y 550. despues de la muerte de Ioseph, y 403. de la salida de Egipto el Pueblo. Tuvo dos hijos, que el vno se llamó Vasseni, y el otro Avia; assi lo dize el vers. 29. del 1. del Paralipomenon, cap. 6. murió el año de 2889. despues de la Creacion del múdo. Hasta aqui de Samuel; aora ferà bien saber quien fueron estos Iuezes, y que tiempo reynò cada vno; porque no fuera bien tratar de ellos sin darlos a conocer por sus nombres; y assi digo, que fue el primero Othoniel, que fue Iuez quarenta años. Tratafe del en el cap. 3. del libro de los Iuezes. Y assi este, como todos los que le sucedieron, no tuvieron potestad Regia, ni meramente arbitraria, sino politica, y temporaria, ò mixta, que es vsar de la vna, y de la otra por medias partes; porque solamente regian al Pueblo, segun sus leyes que tenia, y guardavan sus estatutos, por lo qual Ioseph llamò à este Principado Aristocracia, por ser, como saben los politicos, diferente de la Democracia. Vea el curioso à Santo Tomàs en el libro que intitulò Regimen de los Principes, cap. 2. y en el lib. 4. cap. 1.

El segundo Iuez tuvo por nombre Aod, fue del Tribu de Benjamin, juzgò ochenta años, tratafe tambien del en el mismo cap. 3. fue

fue ambidextro, que quiere dezir, el que vsa de ambas manos, exercitando en el vsó de las armas, y otras cosas, de la misma fuerte la vna que la otra mano, à diferencia de Marco Scebola, llamado así, porque aviendo perdido en la campaña la mano derecha, vsó bizarramente de la siniestra, con que en nuestro Español es lo mismo dezir scebola, que dezir zurdo, que en mejor politica es siniestro, así lo trae el Padre Pineda lib. 4. cap. 29. §. 2. fol. 290. col. 1. Este segundo Iuz fue el que matò à Eglon, Rey Mohabita, porque fue quien oprimiò al Pueblo de Dios por tiempo de diez y ocho años con dura servidumbre, y puso los idolos de Galgala en el mismo sitio donde avia estado el Tabernaculo.

Siguiòsele à este Sangar, que fue hijo de Anath, y tuvo solo vn año el juzgado.

Despues fueron Barac, y Debora, hijos de Abincoemi, durò su juzgado quarenta años, tratase de ellos en el cap. 4. y fueron de diferentes Tribus, porque Barac fue del de Nepthali, y Debora del de Ephrain. Fue Barac vno de los numerados por Santos en el Testamento Viejo, y Debora fue juntamente Profetisa.

El quinto fue Gedeon, descendiente del Tri-

Tribu de Manasè, llamòse tambien Gero-bael, tuvo el juzgado quarenta años, tratase del en los cap. 6. 7. y 8.

El sexto fue Abimelech, que fue hijo de Gedeon, y de vna concubina, fue de su mismo Tribu, juzgò solos tres años, tratase del en el cap. 9.

El septimo fue Thola, hijo de Phue, del Tribu de Isacar, tuvo el juzgado treze años, habitò en la Ciudad de Samir, que estava en el monte Ephrain, porque no tenian aquellos Principados señaladas Cortes, como tienen aora los señores Reyes para habitar, tratase del en el cap. 10.

El octavo fue Iair Galaadites, del Tribu de Manasè, tuvo el juzgado veinte y dos años, edificò veinte Ciudades, tuvo treinta hijos, nobilísimos Cavalleros, tratase del en el cap. 10.

El noveno fue Ieprè del Tribu de Manasè, juzgo seis años, tuvo por excelencia ser solo alabado en la Sagrada Escritura, y vna hija que tuvo la dedicò al Templo, y hizo que fuesse perpetuamente la que guardasse castidad, tratase del en el libro oncenno.

El dezimo fue Abesan del Tribu de Iudà, estuvo siete años en el juzgado, tuvo treinta hijos y arones, y treinta hijas, à los quales vio

vio casados antes de su muerte, llamòse por
sobre nombre Abesan Bethlehemita, tratase
del en el cap. 12.

El vndecimo fue Ahialon Zabulonites,
alcançò los tiempos de la Sybila Cumea, la
qual fue madre de Evandro, y sus versos pro-
feticos los quemò el maldito apostata Iulia-
no junto à la Ciudad de Enan, tuvo la judi-
catura diez años, tratase del en el cap. 12.

El duodecimo fue Abdon Pharonitis,
tuvo el jnzgado ocho años, fue del Tribu de
Ephraim; este fue de quien se dize, que antes
que muriera enterrò quarenta hijos, y trein-
ta nietos; fue en el tiempo de este Iuez la
Sybila Casandra, que por otro nombre se
llamò Tarasandra, y los Griegos la llamaron
Phrygia, y Tiburtia; pero lo cierto es, que la
Phrygia fue la nona de las Sibilas, y la Ti-
burtina la vltima; y no vale bien, que sien-
do la primera la Cumea (llamada assi, por
aver nacido en vna Villa de Campania, lla-
mada Cimerio, que està muy cerca de la
Ciudad de Cumas, como refiere San Iustino
Martir, *in admonitorio gentium*) pueda ser toda
vna, con la Phrygia que profetiçò en la Asia
menor, en la Ciudad de Ancira; ni la Tibur-
tina, que tomò el nombre por la Ciudad de
Tibur, por otro nombre Albunea en Italia,
muy

muy cerca de Roma, finalmente, este Iuez
alcançò en su tiempo à la Cumea, tratase
del en el cap. 12.

El tercio dezimo fue Sanson, juzgò por
espacio de treinta años, fue del Tribu de Dã,
y Nazareo, que quiere dezir consagrado à
Dios, tratase del en los capitulos 13. 14. 15.
y 16.

El dezimoquarto fue Heli, tuvo el juz-
gado quarenta años, aunque algunos, como
Iorge Edero en su Economica, dize, que
fueron solos veinte, dexo las razones de sus
fundamentos, fue del Tribu de Levi, y del li-
nage de Itamar, mudò el Sacerdocio de la
casa de Eleazar à la fuya, vivió noventa y
ocho años, fue el septimo Sacerdote despues
de Aaron su padre; porque en opinion de Io-
sepho fueron sucediendose en esta forma. El
primero fue Aaron, el segundo Eleazar, el
tercero Phinees, que vivió muchissimo, el
quarto Avifua, el quinto Booz, el sexto Oza,
y el septimo Heli; y el mismo dia de su muer-
te mandò Dios mudar el Tabernaculo de
Silo, que era donde Iosue lo avia puesto, en
el Tribu de Ephraim. Y la razon porque deste
Iuez, ni de Samuel no haze mencion el li-
bro de los Iuezes, dize el Padre Silveira, que
fue por sus malos hijos; y assi, solo habla en
los

los capitulos que dexamos citados de los tres
 ce antecessores, desde Othoniel, hasta San-
 son, doctrina para los padres, pues como por
 ser malos pierden los hijos, tambien por los
 hijos malos pierden ellos, y aun sus officios, y
 dignidades, y se verifica en lo que vamos
 tratando, pues conociendo el Pueblo lo mal
 que obravan los hijos de Heli, penultimo
 Iuez, y los de Samuel, que aunque hablamos
 del primero, por ser el Escritor deste libro,
 fue el vltimo de los que exercieron el officio
 de Iuezes, y pidió el Pueblo Reyes q̄ los go-
 vernassen. Vease al P. Silveira tom. 9. rel. 3.
 q. 6. n. 251. fol. 39.

CAPITVLO XVIII.

*En que se prosigue el mismo assumpto del capi-
 tulo pasado, y explicacion de los Auto-
 res de los Sagrados
 Libros.*

Ruth Mohabitis, cuya historia se figuè,
 fue, segun los Hebreos, como refiere
 San Geronimo en el cap. 16. sobre Isaías, hi-
 ja de Eglon, Rey de Mohad, al qual matò
 Ahod, fue muger de Mahalon, hijo de Eli-
 melech, y Neemi su muger, el qual muerto,

ca-

casò segunda vez con Booz, padre de Obed,
 del qual fue hijo Iesse, padre de David, su
 nombre se interpreta: *Saturata, y elinebriata*,
 fue muy honesta, y recatada, vivió en tiem-
 po que era Iuez de Israel Abimelech, año
 de la Creacion del mundo de 2801. y quan-
 do casò con Booz, era ya Iuez Thola. año de
 2810. fue Samuel, segun la mas comun opi-
 nion, el oscritor de su vida, luego que acabò
 de escribir el libro de los Iuezes. Vease este
 punto en Celada, y la Recopilacion de opi-
 niones en el Padre Silveira opusc. 1. tom. 9.
 resol. 3. q. 7. el Genuense dize, que era Gen-
 til, y que se convirtió à Dios Nuestro Señor
 fundandose en que era Mohabita, porque
 vna grande hambre ocasionò el que sus sue-
 gros Elimelech, y Neemi se fuesen à Mo-
 had, dexando la tierra de Iudà, donde despues
 bolviò Neemi su suegra con ella, y su cuña-
 da Orpha, muger de Chelion, y siendo assi
 que Orpha se bolviò à su tierra, y con sus
 dioses, como expressamente lo dize el Tex-
 to Santo en el cap. 1. de Ruth. Ella dixo à su
 suegra Neemi, que no dexaria su lado; y que
 acompañadola hasta la muerte, seria su Pue-
 blo della Pueblo suyo, y el Dios suyo su Dios
 della. Es su historia Canonica, y como tal re-
 dida en el Tridentino sess. 4.

Re-



Reyes.

En la misma session se resuelve ser libros Canonicos los quatro de los Reyes, y acerca de sus Autores, y Escritores ha avido varias opiniones. La primera acerca de los dos primeros libros, es de nuestra Vulgata, que dize ser su Autor Samuel, y todos convienen en esto; pero en quanto al segundo libro, dizen muchos, que fue su Autor Isaias, o Geremias, y esta opinion es del Abulense. Otros con Sixto Senense, dizen, que fue Autor Nathan, y Gaad, otros quieren que estos dos Profetas, y los otros de las otras opiniones escribieron vno como diario, que quiere dezir cada dia de por si, al qual llaman los Escriturarios Chronicon, y los Astrologos Ephemerides, y en el fueron apuntando los hechos de los Reyes, que fue por lo que San Geronimo dixo que se llaman estos libros Profetales, por quanto varios Profetas fueron sus Escritores. En quanto a los otros dos vltimos, aun son mayores las controversias, porque vnos como Pedro Comestor, Diõ, y Driedo quieren que sea su Autor Esdras, y esta opinion con bastante causa la reprueba el Abulense in prolog. Galeat. q. 19. Otros, como son San Geronimo, San Isidoro, y Procopio, dizen, que

que fue su Autor Geremias Profeta, y se fundan en que alcançò los tiempos en que pudo ver algunos fragmentos de Isaias, acerca de los hechos de los vltimos Reyes, por aver escrito hasta Manassès, que fue quando lo mataron en el año de 3340. y Geremias prosiguiò los demàs, hasta la cautividad de Babilonia, año de 3447. con que siendo cierto, que de la suerte misma que agora tienen los señores Reyes de España, Coronistas, que den a la perpetua memoria los successos, de los tiempos de sus Reynados, y sus hechos, asi tambien entonces tenian aquellos Reyes Escritores, que llamavan Escrivas, que hiziesen memorables sus hechos, y successos de sus Reynados; y estos no eran menos que Profetas, porque Natan, Addo, y Ahias, escribieron los hechos de Salomon, como consta del 2. lib. del Paralip. cap. 9. y del lib. 3. de los Reyes cap. 11.

Paralipomenon.

El Paralipomenon se compone de dos libros, los quales son Canonicos, como refiere la session 4. del Tridentino Santo, en la averiguacion de su Autor, ha avido tambien como en los demàs varias opiniones, porque vnos quieren que lo fuesse Esdras, otros que

Jeremias; pero el Genuense dize, que está por averiguar, si bien dize Silveira, que lo mis cierto es, que fue su Autor Esdras, para lo qual cita muchos, varios, y graves Autores en el referido tom. 9. fol. 41.

Esdras, y Neemias.

Fue Esdras vn hombre muy santo, duodezimo Sacerdote despues de Aaron; y S. Geronimo tom. 3. in Paralip. quiere que fuesse tambien de su linage, llamòse Iosedec, fue hijo de Sarage, y nieto de Azarias, su nombre se interpreta favorecedor, fue el que escriviò muchos libros de la Sagrada Escritura, porque los Chaldeos los avian quemado con animo de que los Hebreos dexassen su ley, y fuesssen idolatras. Tuvo particular don de memoria, y mediante ella, como avia leido los dichos libros que quemaron los Chaldeos, los escriviò de nuevo, y se los dictava quatro vezes cada dia. Fue Autor del primero, y segundo libro del Paralipomenon, del libro de Esther, y mucha parte del capitulo vltimo del Deuteronomio. Ay quien dize, que fue vno de los Profetas menores, llamado con nombre de Malachias, aunque todos los comentadores deste Profeta lo reprobaban, allà se lo ayen con San Geronimo

en el prologo del libro de Malachias. Destos 4. lib. que estan en su nombre, los dos primero, y legundo son Canonicos, como consta del Tridentino session 4. pero los otros dos tercero, y quarto, no son Canonicos, aunque son buenos libros, y de sana doctrina, y como tales los citan infinitos Padres, y Santos de la Iglesia, y aun ella misma tomò del 4. lib. el Introito de la Missa del Martes despues de Pentecostes; fue compañero de Neemias, y aun llevan graves Autores, que fue Autor de este dicho segundo libro, y por esta razon la Sagrada Biblia los pone juntos. Y los Griegos, y Hebreos dizen, que es todo vn mismo libro, el de Esdras, y el de Neemias. Fue este Neemias muy estimado del Rey Artaxerxe, su padre se llamò Helchias, y fue tambien Profeta, su nombre se interpreta, y quiere dezir Consolacion. Fueron los dos Escritores destos libros, y assi se intitularon con sus mismos nombres.

Tobias.

Fue Patriarca, su nombre quiere dezir: Buen señor, naciò en la Ciudad de Nephtali, y fue del mismo Tribu, que por estar en tierra de Galilea la Superior, tenia la parte de Galileo. Fue muy querido del Rey Salmanasar, su hijo se llamò como el Tobias, y





entre los dos escriuieron este libro, el padre hasta el cap. 3. inclusive, y el hijo desde el exordio del cap. 14. hasta el vers. 16. que trata de su misma muerte, y lo demás como en los otros libros, fue de otro Autor, el qual dizen algunos que fue Iosue, si bien esta duda no la resueluen ningunos de los Padres, aunque dizen, que lo que se sigue despues del verso citado, fue tambien escrito por el mismo Tobias con espíritu profetico. Tambien se ha de advertir, que huvo muchos que tuuieron este nombre, como se refiere en diversos capitulos de la Sagrada Escritura. Es libro Canonico contra el parecer de S. Geronimo, San Atanasio, y otros gravissimos Padres, y Autores, y dado por tal, y de Fè, como los demás libros de la Sagrada Biblia en el Concilio segundo Cartaginense, en el Canon 47. tambien en el Concilio Florentino, y Tridentino sess. 4. contra los Hereges, que dixeron, que era libro à modo de comedia, hecho solamente para enseñar la vida de vn buen padre con su hijo, y así le tiene por Canonico nuestra Madre Iglesia, y en tanto predicamento, que huvo dos Hereges enemigos de nuestra Santa Ley, que escriuieron en diferentes partes muchas alabanças deste libro, y à la duda de que en qual lengua se es-

criuio, hallarante muchas opiniones; lo que ay que saber despues de lo dicho mas de curiosidad, y poco vsado es, que en tiempo del Rey Salmanasar estuvo debaxo de su poder cautivo Tobias el viejo, que fue el primero de que tratamos, desde edad de 39. años, estuvo en el cautiverio 63. años, fueron todos sus años 102. estuvo ciego quatro años, consta todo esto de nuestra vulgata cap. 14. n. 1. Y Tobias el moço fue al cautiverio dicho de edad de dos años, juntamente con su padre, se casò de 23. u 24. años, viuò 65. estando vivo su padre, ò fueron 66. y despues de muerto su padre viuò 99. años, que por todos fueron 164. vel 165. dizelo nuestra vulgata cap. 14. n. 6. fue Tobias el moço marido de Sara hija de Raquel, como consta en muchas partes.

Iudith.

Entre los Padres, y Expositores, no pocas han sido las controversias, sobre probar evidentemente quien fue Autor deste libro de Iudith; pero el comun sentir, y mas bien recibido parecer, es que fue su Autor vn Sacerdote llamado Ioachin, el qual fue hijo de otro Sacerdote llamado Iesus, el qual escriuio esta historia en lengua Chaldea, llamòse tambien Elcachim; y Lira dize, que tam-



bien se llamó Iesus, y que fue hijo de Ioseph dech, todo lo qual es muy probable, por quanto fue Sacerdote, y los tales eran quienes tenían la obligación de ser Coronistas de las cosas notables, como lo fue esta historia, y tan cierta, y verdadera, que la tiene dada por Canonica el Concilio Nifeno, y el Cartaginense tercero cap. 47. el Florentino, y finalmente el de Trento sess. 4. contra los Hereges Anabatistas, y Lutero cap. 59. *In sympho-
statis*, los quales dixeron que era vn fingimiento Poetico, ò vna tragedia, lo qual es falso, y contra nuestra Santa Madre Iglesia Catolica, por ser suceso verdadero, que pasó en el tiempo que huvo entre las dos cautividades del Rey de Iudá Manases, y el Rey de Syria Merodath Baladan, que tambien fue Rey de Babilonia; y es cierto aver ayido tal muger, como lo dizen las Divinas Letras, y ser Iudith tã conocida por su honestidad, y santa vida, pues aviendo enviudado de 20. años de edad, no se casò mas, y guardò notable retiro, con ayunos, silicios, y penitencias, llamòse su marido Manases, su padre se llamó Merari, del linage de Ruben, hombre entre los Hebreos de mucha opinion, y famosa, era del Tribu de Simeon. Estuvo viuda 105. años, con que fueron todos los de su

su vida 125. segun Philon, y otros graves Autores, y fue sepultada con su marido en Bethulia, su nombre quiere dezir, y se interpreta, la que alaba, y confiesa.

Esther.

El Cardenal Belarminio dize, q̄ esta historia de la Reyna Esther sucedió cerca del año del principio del mundo de 3828. que fue en el tiempo que florecia Esdras, al qual llama Autor deste libro historial de Esther S. Isidoro lib. 6. Orig. cap. 2. mas lo cierto es que fue Autor deste libro Mardocheo, padre, y tio de Esther; y le llamó padre, porque fue hija de Abiahil, hermano de Mardocheo, y por muerte de su padre la adoptò por hija, y así se llama padre, y tio. Y por quanto Mardocheo fue testigo de vista de los sucesos de Esther (siendo moça, y estando casada con el Rey Assuero, à quien los 70. llamaron Artagerges, que por llamarse así tomò su nombre su hijo Dario, à quien el Obispo Equilino llamó Artagerges como su padre) por esto dize fue escritor de su vida, y la libertad que diò Dios à su Pueblo, mediante sus ayunos, y mortificaciones, retirada de las cosas del mundo; y así su nombre se interpreta, y quiere dezir: La escondida. Fue del Tribu de

Benjamin, por parte de su padre natural, y adoptivo. Es todo el libro de su historia, desde el primero, hasta el último capítulo inclusive, Canónico, y de Fe, como lo declara el Concilio Tridentino sess. 4. anatematizándolo a los que dixeren lo contrario; y lo advierte en este promptuario, porque ay opiniones tan auténticas como de San Geronimo, y Sixto Senense, que dixerón, que solo hasta el cap. 10. era del original, y así, que lo siguiente era apocrypho, lo qual parece no ser así, porque el mismo San Geronimo puso luego traducidos los demás capítulos en sus obras al fin, como aditamentos; y en los expurgatorios del Tribunal Santo de la Fe, se manda borrar el parecer de Sixto Senense. Veanse en este particular las citas del Padre Silveira tom. 9. resol. 3. opusc. 1. por todas sus questions, y numeros, y sumarios, donde trata esta materia dilatadamente.

Iob.

Este libro (que por contener los sucesos de la vida de Iob, el Patriarca, y Sacerdote, como quieren muchos, llamado como su nombre es del Viejo Testamento como los antedechos, y este nombre Iob quiere dezir, y se interpreta, el que gime, y se queja, y due-

le

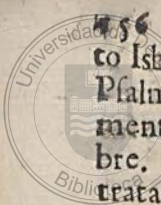
le con paciencia. Fue hijo de Zaran, y nieto de Raquel, padre de Zaran; y Raquel hijo de Esau, y Esau hijo de Isaac, y Isaac hijo de Abraham. San Iuan Chrysostomo en la 4. homilia, sobre este libro, dize, que se llamó Iobad, y que fue descendiente de Esau, y Rey de Zenava, Ciudad de Edon. En la tierra que habitava, se llamava Ius, tomando el nombre del hijo primogenito de Nachor, hermano de Abraham, que tuvo este nombre Ius, o como otros quieren de vn hijo de Aran, nieto de Sen, llamado Ius. Estuvo el dicho Iob casado con Dina, hija de Iacob, que fue la misma del suceso de Sichen con el hijo del Rey Hemor, tuvo liviano juicio, pues en lugar de consolar a su marido, le fue molesta en el mayor trabajo. Era, segun el Obispo Equilino, de edad de quarenta y tres años, quando padeció los trabajos que refiere su vida. Vivió despues 140. años, que fueron por todos 183. que es, segun la cuenta, el año del principio del mundo de 2370. y dize San Ambrosio en el lib. 3. que intitula: *De interpellatione*, que Iob resucitó el día de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, y el de su Ascension subió en compañía de su Magostad al Cielo, donde está en cuerpo, y Alma. El Padre Pineda en los cap. 3. y 4. del prefacio de

de sus comentarios, dize, que fue Autor de este libro el mismo Iob, y que lo escribió en lengua Syriaca. San Isidoro en el cap. 11. del lib. 6. de las Etimologías, dize, que este libro fue escrito por otro Profeta, pero no señala a ninguno. San Gregorio Nacianceno dize, en la oracion à Iuliano, que este libro lo escribió Salomon. El Abulense, Belarmino, y otros dizen, que fue su Autor Moyfes; otros dizen, que lo escribieron sus tres amigos, que eran Reyes tambien como él, porque bastava en aquellos tiempos, para serlo, tener dos, tres, ò mas lugares, como aora los señores de Titulo. La primera opinion la trae afirmativa el Genuense; la vltima de que fue Moyfes inspirado de Dios, y advertido en lo humano, de algunos quadernos que harian los amigos de Iob, y él mismo, supuesto que fueron contemporaneos, y que estuvo Moyfes cautivo 40. años, y tomaria muchos vocablos de los Madianitas, ò Arabes, la refiere como cierta el Padre Silveira en los Libros, y lugares citados. Lo que de esto ha de creerse, y tener de Fè es, que es historia, y libro Canonico, aprobado como tal en el tercero Concilio Cartaginense, en el Florentino, y en la sess. 1. del de Trento, còtra los Hereges Talmutistas, que dixeron que era la historia del

libro de Iob parabolica, y no verdadera. Y contra los Hereges Anabatistas, que dixeron era fabulosa, y contra Lutero, y todos sus sequaces que la impugnaron.

Psalmos.

No ha sido menos ventilada question entre los Padres, y Santos, el investigar quien fue Autor del Psalterio, de las que en orden à los demás libros antecedentes de la Sagrada Biblia hemos visto, y en los que en adelante veremos; pero la mas comun, cierta, y recibida opinion es la que dize que fue Autor de todos 150. Psalmos el Real Profeta David, el qual fue hijo de Isai, que tambien llamaron Iesè, del Tribu de Iudà, que entre los doze Tribus fue el de mas pundonor, y lustre. Su nombre se interpreta, y quiere dezir, el escogido. Fue Profeta, y Rey de Gerusalen, cuyo Reynado tuvo su principio en los años del mundo de 2919. y tuvo el Centro 40. años. Fue marido de la hija segunda del Rey Saul, llamada Michol. Fue David vngido tres vezes, vna en Bethlen, por el Profeta Samuel, estando apacentando ovejas, muchacho de pequeña edad. Otra vez en Hebron, despues de muerto Sul. Y la tercera, y vltima en Gerusalé, despues de muer-



Perfecto Predicador.

to Isboséthi. Llamase Psalterio el libro de los Psalmos, porque los cantava en vn instrumento que se llamava con el mismo nombre. Quien gustare saber las opiniones, que tratan quienes fueron los Autores, ò el Autor de los Psalmos, vea el tom. 9. de las obras del Padre Silveira en el lugar citado. Tambien es bien saber como los Psalmos tienen diferentes metros, y composiciones profodicas, que corresponden à los modos musicos, todo lo qual se hallará en el prologo de vn libro que sacò en Alcalá año de 1612. el Padre Fr. Iuan de Soto, de la Familia Ilustrissima de mi Padre San Agustin, que intitula: Exposicion parafrastica, en todo genero de versos Castellanos, à todos 150. Psalmos de David.

Proverbios.

El libro de los Proverbios, ò parabolos de la Sagrada Biblia, fue todo hecho por Salomon, hijo del Rey David, que fue del Tribu de Iudà, su nombre se interpreta, y quiere dezir: Pacifico. Fue marido de Bethsabe, la qual fue primero muger de Vrias Etheo, y fue Rey de Gerusalen. Es libro Canonico, y como tal dado por el Santo Concilio de Trento sess. 4. Y por quanto estuvo repartido en diversos quadernos, q̄ contienen 915.

⁺
Dav.

ver-

Perfecto Predicador.

versos, en que se comprehenden tres mil parabolos. El Rey Ezechias mandò à muchos hombres doctos, y piadosos que los vnieran, y del numero de todos hiziesen vn libro; y no obstante, que fue compuesto, en quanto al volumen de diversos sugetos, està dado todo por Canonico. Y à la dificultad que se ofrece de dezir los dos cap. 30. n. 1. y 51. n. 2. que las palabras de que se componen son de Agur hijo de Iahe, y de Lamuel, Rey, por lo qual parece legitima consequencia no ser todo el libro de los Proverbios hecho por Salomon, se responderà, que estos dos nombres Agur, y Lamuel, no son nombres de diversos personages, assi llamados, sino nombres apelativos del mismo Salomon que significavan al mismo. Con que es de Fe, que fue el mismo Salomon el Autor de este libro, el qual tiene por objeto persuadir à los hombres à la reformation de las costumbres. Y en la diversidad de opiniones, vna de Posevino, que dize que acabaron el libro los Escrivas del Rey Ezechias; y otra del Cardenal Belarmino, que dize, que fue escrito por los Sacerdotes, y Profetas de aquellos tiempos, se advertirà, que son verdaderas en el sentido de Salazar, y Cornelio à Lapide, que afirmã, que muchos varones (como queda

da

da dicho) piadosos, por mādato de Ezechias, juntaron todos los escritos de Salomon. Y asi, aunque vnos, y otros digan ser escritos por muchos, se ha de entender, que muchos juntaron los escritos que andavan sueltos de Salomon, y de todos hizieron vn libro, y este todo vnido, y junto es de Salomon su vnico Autor.

Eclesiastes.

Los Santos Padres, y Doctores S. Geronimo, S. Agustin, y S. Atanasio, y los Sagrados Concilios Laodicense, Cartaginense, 3. Florentino, y el de Trento sess. 4. difinen ser este libro Canonico contra los Talmudistas, el qual todo fue hecho, y escrito por Salomon, como quieren vnos antes de aver pecado, y otros despues; por quanto este nombre Eclesiastes, quiere dezir: Concionator, que es lo mismo que en nuestra lengua vulgar Castellana, dezir Predicador; porque todo el se dirige à la enseñanza de las buenas costumbres, ad virtiendo, que todo este mundo es vanidad de vanidades, y todo vanidad. Y el llamarse Salomon colector, ò concionator, que en lengua Hebrea significa lo que suena en Castellano, recogedor, y recopilador de varias sentencias. Y dezir algunos, que juntò las de su padre, y que por esto le

pu-

puso por titulo à este libro Eclesiastes, no haze fuerza à querer por esto afirmar fueron diversos los Autores que escriuieron las sentencias contenidas en el, ni que fuero escritas por orden de Ezechias, por dezir en sus escritos contra las vanidades del mundo, y pretender componer las malas costumbres. Y los argumentos que se hazen en orden à que tuvo circunstancia el nombre en el titulo deste libro Eclesiastes el Rey Salomon, que como dexamos dicho quiere dezir el colector, ò concionador, fue darnos à entender, que juntò las sentencias de su padre David, y de otros Patriarcas, y Profetas; de cuyo sentir fue Iacobo Christopolo en el prefacio sobre los Canticos. Arias Montano, y el Cardenal Cayetano dixeron, que juntò, y epilogò en este libro todas las cosas que passavan en el mundo, y por esto se llamó colector, y concionador, porque las reprehendiò, y procurò dar à conocer à todos por vanas, y sin provecho. San Gregorio Niseno dize, que se llamó asi, no por que juntara las sentencias de diversos Autores, sino porque quiso dar à conocer, que de las diversas ciencias con que Dios Nuestro Señor le avia dotado, y infundido en su entendimiento, avia juntado los muchos defenganos de las cosas del mundo,

y

y que este libro era como vn hazimiento de gracias à Nuestro Señor por tan grande beneficio. Pero el grande de los Gregorios, en el dialogo 4. del 4. lib. dize: Que se intitulò assi para dar à entender que hazia vna junta, y Congregacion de todos los hombres à la Iglesia nuestra Madre, y à los en ella juntos, enseñarles la verdad, segun la ciencia que Dios le avia comunicado à el. Y assi se ha de tener por cierto que todo el libro fue compuesto, y escrito por el mismo Salomon, y que llamarse Ecclesiastes fue por esta razon que dà San Gregorio, la qual ha de servir de conclusion à las demàs.

Canticos.

Tanta fue la veneracion con que trataron los Hebreos antiguos este libro de los Canticos, que afirma S. Geronimo en los comentarios que escribió sobre los escritos de Ezechiel Profeta, que de ninguna manera era licito el poderlo leer hasta que tuviesse 30. años qualquiera dellos. Fue su Autor Salomón, y compuso este libro en el tiempo de las bodas de la hija de Faraon, cuyo amor fue tanto, que le nombrò con su nombre mismo de Salomona, ò Sulamite, y como fue Salomon prototipo, y figura de Christo N. Señor, assi

de

demostrò en este amor el muy grande con que Christo avia de amar à su Esposa la Iglesia nuestra Madre; y assi la nombra de la uerte misma con su propio nombre de Christiana, por Esposa de Christo. Y el escribir tres diferentes assumptos tuvo en Salomon particular inspiracion; porque en los Proverbios instruyó à los Fieles en la Ley de Dios, y senda de la virtud. En el Ecclesiastes manifestó la vanidad del mundo, y el modo de menospreciar todas las cosas del. Y en este libro de los Canticos procurò la vnion de todos al perfecto amor de Dios; con que son los Proverbios enseñanza para los principiantes. El Ecclesiastes, señal de los mas aprovechados, y que han pasado al mas alto grado de virtud. Y los Canticos tratan de los ya consumados en las virtudes, de lo qual se infiere todo este libro vna cifra de doctrina de amor de Dios, y que lo escribió Salomon con vn sobrenatural, y alto amor de Dios. Es libro Canonico definido en el cap. III. del Concilio Cartaginense. En el Florentino, y de Trento contiene eglogas, epitalamios, y otros generos particulares q̄ vsavan los Poetas en sus escritos, pero todos dirigidos al perfecto, y verdadero amor de Dios, y el que al Alma Santa, y à su Iglesia tiene Christo,

L

por-

porque aunque son los epitectos al cuerpo, llevan por objeto el espíritu.

Sabiduria.

Este libro de la Sabiduria está dado por Canonico por los Santos Concilios Romano, Cartaginense, 3. Florentino, y Tridentino, contradixeron esta verdad los Hereges Pelagianos, como en el 8. lib. haz ref. 9. refiere Sixto Senense, y los Calvinistas. Acerca del Autor deste libro ay varias opiniones; la primera, que es de Cornelio à Lapide, niega ser su Autor Salomon, sigue diez Autores que cita, y lo prueba por tres razones, y cita à San Agustin, diciendo, que ni este Santo, ni San Geronimo, vno en el lib. 2. de la Doctrina Christiana, y otro en el de los Varones illustres, siendo así que refieren todas las obras que escribió Salomon, no hazen mencion de este libro de la Sabiduria, y afirman, que vn Hebreo llamado Philon, Legado de Cayo Caligula, escribió este libro para consuelo de los Iudios. Esta opinion se frustra cō muchas razones, y causas, y vna que bastará para resolución de los argumentos contrarios, es, el que este libro de la Sabiduria lo citò Christo Señor Nuestro, y sus Apostoles, todo lo qual fue antes que naciera Philon, con que es legi-

gitima consecuencia que no fue, ni pudo ser el Autor deste libro. Otros afirman, que no hubo solo vn Philon, sino dos, y que el primero fue 160. años antes q̄ encarnara Christo; y así, que fue aquel el tal Philon. A esto se responderá, que no ay quien de los Autores graves, ni antiguos cite tal Autor; y que vn Gentil no podia dezir cosas tan admirables, y mas quando es libro Canonico, y de tanta aprobacion. El gran Padre S. Agustin repetidamente en el lib. 2. de la Doctrina Christiana cap. 8. y en el cap. 20. del lib. 17. de la Ciudad de Dios dize, que fue Autor deste libro, y del de el Eclesiastico, Iesus, hijo de Sirach, cuya opinion no solo la llevó este Doctor, sino S. Isidoro, y Teodoro; pero despues coñfiesa el Santo ser Autor del dicho libro Salomon, y no el dicho Iesus. Vea sus palabras el curioso en el 2. lib. de sus retracciones cap. 4. Otros con Cornelio à Lapide, dizen en vn parrafo que comienza: *Videntur ergo*, en el argumento sobre la sabiduria, que fue su Autor vno de los 70. Interpretes, la qual opinion se deroga con dezir, que estos tales 70. es verdad que interpretaron los libros que se sabe, pero no los hizieron de nuevo, sino que escribieron sobre lo escrito. La verdadera, y mas probable sentencia de

Fe por los Concilios, es, que este libro es Canonico, y que fue su Autor Salomon, y esto es lo que debemos llevar. Trata este punto muy latamente el P. Silveira tom. 9. opusc. 1. ref. 3. q. 19. desde el n. 350. hasta el 369.

Eclesiastico.

No menos se ha ventilado sobre la averiguacion del Autor deste libro, el qual fue Iesus Sirach, el Herosolimitano, esta es la opinion verdadera, y q̄ debemos defender, porque tiene la aprobacion del resto de nuestra Santa Madre Iglesia en el cap. 50. del prologo deste libro de que hablamos. Y aunque se hallò en muchos Doctores Santos, y Padres de la Iglesia el afirmacion de que fue Salomon su Autor, no se ha de llevar su parecer. Llamase este libro Eclesiastico, por quanto lo que contiene vâ encaminado al mayor vtil de la Iglesia de Dios. Es tambien libro Canonico, como consta del Concilio Tridentino sess. 4. en el Florentino, y en el Canon 43. del Concilio 3. Cartaginense, y en el Concilio Romano celebrado en el año de el Señor de 494. contradixeron esta verdad los perfidos Hereges Calvino, y Lutero. Lo que resta saber es, quien fue este Iesus Sirach, que dize nuestra Madre Iglesia, fue su Autor.

tor, por quanto huvo muchos deste nombre; à lo qual respondo, segun la doctrina de muchos, y graves Autores, que Sirach, Ciudadano de Gerusalen, hombre muy docto, y versado en la escritura, fue padre de vn hombre llamado Iesus, à quien llamavan el muy viejo, y antiguo, el qual fue Autor deste libro; y este tal Iesus el viejo, ò antiguo, fue padre de Sirach el moço, al qual le dexò este libro acabado, y ya perfecto. Este tal tuvo otro hijo de su mismo nombre, el qual traxo de la lengua Hebrea en lengua Griega este libro, que compuso su abuelo, y lo sacò à luz. Fue el tal Autor Profeta tambien, y vaticinò la venida de Elias, y Enoch al fin del mundo, y peregrinò por el. Estuvo en Egipto, donde compuso este libro, en tiempo de Ptolomeo Philadelfo, que fue el que hizo juntar los 70. Interpretes, de los quales, en opinion de Arietas hist. 72. y de Henebrardo en su lib. 2. de la Cronologia, fue vno de los dichos 70. Interpretes de los libros Sagrados.

Threnos.

Escribió los Trenos Geremias, 22. años antes de la desolacion de Gerusalen, y cautividad de Babilonia con espíritu profetico, y esto sucedió en la muerte del Rey Iosias. Es.

ta palabra Threnos, así en lengua Griega, como en Hebreá, significa llantos, ò lamentaciones, todo el qual libro es Canonico, sin contradicion, ni aun de los Hereges. En lo que se ha litigado es, sobre si son Canonicos los prefacios deste libro, y lo cierto es no serlo, como se podrá ver en los Autores que tratan esta materia. Este libro en Hebreo está escrito en verso, que cada vno corresponde en el principio à vna de las letras del Alfabeto Hebreo. Algunos dicen, que Jeremias escribió estos Threnos en vna cueva. Fue este Profeta en tiempo del Reynado de Iosias, como queda dicho, y alcanzò à Ioachin, y Sedechias, fue en el año del principio del mundo de 3337. Fue el que hallò en la Casa del Señor el libro de la Ley Divina, perdido muchos años avia por negligencia de los Reyes, como dize el cap. 22. del 4. lib. de los Reyes. Fue Sacerdote en Anathot, en la tierra de Benjamin, distante tres millas de Gerusalén. Su padre fue tambien Sacerdote, se llamó Helechias, profetiçò de la Iglesia de Christo, y murió en Egipto apedreado, aunque muchos Autores quieren que esté todavía vivo como Elias, hasta que venga el Anti Christo, en la Ciudad llamada Taphais. si bien en esto ay varios pareceres. Fue sancti-
fi-

ficado en el vientre de su madre, su nombre quiere dezir levátado de Dios, ò el que Dios levanta. El Profeta Baruch fue quien yendole dictando el mismo Jeremias escribió sus libros; y segun el Martirologio Romano, es cierto que murió; porque dize en el día primero del mes de Mayo: *In Egipto: Sancte Hieremia Profeta, qui à populo lapidibus obruptus apud Taphnas occubuit.* Y sucedió 605. años antes que naciera Christo Señor Nuestro, y del principio del mundo 3448.

Isaias.

Pro siguiendo con los libros de los quatro Profetas mayores, como primero entre ellos, tratarè de Isaias, el qual fue Autor de su misma Profecia, cuyo libro es Canonico, segun los Concilios Florentino, y de Trento, verdad, que no solo la confiesan los Hereges, sino que la aprueban Calvino, y Lutero. Fue Isaias hijo de Amòs, no el Profeta, que este fue de linage humilde de pastores, natural de vn pueblecillo corto llamado Thecne; y su padre de Isaias fue natural de Gerusalé, y muy noble, pues casò su hija con el Rey Manases, cuñado de Isaias; y aunque sea como quierè otros, yerno del Rey Ezechias, tambien basta para la notoriedad de su sangre. Fue ca-

casado, y su muger dicen fue Profetisa, y tuvo en ella dos hijos, llamados el vno Isaiub, y el otro Emanuel, profetizó desde el tiempo de Ozias, y prosiguió en los tiempos de Ioathan, Achaz, y Ezechias. Anduvo todo lo mas de su vida con vn silicio; y despues por expressa orden de Dios anduvo en carnes, tapado lo que es digno de modestia, segun Hector Pinto. Predicó 90. años, su martirio se executó junto à la fuente de Syloe, que se interpreta Mislus; porque dicen, que pidiendo agua en su martirio de aquella fuente, le embió Dios vn rocío à su boca, que le corroboró las fuerzas, por quanto la asierra, con que desde lo alto de la cabeça, hasta el vientre lo aserraron vivo, era de madera; murió cerca de los años del múdo 3260. su nombre se interpreta, salud del Señor, profetizó en Iudea, y Gerusalen en tiempo del Rey Ozias año de 28. y del principio del múdo 3163. todo lo mas que escribió fue en prosa, excepto tres Canticos en versos hexametros, y pentametros, que fueron el de la viña, el de la Ciudad de Sion, y el del Rey Ezechias, juntamente con la oracion del mismo Isaias, cuya muerte fue por mandado del Rey Manases.

Ezechiel.

Por aver tratado en los Threnos de Geremias,

mias, segundo entre los quatro Profetas mayores, passó à Ezechiel tercero en numero, cuyo nombre quiere dezir fuerza, ò imperio de Dios. Fue natural de Sarera, llamose su padre Bucci Sarenites, fue casado, y vno de los que por la predicacion del Profeta Geremias se passó con los Chaldeos, de edad de 25. años. No falta quien diga, que fue hijo del Philosoto Pythagoras, llamado (segun Clemente Aldxandrino) Bucci, pero esto es falso; profetizó en Babilonia al mismo tiempo que profetizava Geremias en Gerusalen su destruicion, en el año del múdo de 3371. que fue el quinto de la transmigracion, contiene su libro 48. cap. profetizó 20. años, murió à manos de vn Capitan del Pueblo, porque predicava contra los idolatras. Fue sepultado en Asyria, en el sepulcro de Sen, y Arphaxad, progenitores de Abrahan.

Daniel.

En lengua Hebrea, quiere dezir lo que en la nuestra, el juzgado de Dios, ò el juicio de Dios, fue el quarto de los Profetas mayores, y vltimo dellos, y es la causa de ser vltimo el aver muerto despues de los otros tres, à 21. dias del mes de Julio del año del múdo de 3500. murió, segun la sentencia, y parecer de

S.

S. Isidoro de edad de 110. años. Floreció, segun Saliano n. 17. en el año del mundo de 3472. y el de antes que Christo naciera de 581. y aunque del vno al otro año ay diferencia de 78. años, son ajustados ambos pareceres, porque viviendo tantos años, pudo vn computista tratar del tiempo en que vivia, y el otro del de su muerte. La mas probable opinion es, que fue el mismo Autor de su libro, el qual es Canonico, y consta de 14. capitulos. Fue llevado cautivo à Babilonia, por Nabucodonosor, siendo niño muy pequeño. Fue Profeta, y de linage de Reyes, y aun ay quien diga que del linage de Ezechias. Fue su Patria Bethoren la alta (por que ay otra deste nombre que llaman la baxa) el Padre Villegas la llama Betheveron, de la fuerte de Ephrain, y despues de Levi, muy cerca del Castillo de Emaus, distante 9. millas de Gerusalem. Los 70. dixeron, que era del Tribu de Levi, otros dizē que del de Iudà, pero es probable ser de Levi por su padre, y de Iudà por su madre. Iosepho de antiquit. cap. 10. dize, que en Babilonia le mudò el nombre Nabuco, y le llamó Baltasar; otros dicen que no fue quien le mudò el nombre sino Asphena, Principe de los Eunucos. San Geronimo dize, que fue espadon, que acà de-

dezimos capon; pero otros sienten el que esto fue presuncion, por ver su grande honestidad, y modestia, y deste parecer fue S. Epifanio. Fue martir, pues aunque no padeciò martirio, bastò estar en el lago de los Leones dos vezes, y no siendolo en el efecto, bastò averlo sido en el deseo, y afecto; vaticinò el Reynado de Christo, la destruicion de los malos, y libertad de los buenos; escriviò el año 24. del Reynado de Nabucodonosor, en opinion probable.

Baruch.

Este nombre quiere dezir el bendito, fue Profeta, y discipulo de Geremias, y su escriviente. Floreció, segun Ballester fol. 457. lin. 3. en tiempo del Rey Sedechias, su padre se llamó Neerías, su abuelo Maasias, su vi abuelo Sedechias, y su quarto abuelo Sedeo. Fue noble, y de muy esclarecido linage de Cavalleros, segun Iosepho de antiquit. lib. 10. cap. 11. el mismo fue Autor de su libro, el qual es Canonico, segun los Santos Concilios nifino, Florentino, y de Trento sess. 4. contra los Hereges Calvinistas, y otros; y aun contra muchos Autores Catolicos, que fundados (de parte de lo que alcanzaron) dixeron lo contrario, en que se engañaron profetiò al Pueblo en la cautividad de Babilonia. Tratò de

la futura libertad de Gerusalén, ya destruida por los Chaldeos en tiempo del Rey Iechonias, cerca de los años del mundo de 3366. profetizó la Encarnación del Verbo Divino. Algunos quieren que sus escritos fuesen algunas de las partes que escribió Jeremias, por ser su escritor en lo que de sus obras le dictava, pero se engañan. Todos los Autores lo ponen con los Profetas mayores. Vease en el lugar citado al Padre Silveira, Ballester, y el Genuense fol. 98.

CAPITULO XIX.

12. *En que se trata de los doze Profetas menores en el el estilo que de los mayores en el capitulo antecedente.*

Siguense los escritos que tiene la Sagrada Biblia de los Profetas llamados menores, á los quales se les dá este nombre de menores, como ya queda declarado, no por ser menores en meritos, sino en los volumenes que escriuieron, como en el prefacio del libro de Oseas dixo Rufino có particular gracia: *Minores non pro merito, sed pro numero versorum nominantur.* Son, pues, doze, y sus nom-

nombres, y lugares en la forma siguiente: Oseas, Joel, Amos, Adbias, Ionás, Micheas, Nahú, Iabacuc, Sophonias, Ageo, Zacharias, y Malachias, de los quales diremos en particular.

Oseas.

Este nombre quiere dezir en nuestro Castellano lo mismo que el que dá salud, ó el salvador. Fue del Tribu de Isacar, y su padre se llamó Beerí, natural de Belemeth; y tambien fue su padre Profeta, aunque no se han hallado sus profecias, casóse por mandato de Dios con vna muger que llamaron fornicaria, ó ramera, y esto encerró gran misterio, por ser este Profeta figura de Christo Señor Nuestro, tuvo por nombre la tal muger Gomer, de cuyo matrimonio tuvieron dos hijos, y vna hija. Llamaronse los varones el mayor Iezrael, y el segundo, Nopueblo mio; y la hija se llamó Sin misericordia, toda la significacion deste casamiento de Oseas con muger fornicaria, la verá á poco trabajo quien la huviere menester, en el Flos Sanctorum del P. M. Alonso de Villegas fol. 361. pag. 2. de Patriarcas, y Profetas. El P. Silveira, dize, que floreció este Profeta en el año del mundo de 3227. antes de nacer Christo 826. El Genuense dize, que fue en el año de 3188. el Pa-

Padre Villegas, que el año de 3260. En su muerte ay tambien variedad, vnos con el Martirologio Romano, que cita el Padre Villegas, y Beda, dizen murió en 14. de Julio en paz, y que está sepultado en su propia tierra; otros, con Silveira, dizen, que fue à 4. de Julio, y cita al mismo martirologio; còcuerdense los computistas, y si ay yerro en las Imprentas; contiene 14. capitulos.

Ioel.

Quiere dezir: El que comièça, el que quiere, y el que declara, porque fue el Profeta que declaró la segunda venida de Christo Señor Nuestro al mundo à juzgar el vltimo dia. Floreció en tiempo de Oseas en el año del mundo de 3227. antes que naciera Christo 826. años; su padre se llamó Phatuel, del Tribu de Ruben, su Patria se llamó Bethomeoron, ò Bechor, murió en paz. Fue sepultado en su propia tierra, lo celebra el Martirologio Romano el dia 13. de Julio, tiene 3. cap.

Amòs.

Este Profeta fue natural de Thecuc, lugar distante seis mill paslos de Berbolen. Fue pastor, y criado entre los pastores, profetiçò en tiempo de Ozias, à los 33. años de su Reynado,

do, y del mundo, segun Villegas, de 3250. su libro se comprehende en 9. capitulos, quiere dezir su nombre: El que carga, ò el cargado; fue del Tribu de Iudà, sacòle Dios de entre los pastores, y le embiò à Samaria à profetizar. Fue muy prudente, y de loables costumbres; no fue culto, antes si balbuciente, y sin aparatos retóricos; y aun ay quien diga, que su nombre quiere dezir el ganadero; profetiçò el cautiverio de los doze Tribus en los dias de Ozias, y Geroboan; su muerte fue à manos de vn hijo del Sacerdote Amasias, que lo atravesò por las sienes con vna lança, segun dize S. Epifanio, y assi lo pone con titulo de martir el Martirologio Romano el vltimo dia de Março. Tiene tercero lugar entre los doze Profetas menores, profetiçò antes que naciera Christo Señor Nuestro 800. años, es su libro Canonico, como los de los otros Profetas.

Abdias.

El Profeta Abdias, natural de Sichen, nació en vn lugar que se llamava Leththamar, que era vn campo que acá llamamos arrabal, ò egido de la tal Ciudad, fue contemporaneo de Oseas, Ioel, y Amòs, tuvo por officio el ser despensero del Rey Acab, profetiçò contra los Idumeos, y contra los perseguidores

res de los hijos de Israel, en el tiempo del Rey Iosafat, año 22. de Ozias, y del mundo 3157. y antes que Christo naciera 798. Algunos Santos dicen, que fue dicipulo de Elias, su profecia tiene solo vn capitulo, y aunque breve en las palabras, es muy dilatado en la sustancia, su nombre se interpreta: El siervo del Señor. Muchos Santos dicen, que fue marido de aquella muger que clamò al Profeta Eliseo para que le favoreciesse en la ocasion que los acreedores de su marido querian hazer pago con la esclavitud de dos hijos que tenia de cierto debito, y el Profeta hizo el milagro de los vasos de azeite que se llenaron, y vendido pagò con su cantidad. Y estas deudas se causaron del precio de los viveres con que Abdias, siendo (como quieren muchos Santos) Capitan, sustentò elcondidos en vna cueva à cien Profetas del Señor, y asì su nõbre se interpreta el Siervo del Señor, murió su muerte natural, y dizè, que està sepultado juto al sepulcro de Eliseo, murió à 19. de Noviembre, y haze mencion del el Martirologio Romano el dia 14. de Junio.

Jonàs.

Por muy repetida la historia deste Profeta, no ay quien no le conozca por el nombre;

pe-

pero el Predicador debe saber que su nombre quiere dezir Paloma, y que fue de la region de Opher del Valle de Geth, que se llamò Diocelaria, y por otro nombre Tyberias, en el Tribu de Asar. Y dize S. Epifanio, que fue hijo de la viuda de Sarephta, à quien resucitò el Profeta Elias en Gephth, ò en Chavatemalaun, en el Tribu de Dan, profetigò à los Ninivitas en tiempo del Rey Ozias, y floreciò en el de Ioas, Rey de Iudà; fue entre los demàs Profetas el que gozò el privilegio de que representara à Christo Señor Nuestro; porque aunque del Profeta Oteas diximos lo mismo, es en otro modo, y del de Ionàs haze mencion el Texto Santo del cap. 12. de S. Mateo: *Sicut fuit Ionàs in ventre ceti, &c.* vivió 841. antes que Christo N. Señor naciera, y despues de criado el mundo 3212. su padre se llamò Amathi, es su libro Canonico, y consta de 4. capit. murió de muchos años, y le sepultaron en vna cueva en Saar, à 21. dias del mes de Noviembre, segun el Martirologio Romano; fue Autor de su libro, y el quinto entre los Profetas.

Micheas.

Deste nõbre huvo dos Profetas, pero fueron en diversos tiempos: de este que tratamos

M

re-

referen las Divinas Letras, y Santos, que fue Palestino, y que nació en vn humilde lugar llamado Morastite, muy cerca de la Ciudad de Nain. Fue del Tribu de Ephraim, su nombre quiere dezir humilde; y el Genuense dize, que tambien se interpreta, quien como. Su profecia fue cerca del año del mundo de 3223. contra Gerusalen, y Samaria profetizó la venida de Christo al mudo, y que avia de nacer en Bethlen; cõtiene su libro 7. cap. el Martirologio Romano pone su muerte el día 15. de Enero del año del mudo de 3290. segun S. Epifanio, referido por el P. Silveira, en que discuerda del Genuense. Fue martirizado, y nos dizen que arrojado de vn precipicio por Ioran hijo de Acab, porque profetizó la muerte de su padre, y reprehendia las idolatrias. Otros dizen, que no fue este Micheas el despeñado, sino otro deste nombre, por quanto fue en diversos años, sino que fue degollado antes de la venida de Christo Señor Nuestro al mundo 767. años, fue Autor de su libro, el qual es tambien Canonico.

Nahum.

Su nombre quiere dezir el que lucha, y anda à braço partido; y tambien quiere dezir el cõsolador, fue natural de vn lugar llama-

mas

mado Elceseo, junto al rio Iordan, àzia Be-gabar, del Tribu de Simeon, que por esto dize el Genuense se llamó Elceseo. Profetizó à los Asirios, y especialmente contra los Nini-vitas relaxados, y reincidentes en las culpas, de que por la predicacion de Ionàs avian hecho penitencia, y porque Dios les avia perdonado. Fue en tiempo de Ezechias cerca de los años del mundo de 3264. murió debaxo del Imperio de Manases, y le pone el Kalendario Griego el dia primero de Diciembre, y tambien el Martirologio Romano. Fue antes que viniera Christo al mundo 738. años; contiene tres cap. tulos; fue Autor de ellos, y es tambien libro Canonico.

Habacuh.

Este Profeta fue el que llevó la comida à Daniel, quando estava en el lago de los Leones, su nombre quiere dezir el luchador; nació en Bezochar, y fue del Tribu de Simeon; su profecia fue cõtra el Rey de Chaldea Nabucodonosor, y contra Babilonia, cerca del año 37. de Manases, y del mundo de 3283. y de la venida de Christo 727. contiene tres capitulos, fue Autor dellos. Es libro Canonico, y va del el Martirologio Romano à 15. de Enero.

M 2

So-

Sophonias.

Quiere dezir este n6bre en nuestro idioma, el secreto del Señor; fue del Tribu de Siméon, y hijo de Chusi, nieto de Godolias, y viznieto de Amaria, todos los quales fueron Profetas, si bien sus escritos no se han hallados los de Sofonias si, que escribió vn libro, el qual contiene tres capitulos. Es tambien Canonico, y como tal vsa del nuestra Madre la Iglesia. Profetizó en toda Iudá, y Gerusalén la destruición de los idolos, y severidad de la Iusticia Divina, y esto fué en el año 20. de los tiempos de Iosias, que fue del principio del mundo el de 3323. y 659. antes q̄ Christo Señor Nuestro viniese al mundo. Llamóse el lugar donde nació Sabaratha, fue sepultado (aviendo muerto en paz) en la Ciudad de Gerusalén el dia tres de Diciembre, segun el Kalendario Griego, y Martirologio Romano en que todos convienen.

Aggeo.

Su nombre quiere dezir el festivo, y alegre; porque fue el primero que cantó en el Templo la Aleluya, que es cantico de regocijo; profetizó desde muy tierna edad. Estuvo cautivo en Babilonia, al fin del cautiverio,

po:

poco mas de 50. años, y sucedió esto en los del mundo de 3465. segun el Genuense; fue el Autor de su mismo libro, el qual consta de dos capitulos, y es Canonico. Fue antes q̄ viniera Christo Señor Nuestro al mundo 519. años. Está sepultado en Gerusalén, y murió en paz el dia 4. de Julio, segun hazen mención el Martirologio Romano, y Kalendario Griego, y el V. P. Beda con otros muchos.

Zacharias.

Este nombre se interpreta, y quiere dezir, memoria del Señor; su padre fue Barachias, y su abuelo se llamó Abdo, que también fue Profeta, profetizó dos meses despues de Ageo, y por esto le ganó la antigüedad, si bien profetizó a los mismos que el dicho Ageo, con estilo mas obscuro, pero la misma reedificación del Templo, y venida de Christo al mundo. Murió muy viejo, y le enterraron en Lutheropoli, en vn capó llamado Nacman, en el año de la creación del mundo de 3490. y de la venida de Christo al mundo 519. el Martirologio lo señala el dia 6. de Setiembre, fue Autor de su libro que contiene 14. capitulos; y la razon de llamarse Zacharias, que como diximos, quiere dezir memoria del Señor, es, porque haze en sus escritos

M 3

(1000)



(que tambien son Canonicos) relaci6n de todas las obras del Señor; nació en tierra de Chaldea en tiempo del Rey Dario.

Malachias.

La causa de atribuirle à este Profeta ultimo de los menores, el que fue Angel, que tomó forma corporea de hombre, fue porque su nombre quiere dezir Nuncio, ó mensajero del Señor; pero lo cierto es, que por su rara virtud, y proceder fue tenido por Angel. El Cardenal Belarmino dixo, que este Profeta fue Esdras, y por su mucha sabiduria le dieron aquel nombre, y porque guardó pureza como vn Angel; pero S. Agustín en el cap. 36. de la Ciudad de Dios dize, que no es esto así, sino que fueron distintos personajes Malachias, y Esdras. Finalmente, él fue natural de Sophia, en el Tribu de Zabulon donde está enterrado el dia 23. de Abril, y la tal Sophia tuvo despues por nombre Ramatha. ó Arimathia. Fue por los años del mundo de 3521. murió en paz, pero de muy pocos años, fue Autor de su profecia, que es Canonica, y contiene 4. capit. el Martirologio Romano le pone à 14. de Enero, vivió en tiempo del Rey Artaxerxes, antes del nacimiento de Christo N. Señor 489. años.

Ma-

Machabeos.

Siguese el lib. 1. de los Machabeos, y consecutivamente los otros tres, cuyo titulo tiene diversos sentidos entre los Sagrados Expositores; porque vnos dizen que este nombre Machabeo quiere dezir el que hierre. Otros dizen que se interpreta lo mismo que dezir el Principe de la casa, Principe de los hijos de Dios, ó Principe en la fatiga de los hijos de Dios; pero lo cierto es, que el tener este nombre los tales libros, provino de que en la mayor parte del primero se trata de los hechos de vn valeroso Capitan llamado Judas Machabeo, que fue guia de los batallones de los exercitos de Dios contra los cueles enemigos, ó como dize el cap. 3. del 3. lib. Gorion; porque las vanderas que traian por divisas, tenían pintadas quatro letras Hebreas, las quales mandò esculpir Judas Machabeo, y estas dezian lo mismo que en nuestra lengua estas palabras: Señor, quié avrà que se pueda assimilar en las fuerças? Y porque en estos libros no solo avia de tratarse del valor de Judas Machabeo, sino también del de sus hermanos, se intitula en numero plural, libro de los Machabeos; de los quales libros los dos primeros son Canonicos, y el 3. y 4. no, por

M4

quan.

quanto no los tiene aprobados ningun Concilio general; de los quales el primero contiene los hechos de Matatias, y sus tres hijos, desde el año del mundo de 3822. hasta el de 3856. el vltimo contiene la historia misma, y martirio de Eleazar, y de los 7. Machabeos muchachos, y su madre, pero los dos libros primeros que he dicho son Canonicos, tienen por averiguar quien fuesse su Autor; porque ha avido quien les señale ocho Autores, que verá el curioso en el P. Silveira tom. 9. en el lugar citado; pero el Cardenal Belarminio con otros, quiere que Iuan Hircano fuesse su Autor, el qual fue Sumo Sacerdote, q̄ fue quien se le siguiò en dignidad, y oficio a Simon su padre. Otros dicen, que fue el Autor Iason Cirineo, por aver sido Coronista de los hechos destes Machabeos. *Videant vivi docti.* Y el P. Vallester, y el Genuẽ se con el P. Silveira.

S. Mateo.

Su Sagrado Evangelio tiene el primero lugar en los libros del Nuevo Testamento, y entre los 4. Sagrados Coronistas de Christo Señor Nuestro. Y assi dirè deste Santo, que fue dicta lo del Espíritu Santo en sus escritos Evangelicos comprehendidos en los capitulos que ya dexo numerados. Y tratando de

de su persona, digo: Que se llamò Levi, y fue publicano, hombre tratante, y como aora dezimos alcavaleiro, y persona que tiene à su cuenta rentas reales; su padre se llamò Alteo, su nõbre se interpreta Don; fue en la Olimpiada 204. segun el Cronicon de Eusebio, año del Señor 41. y ocho despues de su Ascension gloriosa, y tercero del Imperio de Caligula; quando los dos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo fundaron en Roma con las luzes Evangelicas la Iglesia de Dios; y el Apostol S. Bartolome predicando à los Indios, les dexò de su mano, y letra, en lengua Hebrea, escrito el Santo Evangelio de S. Mateo. Y Cedreno en vn libro que tiene por titulo: Compendio de las historias, dize que fue hallado el Evangelio de S. Mateo en Cipro, arrimado à las Reliquias de S. Bernabe, escrito tambien de letra deste mismo S. Bernabe; y que Cennon lo llevò el mismo al Palacio. El tema de su Sagrado Evangelio fue dar à conocer à Christo por verdadero Mesias, descendiente de David, y de Abraham, segun la carne; y como ya avia venido al mundo su Magestad, para que todos lo creyessen, y adorassen.

S. Marcos.

Fue Israelita, del Tribu de Levi, discipulo,

lo, y compañero de S. Pedro, Autor dictado del Espiritu Santo, para su Sagrado Evangelio. Muchos quieren dezir, que fue sobrino de S. Bernabe; pero esto no es cierto, segun consta del Martirologio Romano. Tambien es cierto ser este Santo el que se co tó el dedo pulgar, por escusarse de la dignidad, y officio Sacerdotal; porque Cesar Bironio dize, que vn Anacoreta llamado Marcos fue el q hizo esta accion; su Evangelio lo escribió diez años despues de la Ascension de Christo, y fue por mandato expreso de S. Pedro. Y dizen, que por quanto vsava de la lengua Latina, fue ea ella en la que escribió su libro Evangelico, y esto consta del texto Siriaco, aunque despues yendo à Acaya lo traduxo en lengua Griega, en cuya Iglesia se guarda oy en vna urna de marfil, que llama la eburnea. Su conato fue dar à conocer à Christo por Rey, y Emperador, declarando su potestad. Murió en el martirio que refiere su vida, arrastrado por las calles de Alexandria de Egipto en el octavo año del Imperio de Nerón, y 44. de Christo Señor Nuestro.

S. Lucas.

Fue Syrio, natural de la Ciudad de Antiochia, y vno de los 72. Dicipulos de Christo,

y

y ay quien diga que fue vno de los que hablaron con su Magestad, yendo al Castillo de Emaus. Supo doctamente la lengua Griega, y siempre fue Celibe, vivió 84. años. Tuvo por exercicio, como gran Medico, curar enfermos, no solo en el Alma, pero en el cuerpo. Fue compañero de S. Pablo, y fue pintor, y el primero que formo Imagenes de Christo Señor Nuestro, de su Bendita Madre, y del Apostol S. Pedro. Escribió su Evangelio 15. años despues de la Ascension de Christo à los Cielos. Cargó su consideracion en tratar de la descendencia Sacerdotal de Christo, y de su persona, por cuya causa se le pone por insignia vn becerro. Ay duda en si murió su muerte natural, ó si le martirizaron.

S. Iuan.

Fue vno de los hijos del Cebedeo, y hermano de Santiago; el Dicipulo querido de Christo; escribió su Evangelio en lengua Griega, y tres Epistolas Canonicas. Fue su especial dictamen declarar la naturaleza Divina de Christo, que por esto tiene à la Aguilta por insignia, vivió 68. años, hasta el tiempo del Emperador Traxano, y poco mas de ciento de la muerte de Christo. Fue martirizado en vna tina de azeite hirviendo, de

la

la qual salió intacto. Escribió el Apocalipsi en la Isla de Pathmos; murió de 93. años, segun el Cardenal Baronio en el cap. 10.

Actos de los Apostoles.

Los Actos de los Apostoles, segun graves Autores, fueron escritos en estilo historial por S. Lucas en el año de 61. despues de nacido Christo, que fue el 5. de Neron; contienen los hechos de S. Pablo, y de los demás Apostoles, y de aqui tomaron el nombre de llamarse: *Acta Apostolorum*, que es lo mismo que dezir en nuestra lengua hechos de los Apostoles.

Epistolas de S. Pablo.

En el mismo titulo se explica el Autor de estas epistolas, diziendo, que son cartas que este glorioso Apostol escribió à diferentes Provincias, y gentes; tuvo por nombre Saulo, fue Iudio, y del Tribu de Benjami, natural de Tarsis, Ciudad de Cilicia; sus padres le embiaron à estudiar à Gerusalen, y en ella tuvo por Maestro à Gamaliel; escribió diferentes cartas. La vna fue desde Corinto à Roma, de edad de 57. años, y despues de aver nacido N. Señor Iesu Christo 58. años; y aunque es la 7. en el numero de las que escribió desde Asia, Macedonia, y Acaya, se pone en pri-

primero lugar; porque no solamente excede à las otras en dignidad, y gravedad, dize el Genuense, sino porque eniëña los rudimentos de la institucion Christiana, y en ella se tratian muchas cosas de Fè, gracia, y meritos de Christo, y esta fue escrita à los Romanos. Otra que es segunda, segun el orden de los sagrados libros, es la primera que escribió à los de Corinto, Metropoli de Acaya, estando en Efeso el año de 57. despues de nacido Christo. Otra que es tercera en orden à los Corintos la escribió el año 58. de Christo Señor Nuestro. La 4. à los Galatas, la escribió el año de 55. ù de 56. La 5. à los de Epheso escribió estando preso en Roma el año del Señor de 59. La 6. fue escrita à los Philipenses en el mismo lugar, y p. isió. La 7. à los Colosenses estando en la misma prision. El año del Señor de 60. escribió 2. à los Thesalonicenses, que fuerõ à los vezinos de vnos pueblos de la Ciudad de Thesalonia, Metropoli de Macedonia, que la primera es la 8. en el orden de los libros sagrados; y la otra la 9. escritas ambas en presencia de Timoteo, año 53. Otras dos embiò al mismo Timoteo, siendo Obispo de Epheso, la vna puesta en dezimo lugar del orden de los sagrados libros, y la otra 11. escrita en Macedonia año de 57. de



Christo. Y la otra en Roma en la prision, año de 59. La 12. fue embiada à Tito, escrita el año de 58. del nacimiento de Christo. La 13. à Filenon, escrita en la prision el año del Señor de 60. Y la 14. à los Hebreos el mismo año, estando tambien en la prision misma.

Las Epistolas Canonicas fueron escritas la primera por Santiago, y la segunda por San Judas. Llamanse Canonicas, porque no se señaló en ellas singularmēte persona, ni lugar, sino que fueron vniversales para todo el mundo. Y si tal vez se llaman Canonicas, y no Catholicas, como debe nombrarse, es falta de Impresores. Son por todas 7. en numero. Vna de Santiago, dos de S. Pedro, tres de S. Iuan, y vna de S. Judas; todas las quales fueron escritas en lengua Griega; y aunque Santiago todo lo demás que escribió fue en Hebreo; esta carta la escribió en esta lengua.

Concluyen se los libros de la Sagrada Biblia, con las Epistolas de Santiago, y de S. Iuan Apostoles, que por tan sabidas sus vidas, y ascendencias, no las refiero; solo diré del Autor de la vltima epistola, que tiene por titulo. La Epistola Catolica de S. Judas, que se llamó tambien Tadeo, en lengua Siria, que quiere dezir, el que aprehende al Principe, ó el que le atiende; y Judas quiere dezir, el que

que celebra à Dios. Fue del Tribu de Judá, fue hijo de Cleopa, ó Cleofa, segun el V. Beada en el comentario del cap. 6. de S. Lucas, llamado Alfeo, hermano de S. Joseph Esposo de N. Señora. Predicó en Iudea, Galilea, Samaria, Idumea, Arabia, Syria, y Mesopotamia, murió martirizado, y está sepultado en Berito, Ciudad muy grande, y excelente de Fenicia, que oy se llama comunmente Baruto.

El vltimo libro de la Sagrada Biblia es el Apocalypsi (cuyo Autor fue S. Iuan Evangelista) cuyo nombre quiere dezir revelacion. lo escribió en vna Isla llamada Pathimos, y esta tal revelacion fue en el 14. año del Imperio de Domiciano, fue en tiempo de la segunda persecucion despues de Neron; y es libro tan lleno de misterios, que escribiendo S. Geronimo à Paulino, dixo, que tenia tan

los Sacramentos, como palabras: *Tot
habet hic liber Sacramenta,
quot verba.*

(S) (S) (S)



CAPITVLO XX.

En que se dà noticia de las versiones de los Sagrados libros, y de sus origines.

Y Porque nada falte en los deseos de aprovecharme con mi enseñanza, supuesto que adquiero para mi la doctrina, sirviendo con ella al proximo, dirè con la brevedad que pide mi disgnio, lo que pueda servir de noticia à los examinandos para en orden à las versiones, y ediciones de los Sagrados libros. Y sea lo primero saber, que las versiones son muchas, y diferentes en los nombres. Vnos dicen que fueron ocho, y deste sentir fue S. Atanasio, que dixo que eran 7. las versiones, despues de la primera, y principal de los 70. y digo primera, porque fue el año del mundo de 3775. antes que Christo Señor Nuestro naciera 278. quando Ptolomeo Philadelpho, Rey de Egipto, y de Alexandria, à sus expensas juntò vna sumptuosissima libreria, la qual vista por Demetrio, le dixo: Que para que fuesse de todo punto grande la Biblioteca, necessitava de los libros de los Hebreos, lo qual sabido por el Rey,

em,

embio Embaxadores à Eleazaro, Pontifice, con libertad amplia de 12000. Hebreos, que estavan à la fazon cautivos en su Reyno, porque le embiasse de cada Tribu seis varones selectos, assi en letras Griegas, y Hebreas, como en noticias adquiridas con los años, para que traduxeran, y bolvieran de Hebreo en Griego los sagrados libros; lo qual visto por Eleazaro, mandò escoger de cada Tribu 6. varones con las calidades que Ptolomeo pedia, y con los sagrados libros los embio à Alexandria de Egipto, que era la Corte donde el Rey asistia, y hospedados magnificamente en vna Isla llamado Pharo, 6. estadios distante del Alcaçar de Alexandria, y segregados en diferentes quartos, ò aposentos, en 72. dias solamente de tiempo, entregò cada vno de por si vn traslado, y traduccion de los sagrados libros, bueltos de lengua Hebrea en Griega; y el llamarla principal es, porque en comun sentir de los Padres, y Santos de la Iglesia. Fue esta version hecha por virtud de el Espiritu Santo, segun el especial don, que llamó S. Pablo: *Interpretatio sermonum* interpretacion de las palabras. Y tuvo tanta estimacion la tal version, que estuvo recibida (aun hasta de los mismos Apostoles, y todo el tiempo que se estuvo en su primero lustre,

sin que se metieran algunos en anotarla, y añadirla por Canonica, y autentica, q̄ quiere dezir llena de todo credito, fee, y verdad; otros dixeron, que fueron las versiones 11. otros que 12. y 13. otros las mas sabidas, y que yo he hallado en varios Autores son las siguientes, advirtiendole, que la principal, y mas autentica es la de los 70.

Aquilà.

La segunda version se llamó Aquilà, porque su Autor tuvo este nombre, el qual fue Gentil, natural de Ponto; el qual llevado de los portentos que obraban los dicipulos de los Apostoles, se bauticò, y creyò en N. Señor Iesu Christo; pero porque los varones santos de nuestra Ley Evangelica le reprehendieron el que usara de la Astrologia judiciaria, de que no solo no se quiso abstener, sino antes se descompuso de palabra con los que le retavan el exercicio tan dañoso en que se ocupava, se convirtió en Iudio, y se circuncidò el año de 137. de Christo Señor Nuestro, y convirtió, ó trasladò la Biblia de Hebreo en Griego; pero como Apostata, y hombre que avia negado la Fè de Iesu Christo, procurò damnificar con dañada intencion la verdad de los Sagrados escritos, y llenar-

los

los de maliciosas supersticiones conformes à su mala voluntad.

Symmacha.

Otra version hubo llamada Symmacha; que es tercera en numero, y tomò el nombre de vn Samaritano llamado Symmacho, el qual por mal contento, y no poder conseguir entre los suyos las dignidades que apetecia, se bolviò Iudio, y circuncidado segùn da vez; y siendo entre ellos tenido por advenedizo, que acà llamamos renegado, y hombre que se passa de vna ley à otra, y no contento con ser Iudio; porque tampoco le davan lo que èl juzgava merecia, se vino con los Christianos; pero siguiò la heregia de los Evionitas; y en el año del Señor de 203. bolviò los Codices Sagrados de lengua Hebreo en Griega; y por congratular à los Iudios, ocultò con engañosa interpretacion las cosas que tocavan à Christo.

Theodoria.

Otra edicion ay que tiene el quarto lugar entre las que vamos refiriendo, cuyo Autor fue vn hombre de Ephezo llamado Teodosio, el qual fue Herege Marcionista, y se bolviò Iudio; y aunque tuvo mas legalidad, que

N 2

los

los otros sus semejantes, interpretò los Codices S. grados, y de su interpretacion vò antiguamente nuestra Madre la Iglesia, segun refiere S. Geronimo en el prefacio sobre el Psalterio; y en el de la historia de David, cuyas palabras son las siguientes, que las referirè Latinas, porque sean de mayor autoridad para todos: *Theodotio simplicitate sermonis, à Septuaginta interpretibus non discordat.* Fue esta interpretaciõ hecha en tiempo del Emperador Commodo, en el año del nacimiento de Christo S. N. de 183. y debe notarse por curiosidad, y mayor noticia desta materia, que hubo diferencia entre estas tres versiones Aquila, Symmacha, y Theodotia, porque la Aquila expressava los textos de *verbo ad verbum*; la Symmacha de sentido en sentido; y la Teodotia es media entre vno, y otro, porq̄ buelve parte de palabra en palabra, y parte de sentido en sentido. Esta advertècia es de S. Geronimo en la epist. 125. à Damasc. y en el prefacio à los 4. Evangelios, donde dize: *Inter novos, & veteres medius incedit Theodotian.*

Hierichutina.

La version Hierichutina tiene el 5. lugar, y tiene este nombre por aver sido hallada en el año 7. del Emperador Caracalla, y en

en el año de Christo Señor Nuestro de 229. segun refiere S. Epifanio, y San Ambrosio en un lugar deste nombre.

Nicopolitana.

La sexta ediciõ buelta de Hebreo en Griego se llama con este nombre, por aver sido hallada en Nicopoli en tiempo de Alexandro Mamea, año de 230. en quanto à la certeza de su Autor, no se ha hallado opinion bastante, ni cierta, segun testifica en el cap. 43. de su lib. 18. de la Ciudad de Dios el Doctor S. Agustin, y S. Geronimo, cerca del fin del segundo libro de sus apologias, donde dize, que tiene por cierto que fue Autor de esta version alguno de los Judios.

Origeniana.

La ediciõ septima es de Origenes, y por esta causa tiene el nõbre de originiana, donde es de notar, que Origenes no bolviõ de nuevo la Biblia en lengua Griega, sino que fue el que corrigiõ, y enmèdõ la version que avian hecho los 70. conviene à saber, añadiendo à la versiõ de los 70. algunas palabras que se avian quedado en el original Hebreo, y quitando otras que no estavan en el, la qual dicha ediciõ saliõ à luz el año de 233. y assi

para conocerla los escriturarios, sabran q̄ pu-
so dos diferentes notas, vnas que nombrò
Ocelos, que eran, y son oy todavia vnas vir-
gulillas en formas de lanças entre dos pun-
tos, que como advierte en su Vocabulario
Antonio de Nebrixa, eran vnas al modo de
lanças, con las quales denotavan los Inter-
pretès lo que se avia de quitar, por mal aña-
dido de algunos en las versiones de los tex-
tos. Otras nombrò Astericos, que eran vnas
Estrellas con rayo largo de luz, las quales de-
notavan, que aquellas dicciones que señala-
van eran vnas mismas, assi en el texto He-
breo, como en aquella version presente.

Luciana.

San Luciano, Presbytero de Antiochia, y
martir, que padeciò año de 285. debaxo del
poder cruel de Diocleciano, hizo de Hebreo
en Griego la traducion 8. en numero; y por
esta causa se llama Luciana. Este Santo, avi-
do reconocido la variedad de versiones que
avian salido, y que tenían muchas corrupte-
las, y erratas se dedicò al trabajo de hazer
nueva version, y hecha, temeroso de los tira-
nos la escondiò en el hueco de la pared de
vna torre, en el qual lugar dize S. Atanasio
fue hallada el año de 310. en tiempo de Con-
tan-

antino el Magno. Esta version se pareciò
tanto à la que hizieron los 70. que huvo qui-
dixera fue toda vna, la qual fue tan usada de
los Griegos, que le llamaron vulgata; haze
mencion della S. Geronimo en la epist. 135.
que escriuiò à Sunia.

Hesichina.

Vn Obispo Egypcio, que tenia por nom-
bre Hesichio, el qual padeciò tambien como
el antecedente, que dexamos referido en el
tiempo de Diocleciano, fue en opinion de
algunos el que hizo otra version de mas de
las referidas, y que tiene el 9. lugar entre
ellas; mas otros quieren que no fuera este su
Autor, sino otro Presbytero Hyerosolimita-
no deste mismo nombre; otros dizen, que fue
su Autor vn Monge Palestino de grande
opinion, que tambien se nombrava deste mis-
mo modo, pero de qualquiera forma tomò
el nombre del Autor; y siendo este vltimo
afirma Sixto Senense en el 4. libro de su Bi-
blioteca, que esta version que hizo este Au-
tor, parte tuvo de los 70. y parte de su traba-
jo. Desta trata S. Geronimo en la epist. 107.
y este fue en el año de 360. de todas las qua-
les versiones se ha de advertir, que solo han
quedado algunos fragmentos que se hallan

en las Biblias Griegas por la Santidad de Sixto Quinto, mandadas recoger año de 1587. excepto la de los 70. que esta está, y permanece en su entereça, y primero valor: y es de notar, que las tres primeras versiones, conviene à saber, segunda, tercera, y quarta, no deven ser admitidas en vso, por ser sus Autores enemigos de nuestra Santa Fe, y Religion Christiana. Las otras dos 5. y 6. deven ser admitidas en nuestro vso, porque sus Autores fueron Chrittianos, y Catolicos, y por aver vsado dellas muchos Santos. Las tres ultimas 7. y 8. y 9. estan recibidas por nuestra Madre la Iglesia, las quales son emendaciones que por yerros de los Autores originaron en los textos algunas erratas, que en estas tres ultimas emendaciones se corrigieron, y aclararon; y assi no son, ni deben llamarse propiamente versiones.

Tambien debe saberse como ay otras versiones Latinas modernas, despues de las referidas, las quales vsa nuestra Madre la Iglesia, como son la Santes Pagnino, varon insigne en letras, y virtud, del Orden de Predicadores, el qual bolviò de lengua Hebrea en Latina los libros del Testamento Viejo, y los del Nuevo de lengua Griega en Latina, à instàcia de la Santidad de Leon X. y Clemente

VII. à quien dedico la obra año de 1527. como refieren Sixto Senense, y los Salmantincenses en la Biblia que salio año de 1584.

Tambien bolviò la Biblia de lengua Hebrea en Latina Isidoro Claro, el qual fue Obispo Fulginatense, como refiere Tirino.

Otra edicion salio en nõbre de Vatablo, aunque ay graves Autores que afirman no aver sido el Autor della, pero corre con su nombre, y tiene tercer lugar entre las que vamos refiriendo. Y es de notar, que corre esta version misma con el nombre de Tygurina, por tomarlo del lugar donde salio, llamado Tyguri; y por quanto salieron en su nombre vnos escolios que no fuerõ tan ajustados, determinò el Tribunal Santo de la Fe, que no se permitiera vsar dellos sin que primero constasse estavan expurgados por el dicho Santo Tribunal. Y esto parecieron ser hechos por vnos dicipulos del mismo Francisco Vatablo, q̄ mal persuadidos de sus dictámenes escribieron los dichos escolios, sin entender como debian las apuraciones que tenian de su maestro.

Ay asimismo otra Biblia q̄ se llama Complutense, la qual salio en publico en tiempo de la Santidad de Leon por la Divina Providencia Papa X. à costa, y cuydado del Bani-

mentísimo señor Cardenal Arçobispo de Toledo D. Fr. Francisco Cisneros, la qual de verbo ad verbum corresponde à la *Kaldaica*.

Otra es la que llaman Biblia Regia, pero es de saber, que con este titulo corren dos, y se diferencian en el titulo, en que la vna se llama solamente Biblia Regia; y la otra se le añade à la palabra Regia este nombre Parisiense. La que llamamos Regia sola mente, se hizo à espensas, y mandato del Catolico señor Rey de las Españas Filipo II. por Arias Montano, natural de Sevilla, sacada de los Codices Hebreos, Griegos, Caldeos, y Siriacos, à los quales se les enmendaron entonces muchos errores, con asistencia de grandes Padres, y salió en tiempo de la Santidad de Gregorio XIII. en dos impresiones de à 8. tomos en Antuerpia por los años de 1571. y de 1573.

La Regia Parisiense es mas moderna, la qual salió à expensas del Christianísimo Luis XIV. Rey de Francia, y salió con los perfectos caracteres del Griego, Hebreo, Caldeo, Syriaco, y Arabigo, y fue en tiempo de la Santidad de Urbano VIII. año de 1641.

Otra Biblia salió el año de 1599. y tomó el nombre de la Imprenta de dōde salió, que era la que llaman *Commelitona*, la qual está en

en tres lenguas, v.g. Hebreá, Griega, y Latina, y tiene tambien anotaciones de Francisco Vatablo, aunque dista mucho de sus escolios, que con la *Tigurina*, y *Vulgata* salieron en Salamanca año de 1584. que como he advertido, deben leerse conforme la emendacion del Tribunal Santo de la Inquisicion.

Otra que se llama de Fortunato, tomó el nombre de su Autor Fortunato Fanensio de la Sagrada Orden de mi P.S. Agustín, esta corre en impresion de 4. columnas con 4. versiones latinas; tiene v.g. nuestra *vulgata* con la translacion de Xanto Paguino del Hebreo, y assimismo la Romana de los 70. y la *Parafrafi Caldaica*, en el *Pentateuco*.

Tambien ay otra Biblia llamada *Gotica*, de la qual vsò el P. Mariana de la Compañia de Iesus, como refiere el P. Fr. Diego de Ce-
lada en la 1. p. de los comentarios sobre la historia de Indith, cap. 1. vers. 1.

§. 1. n. 23. fol. 6.

(S) (S) (S)



CAPITVLO XXI.

En que se ponen algunas definiciones Latinas para mayor promptitud del examinando.

- Preg. **Q**uè es Sagrada Escritura?
Resp. **Q**uè est à Deo inspirata mediante aliquo Scritore Sacro.
- P. Què es Artículo de Fè?
R. Est indivisibilis veritas de Deo arctans nos ad credendum.
- P. Què es Fè?
R. Est sperandarum substantia verum argumentum non apparentium.
- P. Què es dote de cuerpo glorioso?
R. Est ornatu perpetuus datus corpori, & anime iugiter in eterna beatitudine perseverans.
- P. Què es Resurreccion?
R. Est inmutatio substantialis, qua id quod prius erat, extiterat, resurgit.
- P. Què es Iglesia Triunfante?
R. Est Congregatio omnium iustorum comprehendendorum dumtaxat.
- P. Què es Iglesia Militante?
R. Est Congregatio omnium fidelium Baptizato-

torum venientium Sacramentis, sub Christo, qui est eius caput, & Vicarius in terra.

- P. Què es sentido literal?
R. Quem voces significant, & efficiunt in significatione propria, aut translaticia.
- P. Què es alegoria?
R. Est modus loquendi, quo aliquid dicitur, & aliud intelligitur.
- P. Què es tropologia?
R. Est sermo figuralis ad morum emendationem tendens.
- P. Què es sentido tropologico moral?
R. Quando ea que in Christo capite sunt facta, vel in his, que Christum significant, sunt signa, que nos agere debemus.
- P. Què es sentido anagogico?
R. Quando res gesta in Ecclesia militanti significant ea, que sunt in triumphanti, id est, in vita eterna.
- P. Què es parabola?
R. Est rerum fictorum per relationem ad aliud significandum verisimilis enarratio.
- P. Què es metafora?
R. Est de re propria ad rem non propriam verbi alicuius usurpata translaticio. Como dixo S. Agustín, dices: Quando voces transferuntur à significatione propria, ad significan-



quandam aliquid propter similitudinem, quam habent cum rebus, quas voces significant.

P. Què es sentido espiritual?

R. *Quem significant rei illa per verba prius significare.*

P. Què es sentido alegorico?

R. *Quando res gesta in veteri lege significant res gerendas in noua lege.*

P. Què es sentido espiritual alegorico?

R. *Quando eadem res significata, & gesta, aliam rursus ex diuina inspiratione significat.*

P. Què es Profecia?

R. *Est rerum latentium prateritorum, aut presentium, aut futurorum ex diuina inspiratione manifestatio.*

P. Què es Profeta?

R. *Est, qui antea fatur, predicando futura.*

P. Què quiere dezir Evangelio?

R. *Est latus nuntius.*

P. Què quiere dezir epistola?

R. *Est idem, quod Greca epistoleim, & Latine misterere.*

P. Què es historia?

R. *Est quod Grece historieim, & Latine videre, vel cognoscere.*

P. Què es persona?

R. *Est rationalis natura indiuidua sub stantia.*

P. Y

P. Y segun que la persona se dize de Dios, como se define?

R. *Est diuina natura incommunicabilis existentiã.*

LAVS DEO.



LAVS DEO

UNUAEE

UNUAEE

UNUAEE

UNUAEE

